Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Conclusiones y Recomendaciones de documentos y reuniones de la Secretaría Permanente del SELA realizados en 2014.

XL Reunión del Consejo Latinoamericano
Caracas, Venezuela
26 al 28 de noviembre de 2014
(SP/CL/XL.O/Di N° 36-14)

Copyright © SELA, noviembre de 2014. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN

Informe Final de la Reunión Regional sobre las Relaciones Económicas de los Estados Unidos con América Latina y el Caribe: Estado y perspectivas. (Caracas, Venezuela 18 de octubre de 2013) (SP/RRREEUALC/IF-13) 3

Informe Final de la Reunión Regional sobre las Relaciones Económicas de América Latina y el Caribe con Países Emergentes (BRICS) (Brasilia, Brasil 18 de noviembre) (SP/RRRE-ALC-BRICS/IF-13) 4

Informe Final del Encuentro sobre Consorcios de Exportación para el Caribe (Piura, Lima, Perú 6 al 8 de mayo de 2014) (SP/ECEC-Pymes IF N° 1) 7

Informe Final Reunión de Expertos sobre la carga de la deuda en la región del Caribe (Puerto España, Trinidad y Tobago, 24 de febrero) (SP/RECDRC/IF-14) 10

Informe Final XXV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe. Cooperación y remesas de migrantes: impacto en el ahorro, inversión y el desarrollo (La Antigua, Guatemala,5 y 6 de junio) (SP/XXV-RDCIALC/IF-14) 13

Informe Final de la Reunión Regional sobre las relaciones económicas y comerciales de América Latina y el Caribe con el área del Pacífico, la India y África (Caracas, Venezuela 9 y 10 de octubre) (SP/SRREALC/IF-14) 19

Informe Final de la Reunión Regional sobre el estado actual de las relaciones económicas y de cooperación entre China y los países de América Latina y el Caribe (Caracas, Venezuela 16 de octubre)(SP/SRREALC/IF-14) 21

Informe Final del Taller Regional sobre Políticas Públicas para las PYMES (La Paz, Bolivia 24 y 25 de julio) (SP/TRPPPYMES/Di N° N° IF-14) 23

Informe Final del Taller Regional sobre Políticas Públicas para las PYMES (Tegucigalpa, Honduras 29 y 30 de julio) (SP/TRPPPYMES/IF-14) 25

Informe Final del Taller Regional sobre Políticas Públicas para las PYMES (Puerto España, Trinidad y Tobago 18 y 19 de agosto) (SP/TRPPPYMES/IF-14) 27

Informe Final del Seminario sobre la Industria de la Confección y el Desarrollo Económico en el Caribe (Bridgetown, Barbados 14 y 15 de agosto) (SP/SICDEC/IF-14) 29

Informe Final del Seminario Taller sobre articulación productiva en América Latina y el Caribe (Ciudad de México, México D.F 26 y 27 de octubre) 33

Informe final del III Seminario Regional sobre Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: Continuidad de gobierno y continuidad de negocios y operaciones ante situaciones de desastre en América Latina y el Caribe: Avances y experiencias desde la perspectiva de los gobiernos y las empresas locales. (Samborondón, Ecuador 14 y 15 de octubre)(SP/III-SRASPPGRD/IF-14) 36

Informe Final del Seminario-Taller sobre gestión de la innovación para las PYMES (20 y 21 de octubre) 43

Informe Final de la Reunión Regional de seguimiento y análisis de la situación económica de la Unión Europea y su impacto en los países de América Latina y el Caribe (Caracas, 3 de noviembre) (SP/RRSASEUEIPALC/IF-14) 45

Informe Final del Seminario-Taller sobre Sistemas de Garantías de Crédito en el Caribe (Georgetown, Guyana 14 y 15 de octubre) 47

Informe Final II Taller sobre desarrollo de las PYMES de Artesanías (Quito, Ecuador 18 y 19 de octubre) 49

CONCLUSIONES DE DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL SELA EN EL 2014

Políticas de Desarrollo Productivo e Industrial en América Latina y el Caribe (SELA-CELAC / DT N1-14) 50

Evolución de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América- Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) (SP/ Di N° 4-14) 55

Análisis de los flujos comerciales entre la SICA y el resto de Latinoamérica y el Caribe. Recomendaciones de política para su promoción, estabilización y diversificación (SP/ Di N° 5-14) 58

Relaciones económicas y de cooperación entre América Latina y el Caribe y Estados Unidos (SP/Di N° 8-14) 64

Las Relaciones de América Latina y el Caribe con India: Una ventana de oportunidad (SP/RRRECALCPIA/DT N° 2-14) 66

Evolución del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (SP/Di N° 6-14) 72

Evolución de la Comunidad Andina (CAN) (SP/Di N° 7-14) 78

Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe. (SP/Di N° 11-14). 80

Efectos Económicos, legales y ambientales de la operación de las empresas transnacionales en América Latina y el Caribe. (SP/Di N° 9-14 Rev .1) 82

Evolución del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) (SP/di N°13-14) 85

Estudio comparativo para la identificación de buenas prácticas en la gestión de trámites de comercio exterior en América Latina y el Caribe. (SP/Di N° 15-14) 89

Informe de seguimiento de la aplicación de la Ley Helms Burton durante 2013-2014 (SP/CL/XL.O/Di N° 37) 92

Políticas Públicas de apoyo a las MIPYMES en América Latina y el Caribe (SP/Di N° 12-14) 94

Oportunidades y retos para la articulación y convergencia de los mecanismos de integración subregional de América Latina y el Caribe (SP/Di N° 16-14) 96

Informe sobre el Proceso de Integración Regional, 2013-2014 (SP/Di N° 10-14) 101

Evolución de la Comunidad del Caribe (CARICOM) (SP/Di N° 14-14) 105

Análisis de los flujos comerciales entre la CARICOM y América Latina. Recomendaciones de política para su promoción, estabilización y diversificación (SP/ Di N° 3-14). 107

P R E S E N T A C I Ó N

El presente informe contempla la recopilación de las conclusiones y recomendaciones derivadas de documentos y reuniones efectuadas por la Secretaría Permanente del SELA hasta el mes de octubre de 2014, en el cumplimiento del Programa de Trabajo para el año en curso.

Informe Final de la Reunión Regional sobre las Relaciones económicas de los Estados Unidos con América Latina y el Caribe: Estado y perspectivas (Caracas, Venezuela 18 de octubre de 2013) (SP/RRREEUALC/IF-13)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. Las relaciones comerciales de ALC con los EE.UU siguen siendo importantes para las dos partes, una cuarta parte de lo que exporta e invierte los EE.UU tiene como destino ALC, lo cual indica la importancia de la región de ALC para ese país; aun cuando ahora ALC se ha vuelto muy atractiva para otras regiones, como lo es China y Asia.

2. Hablar de las relaciones EE.UU-ALC, resulta difícil debido a la preponderancia de México en su relación comercial bilateral y al hecho de que el relacionamiento de los países de la región y sus subregiones con los EE.UU es diferenciada, tanto en lo económico y comercial como en la agenda política.

3. El relacionamiento actual de América Latina y el Caribe con los EE.UU. presenta una dualidad en el ámbito comercial y de inversiones, porque algunos países de la región tienen TLC que establecen derechos y obligaciones dentro de una institucionalidad formal con los EE.UU, mientras que otros, como Venezuela, Argentina, Ecuador y Brasil, que no tienen TLC, mantienen importantes relaciones comerciales y de inversiones con el país norteño.

4. Otro asunto pendiente en la agenda regional con los EE.UU es la solución definitiva del bloqueo de ese país contra Cuba, el cual ha sido condenado sistemáticamente por parte del SELA y es un tema de constante debate en el organismo, así como por la mayor parte de miembros de la Organización de Naciones Unidas en los últimos años.

5. Las remesas constituyen un elemento muy importante en el marco de las relaciones de América Latina y el Caribe con los Estados Unidos, especialmente en el caso de los países centroamericanos, más allá de un indicador financiero y económico.

Recomendaciones

1. Realizar estudios complementarios de las relaciones comerciales, de inversión y de otros temas de la agenda bilateral y subregional de los EE.UU con ALC que, entre otros aspectos, incluya la exportación y las inversiones en servicios turísticos y otros servicios, la escasez de oferta de transporte aéreo y marítimo, las remesas, las barreras sanitarias y técnicas, las diferencias en materia de protección de inversiones, energía, el impacto de la Reforma Migratoria y otros, dadas las especificidades de Centroamérica, por un lado, el Caribe por el otro y los países que no tienen TLC con EE.UU.

2. Profundizar el estudio y análisis de las tendencias del creciente intercambio comercial de la región con nuevos mercados, como el caso de China y su impacto en las relaciones de ALC con EE.UU.

3. Realizar un estudio actualizado que abarque la totalidad de América Latina y el Caribe para conocer cuál es la situación de los contenciosos internacionales comerciales y de inversión entre los países de la región y los EE.UU, no limitante a las principales instituciones multilaterales de protección de inversiones.

Informe Final de la Reunión Regional sobre las Relaciones Económicas de América Latina y el Caribe con Países Emergentes (BRICS)
(Brasilia, Brasil 18 de noviembre) (SP/RRRE-ALC-BRICS/IF-13)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Reunión Regional sobre las Relaciones Económicas de América Latina y el Caribe con Países Emergentes (BRICS) fue organizada por el Sistema Económico Latinoamericana y el Caribe (SELA) conjuntamente con el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), en la ciudad de Brasilia, el 18 de noviembre de 2013.

Las delegaciones tomaron nota del documento "Relaciones de América Latina y el Caribe con Rusia, India, China y Sudáfrica" elaborado por la Secretaría Permanente del SELA como base para esta reunión, y de las ponencias presentadas por las delegaciones de Brasil, Panamá, Perú, y Trinidad y Tobago, por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y por el IPEA.

Como resultado de las ponencias y debates efectuados, los representantes de los Estados Miembros del SELA presentes en esta Reunión Regional adoptaron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones

1. Los países emergentes cada vez juegan un papel más relevante como resultado de su peso específico en la economía mundial, pero también por la voluntad para ejercer un liderazgo global e incidir sobre la dirección de los grandes temas internacionales. Los países del Grupo BRICS - Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica -se perfilan como una agrupación que intenta definir una agenda común para tratar de incidir sobre la escena mundial. Estos países suman alrededor de 40% de la población, 15% del comercio, 25% del PIB global y juegan un papel fundamental como motores de la economía mundial.

2. Los BRICS son hoy un referente entre los mercados emergentes, no sólo por las características que los unen, sino porque estos países asumieron su carácter de grupo y han optado por generar iniciativas para presentar agendas con temas de interés común.

3. Pese a su tamaño y a las altas tasas de crecimiento de los últimos años, los BRICS aún enfrentan retos sustantivos en lo que toca a desarrollo, condición que constituye un área de cooperación con otras economías emergentes que comparten problemas similares.

4. En los últimos años, la relación entre Rusia, India, China y Sudáfrica y los países de América Latina y el Caribe se ha profundizado de manera muy significativa como resultado de diversos factores, entre los que destacan la voluntad política para promover nuevas áreas de cooperación y mayores flujos comerciales y de inversión, promovidos no sólo por el interés de los gobiernos sino también de los sectores productivos.

5. Las relaciones entre Brasil y los demás países de la región tienen características propias. El análisis factual demuestra que el estado actual en el que se encuentran las relaciones económicas entre Rusia, India, China y Sudáfrica, y América Latina y el Caribe no se corresponde con el potencial económico y de cooperación de ambos grupos de países. Es evidente que resulta insuficiente la diversificación alcanzada hasta ahora con respecto a la cooperación en comercio e inversiones, así como en el establecimiento de instrumentos que garanticen la certidumbre de dichos flujos con la mayoría de los países de la región.

6. El análisis factual demuestra que existen categorías de bienes en las que América Latina y el Caribe podrían cubrir una parte importante de la demanda de importación de Rusia, India, China y Sudáfrica, pero destina poco de su oferta exportable a esos mercados y por consecuencia cubre sólo una pequeña parte de esa demanda. La composición de los flujos de comercio también es objeto de preocupación, por el bajo grado de sofisticación tecnológica de la mayor parte de los productos exportados por la región. Se entiende que ello podría ser superado con la promoción de complementariedades productivas entre países de la región, que permitan hacer frente a productos importados incorporados en cadenas globales de valor. En ese sentido, la economía brasileña, dado su tamaño relativo, podría actuar como catalizador de un proceso de promoción de complementariedades productivas.

7. Dentro de los principales productos que América Latina y el Caribe importan del mundo y de Rusia, India, China y Sudáfrica se encuentran combustibles, minerales, máquinas y aparatos mecánicos, aparatos eléctricos, y automóviles y autopartes. Se calcula que las exportaciones de esos países podrían satisfacer casi en su totalidad las importaciones de América Latina y el Caribe de 78 capítulos del Sistema Aduanero Armonizado.

8. Rusia, India, China y Sudáfrica juegan un papel cada vez más importante en los flujos internacionales de capital, pero no sólo como destinos de inversión, en donde ya se han consolidado como de los mayores del mundo, sino también como inversionistas. Hoy por hoy, estos países pueden ser una fuente importante de IED para los países de la región.

9. Aunque Rusia, India, China y Sudáfrica todavía no figuran entre los principales inversionistas en América Latina y el Caribe, el desarrollo de las inversiones en sectores específicos ha tenido un dinamismo que podría adquirir un mayor impulso con la adopción de mecanismos jurídicos, legales y de promoción que den mayor seguridad y previsibilidad a los flujos de capital. Dichos mecanismos podrían promover un mayor flujo de inversiones al proveerles de herramientas que les brinden mayor certeza jurídica.

10. De la máxima importancia será el futuro Banco de Desarrollo de los BRICS, todavía en negociación, porque está destinado a movilizar recursos para proyectos de infraestructura y desarrollo no solamente en los propios BRICS, sino también en otras economías emergentes para incrementar el comercio y las inversiones entre ellos.

Recomendaciones

1. Se recomienda desarrollar instancias formales que den mayor solidez a los intercambios comerciales y a los flujos de inversiones directas entre ambos grupos de países, a través de las siguientes acciones: acuerdos comerciales preferenciales, acuerdos de inversión, acuerdos fito y zoosanitarios, acuerdos sobre doble tributación, establecimiento de cámaras de comercio y asociaciones empresariales, ferias y misiones comerciales y análisis de oportunidades comerciales de productos con mayor valor agregado.

2. Con la finalidad de estimular el flujo de inversiones directas entre ambas agrupaciones, se recomienda la adopción de mecanismos jurídicos, legales, de promoción y protección de inversiones**,** que den mayor seguridad y previsibilidad a los flujos de capital. En ese sentido, se sugiere al SELA y al IPEA trabajar conjuntamente en la identificación de oportunidades de inversiones en sectores como la infraestructura, la innovación, tecnologías de información, servicios empresariales y en cadenas productivas.

3. Dadas las complementariedades existentes, si bien la cooperación entre Rusia, India, China y Sudáfrica y países de la región se ha incrementado de forma importante en la última década, se recomienda darle un impulso político que permita establecer instancias formales que garanticen avanzar y consolidar las relaciones económicas.

4. Se recomienda al SELA, en el marco de sus competencias, elaborar un proyecto de estrategia regional hacia Rusia, India, China y Sudáfrica, que incluya, entre otras opciones, mecanismos y modalidades para aprovechar las oportunidades comerciales y de inversión existentes y dar un mayor impulso a la cooperación económica y la complementariedad productiva.

5. Para la instrumentación de esa estrategia, se sugiere al SELA la elaboración de una agenda de trabajo regional y actuar como un agente facilitador para desarrollar las siguientes actividades:

a) Seminarios para analizar la evolución económica y comercial de ambos grupos de países y las posibilidades de cooperación y complementariedad.
b) Estudios que ofrezcan elementos de análisis a los países para aprovechar las oportunidades de comercio e inversiones, tomando en consideración las áreas ya identificadas.
c) Labores de difusión sobre las oportunidades que se ofrecen en ambos grupos de países para que cada país pueda conocer las áreas que podría explorar.
d) Promover la realización de un Encuentro entre representantes de Rusia, India, China y Sudáfrica y de América Latina y el Caribe en el marco de la VI Cumbre de los BRICS que se efectuará en Brasil en 2014, destinado a la definición de una agenda de trabajo de promoción y expansión de las relaciones económicas entre ambas agrupaciones.

Informe Final del Encuentro sobre Consorcios de Exportación para el Caribe (Piura, Lima, Perú 6 al 8 de mayo de 2014) (SP/ECEC-Pymes IF N° 1)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. La experiencia del Perú le permitió a los representantes caribeños conocer el funcionamiento de los consorcios y otras modalidades de redes de cooperación empresarial, con enfoque a los productos tradicionales reconocidos a nivel nacional. Además, asimilaron la importancia del uso de herramientas como la propiedad intelectual, a través de una marca colectiva, la cual asegura, el cumplimiento de estándares, un mayor impacto en el mercadeo local y reconocimiento internacional.

2. Unir alianzas público – privada – universidad, junto a los pequeños productores rurales, resulta indispensable por varios factores: i) organiza a los productores para definir objetivos en conjunto lo cual facilita el acceso a tecnologías adecuadas y genera intercambio de información; ii) permite desarrollar procesos de investigación que generen innovaciones y mejoras en la calidad del producto y iii) facilita la elaboración de políticas públicas adecuadas que estimulen al sector y al desarrollo integral del territorio.

3. Las propuestas presentadas por los países del Caribe, que se encuentran en una etapa inicial de identificación o para el desarrollo de consorcios de exportación y de origen, son: Republica Dominicana, desarrollo de un consorcio de origen con base en el casabe o pan de yuca de origen prehispánico; Belice, desarrollo de consorcios en torno al Clúster de Chocolatería; Haití, identificación de potenciales conglomerados en el sector agrícola; Jamaica que ha tenido experiencias no sostenibles en el tiempo, evaluar el potencial de la metodología ONUDI y su adaptación a la realidad jamaiquina. Guyana requiere apoyo y asistencia para el desarrollo de consorcios de Exportación en Agroindustria y Apicultura.

4. Las propuestas presentadas por los otros países caribeños, Barbados, Las Bahamas, Surinam y la OECO, se encuentran en una etapa de promoción y mercadeo del modelo con enfoque territorial. Sin embargo, aún presentan dificultades en desarrollar un esquema de "Consorcios de Origen" y monitoreo de indicadores de avance del grupo y de efectos no económicos en la población.

5. El Comité de la Pequeña Industria (COPEI), de Perú, presentó diversos tipos de tecnologías y procesos de producción, despertando el interés de todos los representantes caribeños, quienes encontraron la posibilidad de satisfacer muchas de las deficiencias y necesidades tecnológicas. Las sinergias identificadas son: métodos de producción, automatización, maquinaria y materiales, por ejemplo para el envasado y empaquetado. Esta sinergia abrió otras posibilidades de intercambio tanto de tecnologías intermedias, como de procesos de desarrollo de negocios entre los interesados caribeños y peruanos.

6. En términos generales, los intereses señalados por los países del Caribe fueron los siguientes: i) la necesidad de la cooperación internacional y local para la construcción de un producto auténtico y representativo del territorio con posibilidades de exportación. ii) la importancia de políticas públicas adecuadas que estimulen la producción local y iii) la necesidad de fortalecer la propiedad intelectual, y un sistema organizativo eficiente acorde a sus objetivos y alcances reales.

7. Los participantes agradecieron a la Secretaría Permanente del SELA y al experto de ONUDI en Consorcios de Exportación y Origen, Ing. Alejandro Siles, por el esfuerzo realizado para el desarrollo y desenvolvimiento de este Taller. Asimismo, reconocieron el apoyo del Gobierno Regional de Piura y al Comité de la Pequeña Industria (COPEI), quienes con su apoyo y colaboración en la organización del Encuentro, facilitaron el éxito de esta importante actividad.

Recomendaciones

1. Los participantes caribeños se comprometieron a elaborar un Plan de Trabajo conforme a la metodología presentada en dicho Encuentro. Durante los próximos meses del presente año, cada institución participante deberá conformar y organizar grupos o equipos de trabajo, integrados por los productores locales, las cámaras e instituciones gremiales, representantes gubernamentales y universidades, cuya principal tarea será organizar las actividades previas para conformar un consorcio, según la metodología expuesta durante el evento, sobre un sector en particular y desarrollar una marca y promover el producto en el mercado local. Dicha tarea concluirá una vez que este producto sea expuesto en una feria y cuente con una aceptación local en el mercado, para finales del año 2014 y principios del 2015.

2. El Programa SELA-PYMES conjuntamente con la ONUDI, deberán realizar una labor de seguimiento y la ONUDI acompañar este proceso, para lo cual, los representantes caribeños se comprometieron a enviar la información de avance y señalar sus inquietudes durante esta etapa. Asimismo, se decidió reformar sobre esta actividad a la Caribbean Export Development Agency (CEDA), con miras a recabar su acompañamiento. Este proceso se realizará a distancia y se canalizará entre los países interesados y la ONUDI, como organismo técnico y facilitador de la metodología.

3. Desarrollar, por parte de la ONUDI, en los países caribeños, actividades de entrenamiento in situ; elaboración de folletos informativos, automatización del empaquetado y envasado; definir marcas colectivas y organizar agrupaciones culturales junto con hoteles y lugares de recreación de la zona, estas actividades pueden insertarse en tiendas especializadas y rutas turísticas o gastronómicas que permitan crear un espacio de intercambio y expresión cultural hacia los visitantes.

4. Fortalecer las capacidades de los consorcios de exportación capacitando a los responsables de los mismos en temas colaterales o conexos, tales como estrategias y metodologías de internacionalización; estrategias y fuentes de financiamiento incluyendo lo referente a garantías colectivas; promoción de procesos de innovación; empaque y presentación y diseño de producto; y estrategias de acopio de información y distribución, así como la necesidad de crear redes de intercambio entre los empresarios de los consorcios de exportación entre si y con empresarios del mismo sector de otras regiones y de otros países**.**

5. Incluir el tema de eficiencia energética indicando que los altos costos que esto acarrea para las PYMES caribeñas, implican un desempeño deficiente en la producción y en la competitividad empresarial.

6. Establecer un canal de intercambio tecnológico a nivel regional, para facilitar la estandarización de los mecanismos de producción, de transformación y de envasado.

Igualmente conformar un consorcio con otras PYMES caribeñas y latinoamericanas de los sectores de producción, transformación y distribución agrícola.

7. Formalizar un grupo de trabajo, compuesto por todos los participantes y organizadores presentes en este Encuentro, cuya misión principal sería el intercambio de información entre ellos**.** Es por ello necesario un flujo de información entre las instituciones participantes. Adicionalmente, con el apoyo suficiente y la transferencia de buenas prácticas de Consorcios ejemplares, se pueden construir modelos adaptados para los países caribeños.

8. Involucrar a la región caribeña en el mercadeo y promoción de sus productos e identificar en que países se pueden mercadear tales productos para desarrollar un plan de acción, lo que mejoraría la competitividad del País y de la región.

9. La próxima reunión de este proyecto, en 2015, se debería realizar en un país del Caribe, con el fin de evaluar el avance, resultados y experiencias de los consorcios de cada país. Se evaluará el impacto del producto y la receptividad que ha tenido en el mercado.

Informe Final Reunión de Expertos sobre la carga de la deuda en la región del Caribe (Puerto España, Trinidad y Tobago, 24 de febrero) (SP/RECDRC/IF-14)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La "Reunión de Expertos sobre la carga de la deuda en la región del Caribe", celebrada en la sede de la AEC (Puerto España, 24 de febrero de 2014), permitió la discusión de la situación de la problemática de alto índice de deuda pública en varios países caribeños, tanto entre países miembros de esta subregión como de toda América Latina, así con representantes de organismos multilaterales con competencia en el manejo de la deuda.

Como base para los intercambios, la Secretaría Permanente presentó el documento "Carga de la deuda y sostenibilidad fiscal en la región del Caribe" (SP/RECDRC/DT. N° 2-14), así como notas actualizadas del mismo al año 2012 (SP/RECDRC/DT N° 2-14/Add 1). Mediante el mismo, se analiza el tema de la carga de la deuda y la sostenibilidad fiscal en la región del Caribe. Para ello, se aplican una serie de indicadores y de herramientas estadísticas y econométricas a un conjunto de datos de variables fiscales y de deuda relevantes de la región del Caribe, especialmente a 14 países (1999-2012).

Entre los aspectos de mayor interés debatidos en la Reunión destacaron los siguientes:

1. Los países de la subregión del Caribe enfrentan niveles alarmantes de sobreendeudamiento, situación que los diferencia del resto de países de América Latina, lo cual tiene un impacto significativo sobre el crecimiento económico y desarrollo social de los países afectados y puede conllevar a una situación fiscal insostenible a mediano plazo.

2. El nivel de sobreendeudamiento de la región está limitando seriamente el uso de la política fiscal como herramienta para gestionar fluctuaciones cíclicas y afectando el crecimiento económico negativo en el mediano y largo plazo.

3. En 2012, el promedio simple del crecimiento del PIB de los países del Caribe alcanzó 1,17%, en comparación con el 2,93% registrado para ALC. En el período 1999-2012, el crecimiento promedio del Caribe se ubicó en 2,51%, comparado con 3,24% para ALC.

4. Las medidas encaminadas a aumentar los ingresos deben centrarse en ampliar la base tributaria y mejorar la eficiencia del sistema de recaudación de impuestos.

5. La consolidación fiscal debe desempeñar un papel crucial en la restauración de la sostenibilidad en la cuenta corriente, al contribuir a reducir la importante diferencia entre el ahorro y la inversión.

6. La considerable magnitud del esfuerzo fiscal necesario para alcanzar niveles de deuda consistentes con la solvencia fiscal, implica que los programas de consolidación fiscal en la región del Caribe deben ser cuidadosamente diseñados e implementados de manera sostenida a mediano y largo plazo.

7. La reducción del gasto público y aplicación de reformas estructurales es una tarea difícil para lo cual no hay reglas que se puedan aplicar con resultados a corto plazo. Debe

mantenerse presente la implementación de un proyecto de desarrollo nacional que permita el correcto uso de los recursos de manera sostenible.

8. Una reforma estructural del gasto público basada en el análisis de la función a largo plazo del gobierno en la economía es vital para lograr una reducción duradera del gasto público.

9. Los altos niveles de deuda constituyen una limitante a la flexibilidad fiscal, aumenta la vulnerabilidad macroeconómica y obstaculiza las opciones de crecimiento.

10. No se debe eludir la responsabilidad de los países que han incurrido en una situación de alta deuda pública en la adopción de políticas para su disminución. Asimismo, existe una responsabilidad por parte de los organismos multilaterales, cuyo rol es clave para la superación de la carga de la deuda en los países del Caribe los cuales deben apoyar, con su alta capacidad técnica, a los países en base a las necesidades y prioridades domesticas.

11. La política de manejo de la deuda debe constituir una política de Estado, dotada de una institucionalidad propia, capaz de gerenciar la gobernanza en este tema, haciendo efectiva y sostenible el manejo de la deuda.

12. Resulta necesario un amplio consenso político y apoyo social para mantener la viabilidad de programas de ajuste fiscal en el tiempo.

13. A pesar de estar clasificados como países de ingreso medio, las economías del Caribe son estructuralmente diferentes. Importante, por tanto, considerar enfoques adicionales más allá de las medidas de consolidación fiscal convencionales.

14. En el Caribe, más del 60% de la deuda interna está en manos de instituciones financieras nacionales, siendo el principal acreedor.

15. El fin único para endeudarse es incrementar la capacidad propia en términos de resultados reales que permitan un desarrollo productivo y sostenible con impacto tangible en la población.

16. La carga de la deuda es un tema que requiere de la cooperación regional para su superación, más allá de la acción individual de países afectados y parte de la subregión del Caribe.

Recomendaciones

1. Una combinación adecuada de consolidación fiscal y reestructuración y alivio de la deuda es determinante para alcanzar un nivel de deuda compatible con la sostenibilidad fiscal en la región del Caribe.

2. Los países del Caribe deben intentar negociar y obtener el mayor nivel posible de reestructuración. El excesivo endeudamiento de la mayoría de las naciones de la región impide alcanzar la reducción de la deuda requerida sin un ajuste fiscal.

3. La adopción de reglas fiscales para el gasto público y el balance fiscal primario, junto con un marco fiscal de mediano plazo, contribuye al éxito de los esfuerzos de ajuste fiscal.

4. La reprogramación del alivio de la deuda es muy importante para alcanzar un nivel de sostenibilidad. La mayoría de los países del Caribe requieren de programas de ajuste fiscal que contemplen un programa robusto de consolidación fiscal, entre un 4,24% y 7,9% del PIB para alcanzar un nivel de deuda de 60% en un periodo no menor a 10 años.

5. Resulta indispensable una eficiencia en el manejo de financiamiento público, destacando la priorización de proyectos en base a la supervisión y monitoreo institucional.

6. Se debe establecer una planificación del gasto teniendo en consideración las vulnerabilidades propias de la región del Caribe como los efectos de los desastres naturales y la vulnerabilidad regional a estos, una estrecha base productiva y un limitado sector financiero domestico.

7. Los países exportadores de productos básicos deben lograr, en el largo plazo, una posición positiva de los activos netos para enfrentar la obsolescencia potencial del recurso o su agotamiento y su impacto en los ingresos fiscales.

8. La adopción de medidas de carácter administrativo y gerencial con el objetivo de fortalecer las instituciones nacionales con competencia en el diseño y manejo de la deuda pública en los países de la región.

9. Conformación de un "task force" entre el capital profesional de los organismos multilaterales de financiamiento que facilite una asistencia técnica de acompañamiento a los países afectados para tratar, de manera sistemática y coordinada, el manejo de la deuda con las autoridades nacionales.

10. Promoción de alianzas publico-privadas para la reducción de riesgo y mejora de competitividad, con la adopción de políticas de desarrollo industrial productivo que atienda a los obstáculos propios que enfrenta la región en su conjunto: altos costos en los sectores laboral, energético, déficit de infraestructura, crimen, alta concentración de base exportadora y migración de recursos humanos capacitados a terceros países.

11. Continuar la discusión y profundización de análisis sobre esta temática desde los organismos de integración y cooperación regional, con la participación de todos los sectores de los países miembros de toda América Latina y el Caribe.

Informe Final XXV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe. Cooperación y remesas de migrantes: impacto en el ahorro, la inversión y el desarrollo (La Antigua, Guatemala, 5 y 6 de junio) (SP/XXV-RDCIALC/IF-14)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. La migración internacional desde los países de América Latina y el Caribe al mundo, está conformada actualmente por más de 30 millones de personas, un 70% de las cuales están en Estados Unidos, que generan más de US$ 60.000 millones anuales de remesas. Estos ingresos, que son determinantes para el desarrollo de la política económica y social, y constituyen fuente de estabilidad macroeconómica, requieren medidas de acompañamiento y apoyo, en lo referente a: i) Inclusión Financiera, tanto para los migrantes como para los beneficiarios de las remesas, incluida la canalización del ahorro hacia actividades productivas y de vivienda, acompañadas de alternativas de crédito y ofertas de inversión, entre otras, como las microfranquicias; ii) Fortalecimiento de la filantropía social, de la incorporación de los negocios y del conocimiento adquirido de los migrantes en la economía de sus países de origen; y iii) Mercado de pagos: aumento de la competencia y la transparencia para el abaratamiento de los costos de envío y cobro de las remesas.

2. Las políticas nacionales de desarrollo deberían promover la formalización de los activos recibidos de los migrantes de manera que funcionen como instrumentos de apalancamiento del desarrollo. La formalización de los activos derivados del aumento de la renta disponible como un subproducto de la creciente afluencia de remesas en un hogar. Entre los mecanismos de formalización están la asesoría financiera y el diseño de productos financieros de ahorro e inversión para los receptores y los emisores.

3. La inversión de capital de los migrantes suele enfrentar la existencia de muchas barreras para ingresar a los países de origen de los migrantes. Muchos países tienen sistemas financieros con requisitos muy exigentes para la apertura de cuentas o la solicitud de créditos. Por lo tanto, conviene revisar las distintas experiencias nacionales en materia de creación de incentivos, la simplificación de trámites y la formación de alianzas entre el sistema financiero y los gobiernos para la canalización de inversiones por los migrantes.

4. En lo referente a las transferencias de remesas aunque el mercado ha aumentado en su competencia, existen algunas realidades que pueden mejorarse, como la transparencia. En la gran mayoría de los casos existe transparencia y justo pago por el tipo de cambio a como se lo ofrecieron al cliente en el origen. Sin embargo, hay casos en donde no hay transparencia. Regularmente en aquellos segmentos en donde la competencia está empezando.

5. Otra área de atención es la referente a las oportunidades de inversión para el comercio nostálgico que permita suplir la demanda de las comunidades en el exterior, y además incentivar la política nacional de promoción de exportaciones. La asistencia técnica para mejorar la calidad de

6. Los productos y expandir los mercados y países puede constituir un valioso medio que genere grandes oportunidades de crecimiento económico, particularmente para el sector rural y las PYMES.

7. En la actualidad existen varios instrumentos accesibles, entre ellos están la asistencia técnica, la comunicación, o la regulación, entre otros. Una de las prioridades de la región es la oferta de asesoría financiera a quienes reciben remesa, la cual sería una estrategia que aumentaría el acceso al sistema financiero y la movilización de ahorros al sistema. Algunos instrumentos de política sobre remesas y desarrollo son los siguientes:

i. Asistencia técnica, que busca fortalecer las instituciones y abordar una necesidad política en particular, a través del diseño de productos financieros, investigación, capacitación, formulación y evaluación de proyectos;
ii. Comunicación y difusión, procura involucrar a una comunidad política (diásporas), mediante talleres, diálogos de política, visitas, reuniones, etc;
iii. Mecanismo de financiación, cuyo objetivo es proporcionar recursos materiales para lograr un resultado concreto, a través de los sistemas de préstamos, de subvenciones y de inversión;
iv. Alianzas, cuyo objetivo es colaborar con las partes interesadas, mediante los acuerdos de cooperación entre los gobiernos, las diásporas, organizaciones no gubernamentales, instituciones financieras, u otros gobiernos extranjeros;
v. Regulación, cuyo objetivo es hacer cumplir las normas en beneficio del bien público, mediante la revisión legal y reforma; y
vi. Educación, se propone formar las habilidades necesarias entre los remitentes y receptores de remesas, a través de la educación financiera.

8. En general, la importancia de las remesas desde la perspectiva global radica en el efecto sobre el ingreso y muy especialmente en el ingreso de las familias migrantes y sus hogares, lo que amerita continuar desarrollando un esfuerzo por definir políticas publicas para promover la defensa y protección de ese ahorro familiar que tiene importantes consecuencias positivas sobre la base productiva de los países. Además, es necesario que la definición de políticas públicas para proteger el ahorro y el retorno de los migrantes sea producto de la concertación y colaboración entre el sector público y el privado.

9. La evolución futura de la migración y los flujos de las remesas se verán afectados por las condiciones económicas y la política de migración de los Estados Unidos, de España y de otros importantes países emisores de remesas hacia América Latina y el Caribe.

10. Es importante considerar un enfoque diferente que otorgue prioridad al componente humano de las migraciones y las remesas, con miras a generar condiciones económicas y sociales en los países receptores de la región que permitan el retorno progresivo de los migrantes en condiciones dignas, estables, sustentables y con perspectivas crecientes de bienestar y desarrollo en sus países de origen.

11. El hecho migratorio debe ser analizado de forma integral teniendo en cuenta las diferentes dimensiones que contempla la relación entre migración y desarrollo haciendo un fuerte énfasis en los migrantes como sujetos de derechos.

12. Las remesas son recursos privados, las acciones adelantadas por los Gobiernos a través de la Política Migratoria, deben estar dirigida a brindar incentivos a través de los cuales las remesas puedan canalizarse productivamente.

13. En la ejecución de la Política Migratoria, es importante la coordinación interinstitucional a fin de generar programas en los cuales se facilite el uso productivo de las remesas buscando el desarrollo local directamente con los beneficiarios de estos recursos.

14. Los países con altas tasas de migración internacional, deben avanzar hacia una política que permita que el hecho migratorio impacte positivamente en los países de origen y de destino, en beneficio de la población migrante como de sus familias.

15. El análisis del impacto de las remesas en el desarrollo, a menudo, se ve oscurecido por hipótesis inexactas sobre el desarrollo y crecimiento económico. Por ejemplo, la noción de 'uso productivo' de las remesas asume que las transferencias recibidas se manejan de manera independiente a otras fuentes de ingreso externo y son utilizadas en casi su totalidad en fines de consumo y no de producción. Sin embargo, los supuestos no son correctos. La remesa es parte del ingreso total y los hogares no separan una fuente de ingreso de otra ya que todas tienen la misma función de administrar el gasto y la inversión en la familia en los rubros de salud, educación, vivienda y recreación para la familia, generando una mejorar calidad de vida para los receptores de las remesas. Además, el consumo dinamiza la economía y promueve las inversiones, fortaleciendo la capacidad de compra del país y se mejora el ingreso real de su población.

16. Es necesario reconocer que conforme los migrantes gocen de protección efectiva de sus derechos, de un salario digno, de seguridad social, de condiciones humanas de trabajo, de libertad de asociación, aumentará su capacidad de generar ingresos y transferir remesas.

17. Los migrantes han mostrado interés en invertir en sus países de origen. En ese sentido, la intención de invertir se facilita si existen mecanismos formales que otorguen confianza y motivación para la colocación de dinero y otros aportes como tecnología y bienes de capital, contribuyendo así al crecimiento de la economía.

18. La dualidad de migración y remesas, es un fenómeno que debe analizarse integralmente, desde el lado <u>humano</u>, en el que el migrante es el centro de la atención, quien tiene los mismos derechos de un nacional. El aspecto <u>económico</u>, que se formaliza en las remesas como fondos privativos que se destinan al ahorro, consumo o a la inversión, según la decisión del connacional y finalmente el aspecto <u>social</u>, girada la discusión sobre la contribución al desarrollo a través de las políticas públicas que el Estado oriente y/o conduzca.

19. La movilidad de personas es un derecho y el Estado como garante del bienestar de la sociedad y conductor del desarrollo podría utilizar todos los buenos ejemplos y prácticas como modelos de política pública para dirigir a los diferentes actores de la sociedad hacia ese fin. Gobiernos, organizaciones internacionales, sector privado y organización de sociedad civil, especialmente en este caso, aquellas organizaciones que representan a nuestros connacionales deben converger en acciones políticas.

20. Se deben generar esfuerzos para enfocarse en el retorno del migrante y no solo en la utilización de las remesas, entendiendo que hay un mejor aprovechamiento cuando el connacional regrese a invertir atendiendo el lado económico y social con la reunificación familiar.

21. Promover un mayor conocimiento, coordinación y cooperación para promover las actividades que realizan los organismos regionales y subregionales en materia de migraciones, remesas y desarrollo, y muy especialmente generar sinergias y seguimiento a las conclusiones y recomendaciones de los diferentes encuentros e iniciativas que se realizan en la región.

22. Es importante conocer más de cerca el impacto que las remesas tienen a nivel de los corredores intra-regionales, con el fin de identificar, entre otros aspectos, la dimensión del volumen de remesas, su naturaleza formal o informal, los costos de envío, alternativas para la reducción de esos costos, y oportunidades de capitalización de su valor. Existen varios corredores intra-regionales sobresalientes dentro de América Latina y el Caribe, como por ejemplo, Costa Rica-Nicaragua, República Dominicana-Haití, Trinidad y Tobago-Guyana, Venezuela-Colombia, Argentina-Bolivia, Brasil-Paraguay.

23. La cooperación internacional y la cooperación Sur-Sur tienen un enorme potencial para aprovechar las experiencias exitosas y las buenas prácticas en materia de migraciones, remesas y desarrollo en América Latina y el Caribe, sobre todo de alcance intra-regional, que puede aprovecharse mediante la coordinación de encuentros y sobre todo la realización de proyectos concretos orientados hacia la capacitación financiera, las microfranquicias, la bancarización, los mecanismos de inclusión financiera entre otros, con miras al apalancamiento de remesas, inversión y complemento para el desarrollo.

Recomendaciones

1. Las remesas, si bien representan una decisión individual de los migrantes, tienen un importante impacto macroeconómico sobre el ahorro y la inversión, las cuales inciden en el desarrollo, y unas consecuencias sociales de gran significación, razón por la cual se hace imperativo diseñar políticas publicas orientadas a fortalecer la cooperación, la coordinación y la concertación para lograr aprovechar todo el potencial de las remesas y su beneficio social y económico en términos de bienestar y beneficio, sobre todo de los sectores mas vulnerables. Una prioridad de política pública particularmente relevante son las orientadas a fomentar la inclusión financiera de los hogares migrantes de la región.

2. Aunque se ha avanzado mucho en la reducción del costo de las remesas de los migrantes, es necesario continuar estudiando formulas que permitan fortalecer los sistemas financieros y particularmente la banca pública y privada, a fin de buscar mecanismos que permitan reducir sustancialmente los costos de las remesas que se canalizan a través de las agencias remesadoras. En este sentido, los Estados podrían jugar un papel importante no solo creando marcos regulatorios adecuados que normen el diferencial cambiario, para que la banca pública y privada

3. no imponga un diferencial a conveniencia, debe ser aplicado el diferencial oficial de cada país, sino también creando mecanismos de compensación o subsidios que permitan aprovechar al máximo los beneficios integrales para las economías nacionales que están detrás de las remesas.

4. El fomento de alianzas publico-privadas para concertar y coordinar políticas públicas con miras a procurar la disminución progresiva del costo de las remesas de migrantes podría representar una iniciativa en la dirección correcta para proteger a las familias receptoras de remesas, y con ello, los beneficios socio-económicos sobre el ahorro nacional, la inversión y

el desarrollo. Además, es necesaria la definición de políticas públicas para proteger el ahorro de los migrantes que generan remesas.

5. El fomento y la promoción de las microfranquicias para el aprovechamiento del ahorro y el potencial de inversión que ofrecen las remesas de migrantes, es un mecanismo novedoso y valdría la pena evaluar las diferentes iniciativas que se están desarrollando actualmente en la región.

6. Promover estudios destinados a evaluar mecanismos retributivos, que puedan aplicar los Estados para reconocer y compensar el beneficio colectivo que los migrantes dan a la sociedad de sus países de origen mediante sus remesas. Algunos mecanismos retributivos podrían incluir tipos de cambio preferenciales para remesas, facilidades para la importación de menajes de casa y herramientas menores, acuerdos entre los Estados de la región para facilitar el retorno seguro de los migrantes y de sus pertenencias a sus países de origen. Es importante continuar desarrollando análisis y estudios de largo plazo que permitan evaluar y monitorear el impacto económico y social de la migración y las remesas en América Latina y el Caribe.

7. Es necesario fomentar la educación y la información financiera como estrategia para impulsar la inclusión financiera, más allá de la bancarización. Uno de los grandes retos que debe enfrentar tanto el sector público como el privado es el de generar nuevos productos financieros transnacionales para los migrantes y sus familias.

8. Debería estimularse la competencia con el objeto de promover la transparencia, la introducción de tecnologías y otros mecanismos que abaraten el costo de envío y recepción de las remesas.

9. Es importante reconocer la necesidad de hacer un análisis sobre las remesas en la nueva dinámica de la migración, específicamente con el retorno.

10. Los Gobiernos deben liderar alianzas con organizaciones privadas buscando establecer estrategias para una inclusión financiera estable.

11. Se resaltó la necesidad de continuar evaluando con especial énfasis el impacto social de las migraciones y las remesas en América Latina y el Caribe.

12. Las experiencias exitosas presentadas a lo largo del encuentro pusieron en evidencia la diversidad de servicios financieros y de apoyo al migrante y sus familias, mediante la facilitación de créditos, seguros para remesas, opciones de ahorro e inversión, repatriación del migrante fallecido, seguros de vida y contra accidentes, entre otros, razón por la cual sería muy provechoso continuar desarrollando encuentros de buenas prácticas para conocer y compartir experiencias y desarrollar intercambios de cooperación Sur-Sur.

13. Se recomienda al SELA, así como a los mecanismos regionales y los organismos especializados multilaterales, regionales y subregionales, tomar en cuenta en sus actividades el análisis de las políticas y acciones nacionales y subregionales para fomentar y facilitar la migración de empresarios, trabajadores, tripulaciones de medios de transporte, estudiantes y turistas, dentro de América Latina y el Caribe, tomando en cuenta que la integración es ante todo la interrelación de personas. Entre los elementos a considerar cabría incluir los temas relativos a requisitos migratorios, cuotas de empleo, exigencias y facilidades

aduaneras para las mudanzas y envíos en especie, las reglamentaciones relativas a remesas, el acceso a la seguridad social y la educación y otros elementos relacionados con los derechos humanos de los migrantes.

14. En consideración a lo anterior, los Directores de Cooperación Internacional recomiendan que el SELA, con el apoyo de los mecanismos de integración de la región y las organizaciones de cooperación internacional y regional, profundicen en el estudio y conocimiento de los avances que se vienen realizando en materia de acciones para promover la participación de los migrantes en el desarrollo económico nacional, a través de sus envíos de remesas, el comercio, las inversiones y la asistencia humanitaria y técnica, entre otros.

Informe Final de la Reunión Regional sobre las relaciones económicas y comerciales de América Latina y el Caribe con el área del Pacífico, la India y África (SP/SRREALC/IF-14)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. Entre el 2020 y el 2030, la Cuenca del Pacífico contará con potencias económicas como China, Japón e India y varias de rango intermedio (Ej: Corea del Sur, Australia, Pakistán). Estos países interactuarán geoeconómica y políticamente con los EE.UU y Rusia, dando lugar a distintas configuraciones de cooperación competitiva y conflicto. La proyección de esas interacciones en el marco global podrá tener, según los casos, relevante incidencia sobre ALC.

2. La Comunidad Económica de ASEAN (AEC) actuará como «hub» en la articulación económica de Asia Pacífico, donde gradualmente también se incorporarán países de Asia del Sur. Su papel económico y político se incrementará sustantivamente. Este factor, unido a las características de su modelo de integración y desarrollo, le asignan una importancia relevante para ALC en términos de sus vinculaciones futuras con Asia Pacífico y la India.

3. Para la determinación de las futuras orientaciones geoeconómicas y geoestratégicas que puedan adquirir los procesos en la Cuenca del Pacífico, es también necesario tomar en cuenta los «Mega Acuerdos Económicos Preferenciales» intrarregionales (RCEP) y transpacíficos (TPP) actualmente en negociación. Los Mega Acuerdos, en caso de concretarse, incidirán sustantivamente en la configuración de las relaciones de ALC con los países de Asia Pacífico y la India, dadas las distintas situaciones existentes en términos de vinculación económica externa entre las subregiones y esquemas de integración en ALC.

4. La Cuenca del Pacífico se destacará por la presencia de poderosas empresas transnacionales (ETNs), esta vez, también originadas en sus países emergentes. Contarán con capacidad de acción global y alto nivel tecnológico en industrias y servicios claves. Estarán profundamente integradas en cadenas de valor internacionales que tienen a China como epicentro y dotadas de grandes recursos financieros. Su presencia en ALC se incrementará sustantivamente durante las próximas décadas.

5. El número de empresas latinoamericanas y el nivel de sus inversiones en AP resulta aún sustantivamente menor y debe realizarse un gran esfuerzo de nuestra parte para incrementar su presencia en esa región, si se desea alcanzar una relación más equilibrada y mutuamente satisfactoria entre ambas partes.

6. La mayor participación de China, Japón y restantes países de Asia Pacífico en el sistema financiero internacional y en ALC, abre un nuevo espacio de sustantiva importancia para las operaciones comerciales y financieras de ALC. Es necesario determinar los temas de mutuo interés y coordinar las estrategias nacionales en la región.

7. ALC requerirá realizar grandes esfuerzos de inversión para modernizar y ampliar sus infraestructuras -tanto las viales y ferroviarias como las marítimas y aéreas- para poder cubrir con eficiencia y competitividad la demanda de los futuros flujos comerciales con Asia Pacífico y otros destinos. En ese contexto, la amplia disponibilidad financiera asiática (China;

Japón) puede constituir una fuente adecuada de financiamiento, en función de un interés común en dar solución a esas carencias.

Recomendaciones

1. Se recomienda las siguientes áreas para impulsar la cooperación entre ambas regiones: Solución de los problemas sociales (distribución del ingreso, pobreza, inclusión, etc.); seguridad alimentaria y exportaciones; educación y sociedad del conocimiento; infraestructuras; ciencia y tecnología; desarrollo empresarial; y, transformación productiva.

2. Teniendo en cuenta las profundas transformaciones en curso en el sistema alimentario mundial, las medidas adoptadas en términos de seguridad alimentaria por Asia Pacífico y la India, así como las propuestas del Primer Ministro Wen Jiabao en la CEPAL (junio del 2012), se sugiere que la Secretaría Permanente del SELA, en el marco de los programas de trabajo que se vinculan con esta temática, organice un Seminario Internacional sobre el tema.

3. Se sugiere utilizar a las diásporas asiáticas como vías de vinculación económica y comercial de ALC con esa región. En ese sentido, se recomienda que la Secretaría Permanente del SELA organice un Seminario Internacional para avanzar en la determinación de esas posibilidades y en la identificación de líneas de acción.

4. Se recomienda que la Secretaría Permanente del SELA, en conjunción con la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y otras instituciones afines, organice un Seminario u otro tipo de encuentro sobre las nuevas posibilidades de cooperación financiera que ofrecen el desarrollo y potencialidad financieros de Asia Pacífico y el Nuevo Banco de Desarrollo del Grupo BRICS.

5. Se recomienda que la Secretaría Permanente del SELA analice y evalúe las posibilidades de relacionamiento y cooperación multidimensionales que ofrece el modelo de integración aplicado por la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), para profundizar los vínculos económicos, comerciales y financieros entre ALC y Asia Pacífico.

Recomendación General

Se recomendó que los estudios y análisis que realice la Secretaría Permanente del SELA destinados a incrementar y profundizar las relaciones económicas y de cooperación entre ALC y los países de Asia Pacífico, la India y África incluyan la dimensión social y cultural del desarrollo.

Informe Final de la Reunión Regional sobre el estado actual de las relaciones económicas y de cooperación entre China y los países de América Latina y el Caribe (SP/SRREC-CHINA-ALC/IF-14)

CONCLUSIONES

1. La "Reunión Regional sobre las Relaciones Económicas, Comerciales y de Cooperación de América Latina y el Caribe con la República Popular China", tuvo lugar en la sede del SELA el 16 de octubre de 2014, con el propósito de continuar con el análisis y el debate destinados a la elaboración de propuestas para impulsar y fortalecer la diversificación de las relaciones económicas y comerciales externas de América Latina y el Caribe (ALC).

2. La Reunión contó con la participación de representantes de Estados Miembros del SELA, del Excmo. Señor Embajador de la República Popular China acreditado en Caracas, y de organismos e instituciones regionales y de expertos en la materia.

3. La Secretaría Permanente presentó el estudio "Estado actual de las relaciones económicas y de cooperación entre China y los países de América Latina y el Caribe", el cual sirvió de base a las deliberaciones y debates efectuados y fue complementado y enriquecido por las intervenciones de delegados de los Estados Miembros del SELA acerca de las experiencias de sus respectivos países en su relación con China, y los importantes aportes de representantes de organismos e instituciones participantes y de la Embajada china.

4. Del estudio presentado, las ponencias realizadas y los debates efectuados, se desprenden las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones

a. Desde hace un par de décadas, especialmente en lo que va del siglo XXI, las relaciones económicas y de cooperación entre China y los países de ALC han crecido continuamente, lo que ha constituido un importante factor de estímulo al crecimiento económico de ALC. Asimismo, el acercamiento diplomático y político entre ALC y China se ha incrementado notablemente en el período 2010-2014, incluyendo intercambios de visitas y reuniones gubernamentales del más alto nivel.

   En ese sentido, la Reunión apreció sobremanera la manifestación del Excmo. Señor Embajador de China quien manifestó durante su intervención que "...crecen y se forman espacios de uniones para el desarrollo económico entre ambos lados, y tanto ALC como la China tenemos la misma voluntad de empezar, desarrollar y ensanchar las cooperaciones no sólo económicas sino en todos los aspectos y, en adelante podemos hacer aún más esfuerzos por un desarrollo compartido. O sea, podemos emprender nuevos desarrollos en base al beneficio mutuo y acrecentar el desarrollo común o sea ganar-ganar, lo cual es mejor tanto para el desarrollo social y económico de ALC como de China".

b. En términos de Paridad del Poder de Compra (PPC) y no de dólares corrientes, China es la primera economía y, al mismo tiempo, el mercado más grande del mundo, cuyos consumidores harán demandas en el futuro que, en buena medida, podrían ser satisfechas desde el sector productivo de ALC. La reducción del ahorro y el aumento del consumo interno de la creciente clase media en China, con el consecuente incremento de las importaciones, potenciarán esas demandas.

c. En el ámbito bilateral o plurilateral, entre China y ALC se ha establecido una amplia gama de mecanismos de cooperación, que constituyen una buena base institucional que viabiliza su crecimiento y profundización, con un alto respaldo político evidenciado mediante múltiples reuniones y visitas gubernamentales de muy alto nivel en ambas direcciones.

d. Dada la voluntad política convergente en los países de ALC respecto de aumentar tanto los flujos de comercio como de inversiones recíprocas con China, resulta conveniente avanzar en la concreción de acuerdos generales acerca de los instrumentos idóneos para la promoción del comercio, la cooperación y las inversiones mutuas, que tomen en cuenta aspectos como la creación de empleo de calidad, la protección del medio ambiente y el intercambio cultural.

e. Dada la asimetría de las relaciones económicas y comerciales entre ALC y China, resulta necesaria la identificación de políticas públicas que pudieran permitir un cambio progresivo en la estructura de esa relación asimétrica, particularmente del intercambio comercial, pero también en cuanto a las características y ubicación sectorial de la IED procedente de China. Para ello, se concluyó en la necesidad de avanzar en el análisis de la estructura de esa relación y de las oportunidades que ofrece ese gran mercado a los países de ALC para impulsar su desarrollo y mejorar su inserción en la economía mundial.

f. Se hace necesario ampliar la información sobre las relaciones económicas, comerciales y de inversión entre China y los países del Caribe, dada la importante inserción china en esos países y su impacto en el incremento, tanto del comercio y de las inversiones, como del intercambio cultural en los años recientes.

g. A consecuencia de los patrones de especialización productiva y comercial de ambas partes, el intercambio bilateral suele resultar en déficits recurrentes de balanza comercial para la mayoría de los países de ALC. Sin embargo, el crecimiento de la IED proveniente de China pudiera estar contribuyendo a compensar la incidencia de dichos déficits en las cuentas de las balanzas de pagos de los países de ALC que más comercian con China. Otra opción de financiamiento se derivaría de acuerdos de carácter bilateral, como es el caso de los fondos mixtos según los cuales se financian inversiones directas mediante exportaciones a futuro del país receptor.

h. Los grandes excedentes de ahorro de China podrían encontrar importantes espacios de inversión en los países de ALC para el procesamiento, a gran escala, de las materias primas de origen natural, así como para reforzar las múltiples iniciativas de infraestructura física, transporte y logística, actualmente en desarrollo en la región.

Informe Final del Taller Regional sobre Políticas Públicas para las PYMES (La Paz, Bolivia 24 y 25 de julio) (SP/TRPPPYMES/Di N° N° IF-14)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. Existe una gran similitud entre las políticas públicas para promover e impulsar a las PYMES en los países de la región latinoamericana y caribeña. Muchas están enfocadas a fomentar la innovación, impulsar el emprendimiento y facilitar los canales de financiamiento para el sector.

2. Las PYMES representan el 99% de las empresas de la región y son un conjunto heterogéneo de agentes, desde microempresas de subsistencia hasta empresas medianas, su aporte en empleo es importante en la economía de todos los países y en términos de producción es significativa su participación. Por lo contrario, es poco relevante en las exportaciones de los países.

3. Sin embargo, en la región aún escasean mecanismos para profundizar el conocimiento de las características del sector y del objetivo de las políticas, y para verificar su desempeño y monitorear los resultados de los instrumentos aplicados.

4. Las políticas públicas para las PYMES deben considerar las características de: i) el aporte importante de estos agentes a la economía de los países; ii) ser heterogéneas, no por sectores, sino entre agentes mucho mayor en comparación con los países desarrollados; y iii) no se puede pensar en políticas homogéneas para las Micro empresas o para PYMES porque son agentes con características y desempeños distintos. Por estas tres razones, se considera al desarrollo institucional como el tema central más importante, para avanzar desde el desarrollo de políticas públicas a la construcción de un sistema de apoyo a las PYMES.

5. Las políticas de Estado con un abordaje integral y estratégico son más efectivas que los esfuerzos aislados y la metodología de abordaje "por programa" que se han venido desarrollando. Los resultados son positivos sólo cuando el Estado participa activamente en todos los niveles, abordando también las brechas de productividad existentes entre las MIPYMES y las grandes empresas, por lo que es importante la participación activa y el conocimiento adecuado sobre el lugar que pueden ocupar dentro de las cadenas de valor nacionales y de la región.

6. En las dos últimas décadas se presenciaron cambios institucionales que elevaron a rango de viceministerio o de secretaría a las entidades de fomento de PYMES en diversos países, sin embargo, siguen habiendo situaciones en los cuales la principal institución de apoyo al sector, es una Dirección.

7. La heterogeneidad del sector PYME requiere una elevada capacidad de selectividad en las políticas que tendría que reflejarse en los objetivos, los instrumentos y las modalidades de implementación de los mismos. Falta una reflexión sobre el rol de las MIPYMES en las estrategias orientadas al cambio estructural.

8. La asociatividad emergente en la región desde la segunda mitad de los años 90 en forma de redes, clusters, aglomeraciones productivas y programas territoriales debido a la noción de

que la proximidad territorial garantiza competitividad, conocimiento, confianza y vínculos. Entre los desafíos pendientes para el avance de las PYMES, se debe transitar de las "experiencias novedosas" y "casos" a instrumentos de mayor alcance y cobertura; de frágiles acuerdos Estado – Sector Privado (con ausencia de otros actores).

Recomendaciones

1 La multiplicidad de instituciones públicas que intervienen en el diseño y la implementación de las políticas, requiere de una mejor coordinación de las intervenciones.

2 Con el fin de dinamizar la participación del sector PYMES, en el marco de la transformación productiva que están encarando muchos de los países de la región, se debe agregar valor a su producción para disminuir la dependencia de recursos naturales no renovables y commodities.

3. Se recomendó realizar reuniones en temas más concretos y construir una agenda de trabajo en común, a partir de estos encuentros y otros de capacitación de empresarios, mandos medios y demás trabajadores. En este sentido, se presentó una propuesta de continuidad mediante una red entre las instituciones participantes, que contaría con una colaboración concreta entre SELA y CEPAL.

4. Se recomendó crear una red de difusión de información a los representantes de cada Estado Miembro con el fin de:

- Consultar temas de interés de las instituciones que han participado en el evento (por – ejemplo: articulación productiva, centros de desarrollo empresarial, sostenibilidad o escalamiento de las iniciativas)
- Circular información de eventos de interés en los que estén participando.
- Intercambiar experiencias exitosas.

5. En cuanto a algunos temas recomendados, se propusieron los siguientes a ser considerados: la vinculación con el proyecto de transformación productiva de los países; objetivos coherentes con las características específicas de las empresas; las políticas necesitan un proceso de maduración y retroalimentación constante; capacidad institucional para mantener, coordinar e implementar las iniciativas de apoyo y aumentar los espacios de diálogo entre las instituciones de los distintos países.

6 Se debe fortalecer la articulación público – privada; descentralizar la formulación e implementación de políticas respondiendo a las necesidades y capacidades de las distintas realidades subnacionales y locales; aumentar y sistematizar la evaluación de instrumentos y políticas para el aprendizaje y el rediseño; y crear sistemas de información especializados que no sean esporádicos y que permitan el monitoreo.

Informe Final del Taller Regional sobre Políticas Públicas para las PYMES (Tegucigalpa, Honduras 29 y 30 de julio) (SP/TRPPPYMES/IF-14)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. Actualmente, existen novedosos y eficaces instrumentos de política en casi todos los países, dejando a un lado a los países desarrollados, como única referencia en la materia. Hoy en día existe una gran variedad de fórmulas institucionales, muchas veces subnacionales o locales y una experimentación con nuevos instrumentos. En las últimas dos décadas se han dado cambios institucionales importantes que elevaron el rango de las entidades de fomento a las PYMES en diversos países.

2. En la Región Centroamericana, la MIPYME representan más del 95% de las empresas, la cual mayoritariamente es microempresa y más de la mitad de las medianas y pequeñas empresas pagan por seguridad privada. Entre algunas dificultades están las prácticas de competencia en el sector informal, electricidad, acceso al financiamiento, delito y robo. Asimismo, la principal estrategia que se está desarrollando para el fomento de la MIPYME en la región, SICA tiene la misión de articular un ecosistema de apoyo al emprendimiento, al desarrollo competitivo de la MIPYME y a su inserción en los mercados, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y la promoción de políticas públicas focalizadas.

3. El desarrollo institucional es clave para la continuidad de las políticas y para generar capacidad de aprendizaje e implementación. En la región existen países con fuerte desarrollo institucional y países con institucionalidad en proceso de construcción. Aún existe una multiplicidad de objetivos que, en algunos casos, es elevada y no siempre coherente y justificada. Los objetivos que aparecen con mayor frecuencia en las políticas públicas de los países de la región son, la creación de empleo y la búsqueda de competitividad.

4. Existe una gran similitud entre las políticas públicas para promover e impulsar a las PYMES en los países de la Región latinoamericana y caribeña. Muchas están enfocadas a fomentar la innovación, impulsar el emprendimiento y facilitar los canales de financiamiento para el sector.

5. Sin embargo, en la región aún escasean mecanismos para profundizar el conocimiento de las características del sector y del objetivo de las políticas, y para verificar su desempeño y monitorear los resultados de los instrumentos aplicados.

Recomendaciones

1. Se recomendó medir y analizar la conducta tecnológica de las empresas, a través de sus esfuerzos innovadores y evaluar los resultados logrados, se convierte en una herramienta estratégica para guiar las acciones públicas y privadas tendientes a mejorar el desempeño de las empresas e impulsar el desarrollo económico y social.

2. Se recomendó promocionar los Sistemas Nacionales de Innovación (SIN) que puede obedecer a un diseño "consciente" de la sociedad o a un carácter espontáneo, o resulta de la dinámica generada por interacciones y procesos económico-sociales que no están directamente vinculados con la ciencia y la tecnología. Los SNI funcionan con mayor o

menor grado de articulación, pueden ser más o menos efectivos, tener más o menos presencia estatal, depender en diversos grados de insumos científico-tecnológicos externos.

3. En los países de la región centroamericana surgieron varias iniciativas que podrían impulsarse en el futuro, como por ejemplo, instalar el tema innovación en la agenda CEMPROMYPE para el año 2015 y el tema de relevamientos estadísticos, dado que CEMPROMYPE ayuda a legitimar los temas.

4. En los Centros de Desarrollo Empresarial, se recomendó capacitar al personal en temas de innovación y TIC; emprendimiento y alianzas con grandes empresas. Por último, se recomendó incorporar servicios a estos Centros como algún instrumento financiero que debería ser diferencial según el tamaño de empresa.

5. Se recomendó realizar reuniones en temas más concretos y construir una agenda de trabajo en común, a partir de estos encuentros y otros de capacitación de empresarios, mandos medios y demás trabajadores. En este sentido, se presentó una propuesta de continuidad mediante una red entre las instituciones participantes, que contaría con una colaboración concreta entre SELA y CEPAL.

6. Se recomendó crear una red de difusión de información a los representantes de cada Estado Miembro con el fin de:

- Consultar temas de interés de las instituciones que han participado en el evento (por ejemplo: articulación productiva, centros de desarrollo empresarial, sostenibilidad o escalamiento de las iniciativas)
- Circular información de eventos de interés en los que estén participando.
- Intercambiar experiencias exitosas.

Informe Final del Taller Regional sobre Políticas Públicas para las PYMES (Puerto España, Trinidad y Tobago 18 y 19 de agosto) (SP/TRPPPYMES/IF-14)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. Las oportunidades que ofrece el crecimiento y la competitividad de las MIPYMES para el desarrollo y bienestar de los países, no solamente radican en empleo a la mayoría de la población, o en producción de una parte importante del PIB, sino que también son los pilares del crecimiento de la sociedad. Los países que han desarrollado políticas y programas efectivos de apoyo a MIPYMES han encontrado en éstas una fuente inagotable de innovación, creatividad y bienestar. Con programas e instituciones de este alcance, la Región Caribeña puede hacer lo mismo y que este ciclo virtuoso pueda darse, es necesario el apoyo e intervenciones de todo tipo (gobierno, sector privador, etc.) que contribuyan a corregir las fallas de mercado y los obstáculos que impiden su desarrollo.

2. La efectividad y eficiencia de los programas enfocados a las MIPYMES dependerá de su diseño, la selección de sus beneficiarios y de la evaluación de su impacto. Los administradores de los programas MIPYMES necesitan tomar en cuenta que el uso de recursos públicos, para beneficiar a una entidad privada, sólo se justifica cuando existan beneficios para la sociedad. Esto implica que las intervenciones del gobierno no deben sustituir las aportaciones, acciones y actividades que pueden ser provistas por el mercado. Al mismo tiempo las empresas requieren de coordinación de sus acciones y estrategias para exportar. En tal sentido la intervención pública necesariamente deberá promover la elevación de las capacidades centrales de las empresas MIPYMES para ingresar al mercado internacional.

3. Entre los principales obstáculos que superar para la adopción de políticas públicas y programas comunes para el desarrollo de las PYMES del Caribe oriental, se encuentran, la resistencia nacional de los Estados Miembros de la OECO en la aplicación de la política Fiscal común debido a las preocupaciones de asignación de ingresos.

4. El desarrollo institucional es clave para la continuidad de las políticas y para generar capacidad de aprendizaje e implementación. En la región existen países con fuerte desarrollo institucional y países con institucionalidad en proceso de construcción. Aún existe una multiplicidad de objetivos que, en algunos casos, es elevada y no siempre coherente y justificada. Los objetivos que aparecen con mayor frecuencia en las políticas públicas de los países de la región son, la creación de empleo y la búsqueda de competitividad.

5. Existe una gran similitud entre las políticas públicas para promover e impulsar a las PYMES en los países de la Región latinoamericana y caribeña. Muchas están enfocadas a fomentar la innovación, impulsar el emprendimiento y facilitar los canales de financiamiento para el sector.

6. Sin embargo, en la región aún escasean mecanismos para profundizar el conocimiento de las características del sector y del objetivo de las políticas, y para verificar su desempeño y monitorear los resultados de los instrumentos aplicados.

Recomendaciones

1. Se re La política macro de país y regional en el Caribe, debería ofrecer un marco propicio para la internacionalización. Se propuso la creación de centros de promoción de comercio exterior como política pública prioritaria y en la cual el servicio exterior del país (embajadas) contribuya virtuosamente.

2. Se recomendó realizar reuniones en temas más concretos y construir una agenda de trabajo en común, a partir de estos encuentros y otros de capacitación de empresarios, mandos medios y demás trabajadores. En este sentido, se presentó una propuesta de continuidad mediante una red entre las instituciones participantes, que contaría con una colaboración concreta entre SELA y CEPAL.

3. Se recomendó crear una red de difusión de información a los representantes de cada Estado Miembro con el fin de:

- Consultar temas de interés de las instituciones que han participado en el evento (por ejemplo: articulación productiva, centros de desarrollo empresarial, sostenibilidad o escalamiento de las iniciativas)
- Circular información de eventos de interés en los que estén participando.
- Intercambiar experiencias exitosas.

Informe Final del Seminario sobre la Industria de la Confección y el Desarrollo Económico en el Caribe (Bridgetown, Barbados 14 y 15 de agosto) (SP/SICDEC/IF-14)

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Observaciones

Lineamientos para las pequeñas empresas

- Durante la sesión de preguntas y respuestas, se comentó la presentación de la ONUDI, según la cual la clave para tener éxito a pesar del tamaño es comprender las propias capacidades, las de la competencia y el mercado en el que se opera. Se hizo hincapié en que la información más valiosa para una pequeña empresa es determinar su posición óptima en la cadena de valor.
- En respuesta a los retos que enfrentan las microempresas de moda caribeñas en su proceso de transición hacia la clasificación de medianas empresas y/o en la búsqueda de servicios que se prestan a escalas muy reducidas en las que operan las microempresas del Caribe, se planteó como solución la formación de clusters (clustering). En este sentido, se indicó que el "clustering" facilitaría el desarrollo de marcas colectivas y permitiría que las empresas compartieran los costos de comercialización y logística. Una solución integrada para el futuro sería la creación de un cluster de moda del Caribe. Se destacó el hecho de que Pakistán adoptó este enfoque para desarrollar su sector de la moda.
- En vista de que el sector de moda y diseño forma parte del sector de las PYMES, todas las limitaciones asociadas con las PYMES generalmente tienen un impacto en el desarrollo de la moda. Por lo tanto, todas las iniciativas encaminadas a impulsar el sector de la moda deben abordar estas limitaciones generales, además de las específicas del sector.

La moda como sector creativo rezagado

- Aunque la representación de la cultura popular caribeña ha ingresado en la corriente principal internacional (Carnaval, música, gastronomía, arte, etc.), otros elementos culturales menos conocidos permanecen relativamente olvidados o poco desarrollados. La industria de la moda y el diseño en el Caribe es un ejemplo de ello.

Apoyo, inversión y financiación por parte del gobierno

- En repetidas ocasiones, los presentadores y participantes indicaron que el apoyo del gobierno es fundamental al momento de establecer el marco pertinente para impulsar el sector. El apoyo es esencial para los diseñadores y fabricantes.
- Se afirmó igualmente que las instituciones educativas necesitan apoyo – de los sectores público y privado - para proporcionar servicios eficaces a los estudiantes, al igual que al talento emergente en este sector de la industria.
- La inversión es clave para que la industria triunfe y para que la industria de la moda del Caribe sea competitiva en el mercado mundial.

- El sector solicitó con urgencia fuentes innovadoras de financiación (garantías de préstamo, arrendamiento financiero, cobro de deudas, financiación informal, capital de riesgo).
- Se destacó la necesidad de obtener fondos para inversiones de capital de las organizaciones encargadas de promover el desarrollo industrial.

- Se dispone de fondos para servicios de asistencia técnica, pero el reto es encontrar fondos para los insumos necesarios para la producción: tela, maquinaria, etc.
- La obtención de préstamos de la banca comercial también es un reto. Es necesario interactuar con los banqueros.

Educación y formación

- En general, aunque se reconoció y premió la formación académica, es evidente que no se adjudica un reconocimiento similar al área técnica vocacional. Prueba de ello es, por ejemplo, la falta de programas de becas en esta área similares a los que se ofrecen en los estudios académicos a nivel avanzado/CAPE.

Manufactura

- Es necesario explorar todas las opciones, como la de diseñar localmente y producir en otra ubicación o diseñar y producir localmente. Los diseñadores han tenido que adquirir servicios de manufactura donde están disponibles, de acuerdo con los estándares requeridos y a costos y niveles asequibles para el diseñador.
- La manufactura ha seguido siendo una fuente confiable de empleo en el ámbito local y una fuente viable de sustitución de importaciones que permite ahorrar divisas.

Colaboración

- Para que la industria de la moda triunfe, se hizo hincapié en la necesidad de unir la experiencia regional y la internacional. Los diseñadores han tenido que relacionarse con otros diseñadores y oficinas de servicios empresariales, porque no es posible realizar la tarea por cuenta propia.
- Se destacó la necesidad de que una organización de apoyo regional ayude a desarrollar la industria y sirva como puente para su crecimiento y progreso.
- La moda es una industria integral. Para que la industria de la moda sea competitiva a nivel internacional, debe combinar talento y experiencia y proporcionar educación a todos los sectores de la industria: fotógrafos, periodistas, diseñadores, artesanos y fabricantes.
- Es necesario rediseñar las iniciativas regionales para ofrecer más resultados a los diseñadores.
- Se requiere un mayor esfuerzo de colaboración, especialmente desde una perspectiva financiera.

Nichos

- Barbados identificó nichos de alto potencial en diseño textil y confección a la medida para hombres y mujeres, accesorios como bolsos y cinturones, ropa estilo Resort, ropa estilo Heritage, trajes de novia, trajes de baño, trajes típicos, ropa estilo Active y tapicería.

Algodón Sea Island

- Se respaldó ampliamente los esfuerzos para promover el uso del algodón Sea Island, aunque se señaló el costo de la tela como un reto.
- Desarrollo de marca

- Existe la necesidad de construir campos específicos para ayudar a crear marcas locales. Por ejemplo, se requiere establecer relaciones entre formación y capacitación que agreguen valor.
- Existe igualmente la necesidad de que los diseñadores aporten una identidad única al argumento de venta de su marca.
- En el Caribe, nos hemos tardado en reconocer el talento excepcional cuando éste emerge, y después que ese talento se establece en el exterior, perdemos la oportunidad de apoyarlo e invertir en éste. Se mencionó el caso de Rihanna, y en relación con el sector de la moda, se hizo referencia a jóvenes diseñadores destacados como Posh Punk y Kaye Applewaite. El sector privado de la región parece haber respondido más fácilmente al apoyo publicitario que al apoyo al desarrollo o la inversión en las industrias creativas. La intención no es conservar el talento dentro de nuestras fronteras, sino establecer una conexión con los diseñadores en términos de desarrollo o inversión para ayudarlos a crear o impulsar sus marcas antes de que sean seducidos por los grandes mercados.
- El objetivo debería ser el desarrollo de una marca del Caribe que ofrezca mayor visibilidad a los diseñadores regionales.

Recomendaciones

Análisis e investigación

- Es necesario realizar un análisis de la cadena de valor en el sector para elaborar un modelo de desarrollo.
- Se debe llevar a cabo una investigación de mercado para identificar los nichos, especialmente fuera de la región

Enfoques de política

- Ver a través de los ojos del cliente;
- Mejorar la productividad, habilidades y capacidades dentro de las empresas;
- Incrementar vínculos regresivos y reducir el tiempo de entrega;
- Mejorar la infraestructura física y burocrática;
- Mejorar el cumplimiento de normas laborales y ambientales;
- Diversificar los mercados finales en mercados emergentes de rápido crecimiento.
- Promover la integración regional.

Colaboración y creación de instituciones

- Es necesario desarrollar planes para una colaboración más profunda entre diseñadores;
- Se recomienda crear una Asociación Nacional de Diseñadores de Moda;
- Se recomienda crear una Asociación Regional de Diseñadores de Moda o un Consejo de Moda del Caribe.

Programas de incentivos

- Es necesario crear programas de incentivos para un período de tres años que faciliten el desarrollo de diseñadores de moda y sus empresas.

Preparación y formación de diseñadores en el negocio de la moda

- El Caribe debería dejar de enviar diseñadores poco preparados a ferias comerciales, debido a que eso perjudica a todo el Caribe.
- Los diseñadores regionales deberían estar preparados para enfrentar el lado empresarial de la moda cuando acuden a ferias internacionales. Por lo tanto, deberían tener la formación pertinente antes de participar en las actividades de mercadeo, debido a que una oferta de diseños excepcionales no es lo único que se requiere para tener éxito en el negocio de la moda.
- Es necesario elevar el nivel de formación en diseño de moda a través de programas de pre-grado y post-grado.

Algodón Sea Island

Con respecto al algodón Sea Island, los participantes recomendaron lo siguiente:

- Reactivación del cultivo de algodón Sea Island con el apoyo del sector público;
- Desarrollo de un plan de promoción y mercadeo del algodón Sea Island;
- Creación de fuertes vínculos entre el algodón Sea Island y los diseñadores de moda de la región;
- Financiación e inversión.

Informe Final del Seminario Taller sobre articulación productiva en América Latina y el Caribe (Ciudad de México, México D.F 26 y 27 de octubre)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Las experiencias de los consorcios han permitido identificar variables claves para el éxito, así como las barreras en este tipo de proyectos de asociatividad.

1. Entre las variables fundamentales de éxito, encontramos:

a. La rigurosidad en los criterios de selección de empresas. Se deben considerar empresas consolidadas, cuya visión de productos esté enfocada a la demanda y no a la oferta.
b. Fuerte trabajo y una constante sensibilización de los miembros del consorcio, sobre la importancia del trabajo en equipo.
c. Implementación de todas las fases, desde la selección de empresas hasta el monitoreo y seguimiento después de las primeras ventas o exportaciones.
d. Convenio o carta de compromiso entre los miembros, donde se especifican las responsabilidades y compromisos de cada uno.
e. Plan de acción de corto, mediano y largo plazo. Cuyos objetivos, tareas y acciones deben implementarse dentro de los tres tiempos.
f. Productos financieros diferenciados que permitan apoyar la creación de consorcios, con incentivos a la asociatividad.
g. Acompañamiento institucional en cada fase del proceso.
h. Involucramiento del consorcio en los planes de desarrollo de los gobiernos locales.

2. En el caso de los empresarios que se han involucrado profundamente en los proyectos, han tenido innovaciones importantes en procesos y en productos.

3. Más allá de las ventas y nuevos mercados que se crearon por medio del modelo de asociatividad productiva, los beneficios en la cultura emprendedora han sido significativos. Los empresarios tienen más iniciativa para innovar, establecer redes de distribución y comercialización, mejor uso de los recursos públicos y mayor visión de mercado.

4. Los territorios de América Latina se caracterizan por ser altamente diversos. Esto, obliga a diseñar políticas públicas diferenciadas por región o zonas locales y por sector. Así mismo, se destaca la necesidad de fortalecer los clústeres que de manera natural, se han originado en cada uno de esos territorios.

5. La estrategia de articulación productiva que viene desarrollando el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y sus entidades adscritas, se sustenta en cuatro componentes:

a. Inteligencia de mercados: desarrollado por la Agencia de Promoción de Exportaciones - PROEXPORT, permite realizar identificación de mercados desde la oferta exportable y buscar aprovechar las preferencias que tienen los productos colombianos con los acuerdos comerciales firmados con otros países.
b. Rutas competitivas: esta estrategia se soporta en la premisa de la competitividad como un asunto local y que emerge de las regiones que mejoran sus actividades y producción. Su

objetivo es la generación de capacidades locales para el pensamiento estratégico y la gestión del cambio, mediante un programa de mejoramiento de la competitividad en sectores estratégicos a través de la metodología de hojas de ruta con visión de clúster.

c. Atlas de complejidad económica: su objetivo es visualizar las oportunidades de diversificación existentes en cada región con base en las capacidades que cada región posee, analizar la productividad de los ecosistemas presentes en cada municipio de Colombia y priorizar las intervenciones necesarias para aumentar la productividad y la competitividad a nivel local.

d. Monitoreo al desempeño sectorial: A través de la metodología de análisis de cadena de valor, se realiza un estudio cuantitativo y cualitativo del desempeño de la cadena, se analizan los factores que inciden en la competitividad de las empresas que hacen parte de la misma, y se obtienen insumos para la implementación de políticas públicas de apoyo sectorial.

2. Algunos de los instrumentos para la implementación de la estrategia de articulación, con los que se cuenta son tales como:

a. Programa Compre Colombiano: permite a las MIPYME acceder a nuevos mercados a nivel local y prepararse en lo que significa negociar con un comprador potencial.

b. Innpulsa Mipyme: Este instrumento está orientado a cofinanciar proyectos orientados a: Mejorar la productividad, con el fin de generar eficiencia en la manera en la cual las empresas desarrollan sus procesos de innovación, producción y comercialización de productos. Promover Encadenamientos productivos a través de la consolidación de esquemas de integración empresarial para la especialización de la oferta, la generación de economías de escala, la sustitución de importaciones con proveeduría local y la transferencia de mejores prácticas entre empresas. Facilitar la Conquista de mercados a través del apoyo a las empresas para el cumplimiento de requisitos, reglamentos técnicos y estándares de calidad para productos o servicios.

3. Los factores culturales que son comunes en Latinoamérica, dificultan la asociatividad y el fortalecimiento de los consorcios.

4. Los participantes consideraron importante conocer las experiencias que se tienen, a través de la socialización de diferentes presentaciones de los países, la importancia de los consorcios, las asociación legalizadas y los proyectos que se tienen en internacionalización de las MIPYMES que les permita la exportación de sus productos en la manera adecuada ya que se mencionó que derivado del producto que se trate debe llevar una cadena de manipulación especifica del producto.

Recomendaciones

1. Las MIPYMES deben ser consideradas en lo que son unidades económicas, cuyo objetivo no es convertirse en grandes. Deben tener rentabilidad, trabajo protegido y aportar a la generación de riqueza.

2. Un factor importante de integración de las MIPYMES en el plano de la economía son las Compras Públicas, recomendando este tema a ser considerado en todos los ámbitos de la articulación.

3. Un factor a considerar que dificulta avanzar en la asociatividad es el marcado individualismo de las MIPYMES, es por ello que se debe resaltar, ante todos los actores, los beneficios que

representa la asociatividad. Entre estos beneficios, el uso más eficiente de los recursos públicos invertidos en programas PYME y emprendedores, así como el mayor impacto de las políticas públicas implementadas.

4. La incorporación de los gremios empresariales de las MIPYMES en el diseño e implementación es necesaria e indispensable para la formulación de las políticas públicas e instrumentos.

5. El estado debe promover la articulación empresarial bajo modelos asociativos exitosos como las cooperativas, consorcios de exportación y redes de exportación, como alternativas viables para lograr la internacionalización del sector MIPYME, tomando en cuenta que los procesos asociativos contribuyen a mejorar en aspectos de volúmenes de escala, poder de negociación, implantación de nuevas tecnologías, acceso a asistencia especializada e innovación, acceso a mercados y acceso a financiamiento, entre otros.

6. Para lograr un crecimiento económico sostenido, se debe encontrar nuevos motores de crecimiento, que nos permita integrarnos a las cadenas globales de valor en los segmentos con mayor oportunidad de generar valor agregado y con enfoque de mercado.

7. Es importante establecer canales de comunicación para aumentar los vínculos: MIPYME (áreas urbanas) y cooperativas (áreas rurales), lo que permitirá establecer alianzas entre ambas o entre si, a través de la generación de consorcios.

8. Se recomienda realizar estrategias de Inteligencia del Negocio y de Mercados, contribuyendo en que las cooperativas y los consorcios podrían generar competitividad a las MIPYME mediante la articulación empresarial y complementariedad.

9. En el caso de productos de áreas vulnerables con potencial para la cadena de distribución, es necesario promover los productos de zonas vulnerables y de esta manera incentivar la inclusión económica, financiera y social de productores y MIPYME de las regiones vulnerables.

10. Se debe promover la articulación empresarial, los consorcios, la asociatividad para generar el impacto deseado de nuestros grupos asociativos sin dejar a un lado a los microempresarios que han estado olvidados.

Informe final del III Seminario Regional sobre Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: Continuidad de gobierno y continuidad de negocios y operaciones ante situaciones de desastre en América Latina y el Caribe: Avances y experiencias desde la perspectiva de los gobiernos y las empresas locales (Samborondón, Ecuador 14 y 15 de octubre)(SP/III-SRASPPGRD/IF-14)

CONCLUSIONES

1. El "III Seminario Regional sobre Alianzas entre el sector público y privado para la Gestión del Riesgo de Desastres: Continuidad de Gobierno y Continuidad de Negocios y Operaciones ante Situaciones de Desastre en América Latina y el Caribe: Avances y Experiencias desde la Perspectiva de los Gobiernos y las Empresas Locales", organizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), el Gobierno de la República del Ecuador, a través de la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), y el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), tuvo lugar en Samborondón, Ecuador, los días 14 y 15 de octubre de 2014.

2. Los participantes tomaron nota del documento base presentado por la Secretaría Permanente del SELA titulado "Continuidad de Operaciones (COOP) y Continuidad de Gobierno (COG): Guía de implementación para gobiernos y empresas locales" (SP/III-SRASPPGRD/DT N° 2-14), y agradecieron las presentaciones realizadas por las autoridades de los sistemas nacionales de reducción de riesgo de desastres de los Estados Miembros asistentes, así como de los representantes de los gobiernos locales (Alcaldías, Municipios y Gobernaciones), de los organismos subregionales, regionales e internacionales especializados en la materia, y de los representantes de los gremios y empresas del sector privado de la región.

3. En el desarrollo de las presentaciones y los debates se identificaron las siguientes conclusiones generales y específicas:

Conclusiones Generales

1. El impacto de los desastres sobre el desarrollo social y económico de un país no depende solamente de la intensidad del fenómeno, sino que está directamente relacionado con nuestro nivel de preparación y el de las comunidades. Los escenarios de peligro se originan a nivel local, por lo que se convierte en una responsabilidad de todos contribuir a la reducción de riesgos de desastres. Una forma de lograr lo anterior es a través de la elaboración y puesta en práctica de planes de continuidad de operaciones o de negocio, que permitan garantizar la operatividad y funcionalidad de organizaciones públicas y privadas a nivel local.

2. De acuerdo con la más reciente "Evaluación Global sobre la Reducción de Riesgo de Desastres" (GAR, 2013), en los últimos años (período 1981–2011) se han registrado pérdidas económicas directas que superan los 100 mil millones de dólares. Además, los daños ocasionados por terremotos y vientos ciclónicos ascienden a 180 mil millones de dólares americanos (entre 1970 y 2011), cifra que no contempla el costo local de los desastres, que afecta organizaciones públicas y privadas por igual, debido a inundaciones, aludes, incendios y tormentas o interrupciones de las organizacionales de la sociedad, razón por la cual es necesario fomentar la cultura preventiva y la gestión del riesgo dentro de una visión integral y que considere los enfoques de continuidad ante eventos adversos.

3. El concepto de Continuidad, en sus tres niveles (continuidad de gobierno, continuidad de negocios y operaciones y continuidad de desarrollo), se presenta como una herramienta para la reducción de riesgo de desastres. Es también el espacio natural para el trabajo coordinado entre los sectores que comparten riesgos y contribuyen a la estabilidad y desarrollo de la sociedad, de manera que representa un terreno fértil para la construcción de alianzas público-privadas.

4. Se evidencia el potencial de las alianzas público – privadas entre gobiernos locales y empresas locales para garantizar la prestación de servicios esenciales ante situaciones de crisis.

5. Se destaca la importancia y pertinencia de la continuidad de gobierno y la continuidad de operaciones en la perspectiva de la gestión local del riesgo, como parte de la estrategia de más alto alcance de continuidad del desarrollo, entendiendo que:

6. La Continuidad de Operaciones (COOP) es un proceso de planeación individual que nos permite garantizar que el trabajo de las instituciones públicas y de la sociedad no sea interrumpido ante la ocurrencia de un desastre. La COOP está dirigida a asegurar que las organizaciones de la sociedad puedan continuar el cumplimiento de sus funciones esenciales durante un escenario de emergencia o ante un incidente capaz de interrumpir sus operaciones diarias;

7. La Continuidad de Gobierno (COG), permite asegurar la vigencia jurídica del gobierno pre-existente, proteger el interés general de la sociedad, salvaguardar la forma de gobierno legítimamente establecida, y hacer cumplir el orden constitucional y político y requiere que, cada poder institucionalizado en sus tres niveles de gobierno esté debidamente dotado de la capacidad necesaria para garantizar su funcionalidad. La COG se propone mantener la sucesión del liderazgo político y la legitimidad social de los gobiernos, así como la garantía de mantener el mandato constitucional vigente; y

8. La Continuidad del Desarrollo (COD), es la confluencia de los enfoques de la Continuidad de Operaciones y de la Continuidad de Gobierno, que generan las condiciones para garantizan las capacidades institucionales para el funcionamiento básico y de coordinación institucional entre sectores que permiten transitar hacia la Continuidad del Desarrollo (COD), cuya prioridad es mitigar el impacto de los desastres sobre el aparato productivo, para evitar su quiebra financiera, preservar las actividades productivas y los empleos, y salvaguardar el funcionamiento de la economía y el desarrollo social.

9. Si bien no podemos evitar que las cosas sucedan, si podemos trabajar para reducir el riesgo de desastres y mitigar su impacto negativo.

10. Se demuestra la necesidad de continuar avanzando en el perfeccionamiento de enfoques integrales y prospectivos de la gestión del riesgo.

11. Es importante avanzar en una visión inclusiva de las políticas de prevención cónsonas con el marco conceptual de la gestión del riesgo.

12. A pesar que la región ha avanzando en la adopción de políticas públicas para la reducción de riesgos, es preciso disminuir el impacto económico de los desastres, de manera que es un

aspecto que debe asumirse como reto hacia el futuro, sobre todo considerando la protección de la inversión y la transferencia del riesgo.

13. Se reitera el potencial de la coordinación multisectorial, la cooperación y la complementariedad que puede desarrollarse entre las autoridades nacionales de reducción de riesgos de desastres, los gobiernos locales y las empresas y gremios privados.

14. Se destacó que la gestión del riesgo de desastres debe estar inserta en los procesos de planificación, inversión, ordenamiento territorial, y como factor transversal en las políticas publicas sectoriales de desarrollo.

15. La continuidad de gobierno y la continuidad de operaciones requiere de un alto grado de compromiso institucional y organizacional en todos sus niveles, así como de voluntad y liderazgo político de la alta gerencia, para que pueda reflejarse en responsabilidad social.

16. Las experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas expuestas en el seminario confirman el potencial que tiene el sector privado para apoyar y complementar la acción estatal, antes, durante y después de la ocurrencia de un desastre, y es prueba evidente de la conciencia y compromiso que ha ido adquiriendo la empresa privada con la gestión del riesgo y el potencial que puede desarrollarse a través de las políticas de responsabilidad social empresarial en América Latina y el Caribe.

17. Se observa como el sector privado ha pasado de tener un papel tradicional como agente de la ayuda humanitaria a uno que contribuye activamente a la generación de capacidades de preparación y respuesta, resiliencia y continuidad a nivel local. Es importante resaltar no solo el potencial de sector privado, sino también su responsabilidad como generador de riesgo y de su capacidad para con la gestión del riesgo de desastres a nivel nacional y territorial por medio de su conocimiento del riesgo y su manejo, lo cual debe estar reflejada e implícita en una política publica.

18. Es importante establecer puentes de comunicación entre los diversos sectores económicos y sociales para que este trabajo de complementariedad, cooperación y coordinación sea posible.

19. La actualización y permanente revisión de los planes de continuidad son determinantes para su efectividad y eficiencia. Es preciso llevar a cabo ejercicios que pongan a prueba nuestros planes para evaluar su efectividad y pertinencia ante escenarios de riesgo. Entre los ejercicios que pueden llevarse a cabo se encuentran:

a. **Orientación:** Sesión informativa para familiarizar al personal o miembros de una organización sobre políticas y procedimientos adoptados;
b. **Toma de Decisiones:** Ejercicio de simulación limitada donde lo que se busca es encontrar solución a problemas expuestos mediante la discusión de grupo;
c. **Simulacro:** Ejercicio dirigido a evaluar una actividad específica. Son eventos que buscan el aprendizaje sobre medidas y políticas de seguridad mediante un proceso de repetición; y permiten constatar que tan preparado se está para afrontar una situación de emergencias y que debe mejorarse.
d. **Funcional:** Ejercicios de campo con simulación limitada que pretenden la evaluación del sistema de respuesta y recursos disponibles; y

e. **Gran Escala:** Son eventos interinstitucionales que simulan un evento real y que involucran el despliegue de recursos para la evaluación de aquellos procedimientos que garantizan la seguridad de las personas y la continuidad operativa de nuestras organizaciones

20. Se coincidió en la necesidad de continuar promoviendo y difundiendo buenas prácticas de cooperación regional de alianzas público-privada para la reducción de riesgos de desastres en general y sobre la continuidad de gobierno y la continuidad de negocios y operaciones, en particular. Se recomienda iniciar un sistema de sistematización de lecciones aprendidas, especialmente las presentadas en este encuentro.

21. Los gobiernos locales son valiosos promotores de la continuidad de gobierno y continuidad de operaciones, a través de la organización de programas de formación, capacitación y certificación de instituciones públicas y privadas locales.

22. Se reitera que, involucrar al sector privado en el tema de la gestión de riesgo constituye no solo una oportunidad de cooperación a disposición de los gobiernos, sino también una inversión inteligente y altamente rentable para el propio sector privado latinoamericano y caribeño, dado que los enfoques de continuidad ayudan a proteger la inversión privada y los planes de negocio, así como la protección de servicios esenciales.

23. Uno de los retos más importantes que enfrentamos es la vulnerabilidad a la que estamos expuestos, resultado de un mundo globalizado y la aparición de nuevas amenazas y riesgos. El trabajo de planeación de programas se enfrenta hoy a escenarios imprevisible. Es importante trabajan asumiendo que no necesariamente el escenario predeterminado de riesgo, es el riesgo que podría afectar nuestra organización en el futuro.

24. Se reconoce la importancia del sector privado en la economía de la región, especialmente para la región del Caribe, donde el crecimiento económico y la sustentabilidad está fuertemente vinculado al sector privado y a la pequeña y mediana empresa.

25. Se coincidió que en el caso de los desastres, nadie es tan grande o poderoso para no necesitar ayuda, ni tan pequeño como para no prestarla. Además, no hay esfuerzo pequeño y siempre será mejor estar preparado para eventos que no van a suceder y no esperar a que pasen y no estar preparados.

26. Se destacó la importancia de identificar y clasificar los servicios esenciales, que hacen que una comunidad sea funcional y evaluarlos desde la perspectiva de la gestión del riesgote desastres y los enfoque de continuidad. Es necesario que esos servicios esenciales incorporen en su programación las variables ambientales y gestión del riesgo.

27. En necesario apoyar y promover el sub-portal que la Secretaría Permanente del SELA está creando sobre reducción del riesgo de desastres, las alianzas publico-privadas y el directorio de empresas privadas interesadas y sensibles con la gestión del riesgo, como un mecanismo que permitirá y facilitará el intercambio y difusión de información, así como la identificación de aliados para una mayor cooperación, complementación y coordinación regional en el ámbito de la gestión del riesgo.

Conclusiones Específicas

Para Autoridades de Reducción del Riesgo de Desastres

1. Avanzar en la comprensión, asimilación y difusión de las normas y estándares nacionales e internacionales para la reducción del riesgo de desastres.

2. Identificar los elementos puntuales, requerimientos y aportes concretos que se esperan del sector privado y que deberían conformar un marco de entendimiento para el desarrollo de una alianza estratégica.

3. Diseñar incentivos económicos y fiscales que estimulen al sector privado a trabajar en sus planes de continuad de operaciones y transferencia del riesgo.

4. Generar alianzas con el sector educativo que promuevan la transferencia de conocimiento y generación de resiliencia a nivel local.

5. Entender la gestión del riesgo como un eje transversal, sumada a la gestión del desarrollo como un solo esfuerzo. Entender que una política de continuidad, de enfoque multisectorial, es el terreno natural que nos permitirá garantizar las condiciones de seguridad para el desarrollo económico y social de nuestras comunidades y regiones.

6. Impulsar incentivos para la implementación de sistemas de alerta temprana, fortaleciendo las capacidades para la reducción de riesgos, mediante el trabajo coordinado de los sectores público y privado, todo ello como estrategia de sustentabilidad y sostenibilidad de estos sistemas.

Para los Gobiernos Locales

1. Avanzar en la complementación y perfeccionamiento de las guías, protocolos y metodologías que permitan a los gobiernos locales monitorear y gerenciar el cumplimiento de sus metas para garantizar la prestación de servicios esenciales, particularmente ante eventos adversos.

2. Incorporar la variable riesgo en sus programas de evaluación e inversión pública y en los programas ambientales, a fin de promover la seguridad y la protección de las personas, los bienes y las inversiones públicas y privadas locales.

3. Continuar trabajando en la generación de capacidades institucionales de preparación, respuesta, resiliencia y continuidad a nivel local.

4. Profundizar en las metodologías y actividades de información y capacitación de la comunidad, de acuerdo a sus diferentes niveles: estudiantil, laboral, institucional, tercera edad, entre otros, incorporándolos a las tareas de preparación ante las posibles emergencias y desastres de su comunidad.

5. Avanzar en la integración de las agendas de gestión de riesgo y de adaptación al cambio climático.

6. Continuar estableciendo políticas de ordenamiento territorial (ordenanzas de uso del suelo), que tomen en cuenta los riesgos de desastre de origen natural, a fin de impedir la construcción en zonas de alto riesgo. Adicionalmente, es importante actualizar y aplicar las normas sismo resistente en la construcción.

7. Impulsar la participación del sector privado y de expertos en riesgo en la elaboración de modelos integrales de gestión de riesgos en los gobiernos autónomos descentralizados.

8. Promover el intercambio de información, conocimiento y experiencias exitosas en reducción del riesgo de desastres con otros gobiernos y pueblos locales de Latinoamérica y el Caribe.

Para las Empresas Privadas

1. Identificar puntos de encuentro común y áreas susceptibles de cooperación de interés del sector privado para instrumentar con las autoridades nacionales de gestión de riesgo y/o con las autoridades locales.

2. Caracterizar los escenarios de riesgo y vulnerabilidad, que son un producto que cada vez es más pertinente y útil para el actor privado a la hora de establecer prioridades de inversión y establecer estrategias de crecimiento empresarial.

3. Adaptarse a los cambios políticos, ambientales, sociales y económicos de sus respectivos países.

4. Abordar la gestión del riesgo de desastres de forma integral en las líneas de negocio, previendo el impacto que un riesgo mal manejado puede tener en las finanzas de la empresa.

5. Pasar de la teoría a la práctica: empezar a trabajar en conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres de forma articulada con los sistemas técnicos, operativos, políticos y administrativos con el gobierno, por medio de alianzas pragmáticas.

6. Preguntarse como contribuye el sector privado con el desarrollo, cual es el costo- beneficio de la inversión en la gestión del riesgo de desastres, como adquiere un rol de sujeto mas relevante, su responsabilidad social y como sus intervenciones contribuyen con la reducción de la vulnerabilidad y el crecimiento de cada país.

7. Conocer y actualizar la información sobre las normativas y estándares nacionales e internacionales sobre gestión de riesgo y continuidad de operaciones. (Ej: ISO Internacional, NFPA 1600 y ASIS SPC 1).

8. Continuar apoyando el proceso de evolución del concepto de continuidad y avanzar hacia la definición de estrategias de Responsabilidad Social y Manejo de Riesgos.

9. Mantener un monitoreo y seguimiento sobre las iniciativas para la reducción de riesgo de desastres y continuidad de operaciones, en las que participa el sector privado.

Para los Organismos Regionales e Internacionales

1. Continuar trabajando coordinadamente y con el mayor espíritu de cooperación, complementación y colaboración con la institucionalidad regional y subregional especializada en la gestión del riesgo, así como con las instituciones del Sistema de las Naciones Unidas.

2. Continuar apoyando al Grupo de la Alianza del Sector Privado para la Reducción del Riesgo de Desastres (Private Sector Partnership for Disaster Risk Reduction) y al Grupo Promotor Regional del Sector Privado para la Reducción del Riesgo de Desastres para la región de América Latina y el Caribe (Private Sector Promoting Group for DRR in Latin America and the Caribbean region) que promueve la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR).

3. Impulsar las iniciativas existentes y favorecer nuevas alianzas público-privado.

4. Compartir información sobre las actividades que promueven los organismos internacionales y regionales sobre la participación del sector privado y la generación de alianzas público-privados para la reducción de riesgo de desastre.

5. Por ultimo, las delegaciones y participantes agradecieron al Gobierno de la República del Ecuador, y muy especialmente a la Secretaría de Gestión de Riesgos, así como a la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), por la organización y el apoyo brindado para la realización de este III Seminario Regional, y recomendaron dar continuidad y seguimiento al tratamiento de esta temática a nivel regional con la participación activa del sector privado.

Informe Final del Seminario-Taller sobre gestión de la innovación para las PYMES (20 y 21 de octubre Montevideo, Uruguay)

CONCLUSIONES

1. La innovación es vital para el desarrollo y supervivencia de las PYMES, por lo tanto, las políticas públicas son necesarias y fundamentales para promover la innovación. No solo debe darse por decisión del sector público, quien tiene que asumir ese reto a largo plazo, sino también del sector privado.

2. El apoyo a las PYMES debe ser sostenido, de tal manera que la Política Pública sea una Política sostenible en el tiempo. Durante el evento hubo contribuciones concretas y especificas que apuntan a la necesidad de Políticas Publicas urgentes, debido a la crisis actual.

3. Las PYMES necesitan un apoyo sistémico y tomar en cuenta las temáticas requeridas, por lo que es necesario una planificación estratégica, de tal manera de darle causalidad a su acción.

4. En cuanto a la inversión del sector público, no solo interesa el monto sino la orientación del mismo, así mismo se necesitan no solo recursos financieros, sino otros mecanismos como el ahorro social entre otros instrumentos. Es importante mencionar que después de la primera crisis del año 1989, fue el aporte de recursos entregados a los sectores privados los que ayudaron a la generación de empleos.

5. Las PYMES han captado recursos, pero es poco lo que invierten en innovación, por lo que se requiere una nueva estrategia en la promoción de este sector y crear un modelo de gestión de la innovación.

6. Se ha hecho un esfuerzo por identificar las mejores prácticas, tal como se pudo apreciar en las presentaciones hechas por los participantes, aspectos que deben ser incluidas como políticas públicas. Por otra parte es necesario la organización de encuentros bilaterales para el intercambio y transferencia de las mejores practicas.

7. Seria recomendable que el SELA acopie todas las Políticas Públicas registradas, lo que puede contribuir a generar un modelo de Innovación y Competitividad, que incluya los programas e instrumentos presentados, lo que debería conducir a la elaboración de un Manual de Políticas Publicas que sirva de orientación sobre Innovación.

8. Es importante generar y canalizar ahorros internos para la formación de recursos humanos en diversos campos, de tal manera que luego se incorporen a los diversos niveles: educación básica, maestría y doctorados. La escala institucional es importante como soporte de todos estos esfuerzos.

9. Los aspectos referidos a los Recursos Humanos, al aspecto financiero e Institucional deben estar integrados y articulados.

10. Es importante considerar la necesidad de promover algunos elementos estratégicos y de apoyo para el mejor desempeño de las PYMES, tales como, la asociatividad, la creación de laboratorios, centros de cooperación interinstitucional y otros.

11. Los recursos tecnológicos son clave y se deben medir para conocer el avance del desarrollo de las PYMES.

12. La conclusión general más importante es establecer políticas de estado de largo plazo para darle continuidad y así garantizar resultados.

Informe Final de la Reunión Regional de seguimiento y análisis de la situación económica de la Unión Europea y su impacto en los países de América Latina y el Caribe (Caracas, 3 de noviembre) (SP/RRSASEUEIPALC/IF-14)

CONCLUSIONES

1. La Reunión Regional de Seguimiento y Análisis de la Situación Económica de la Unión Europea y su Impacto en los Países de América Latina y el Caribe**"**, organizada por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), se llevó a cabo en la sede del organismo, en Caracas, el día 3 de noviembre de 2014.

2. Los delegados y asistentes tomaron nota del estudio "Las relaciones económicas y de cooperación de América Latina y el Caribe y los países de la Unión Europea: situación actual y perspectivas ante la II Cumbre CELAC-UE de 2015" (SP/RRSASEUEIPALC/DT No. 2-14Rev.1), presentado por la Secretaría Permanente, así como de la Nota Complementaria (SP/RRSASEUEIPALC/DT N° 2-14/Add.1), y agradecieron las presentaciones e intervenciones realizadas por los consultores del SELA, Carlos Quenan y Christian Ghymers. Asimismo, agradecieron las presentaciones realizadas por el representante de Costa Rica, en su carácter de Presidencia *Pro Tempore* de la CELAC y de la Delegación de la Unión Europea.

3. Se reafirmó que la diplomacia de Cumbres entre América Latina y el Caribe (ALC) y la Unión Europea (UE) constituye un elemento clave de las estrategias políticas y económicas de ambas regiones, especialmente en los temas de cooperación internacional y de integración regional. En ese sentido, la Cumbre de Bruselas CELAC-UE de 2015 abre nuevas oportunidades para la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en la medida que potencie una adecuada y reforzada coordinación mutua sobre temas estratégicos de interés biregional.

4. Las recientes Cumbres han ido plasmando una amplia agenda que ha permitido abrir un camino hacia una asociación estratégica cuya concreción pudiera requerir la definición previa de una estrategia regional de ALC, para poder expresarse como si fuera una sola voz, potenciando así su capacidad para impulsar un diálogo efectivo con la Unión Europea.

5. La CELAC constituye un actor relevante para reequilibrar la relación birregional en el plano institucional y, además, representa un proceso dinámico y complejo de creación de consensos y sinergias, con un enorme potencial para generar unidad dentro de la diversidad.

6. Ante todo, las relaciones birregionales deben seguir basándose en una relación entre iguales y de mutuo beneficio, así como de solidaridad y comprensión de las asimetrías existentes en los países para el uso eficiente de los recursos de la cooperación en todas sus variantes.

7. Es esencial que las negociaciones de los mega-acuerdos internacionales (Transatlántico y Transpacífico) favorezcan la cohesión de América Latina y el Caribe, para lo cual se requiere que los países que integran la CELAC logren definir posiciones concertadas con miras a influir en esas mega-negociaciones.

8. La crisis económica europea continuará afectando los flujos comerciales, de remesas, de ayuda externa, y de inversión hacia la ALC; sin embargo, el reconocimiento de tal afectación abre la perspectiva de buscar una relación birregional más equilibrada y simétrica.

9. Es urgente superar el débil crecimiento económico en ALC, así como el relativo estancamiento económico general en Europa. La atención a tal urgencia debe ser prioridad de las políticas públicas en ambas regiones, las cuales debieran avanzar hacia el fortalecimiento de sus relaciones comerciales, de inversión, y de asociación birregional, ~~y~~ así como a la consolidación institucional para la promoción del desarrollo.

10. Pareciera conveniente y oportuno privilegiar, a nivel de la CELAC, la preparación de posiciones únicas o coordinadas frente a instancias como la Cumbre de Bruselas CELAC-UE 2015, con lineamientos y directrices estratégicas que sería preciso definir (Ej. La nueva Agenda del Desarrollo Post-2015 en el marco de las Naciones Unidas, los retos y oportunidades del cambio climático mundial y la cooperación en materia de política migratoria).

11. Son muy significativos e importantes los cambios que se vienen dando a nivel de la cooperación y la ayuda oficial al desarrollo (AOD) entre ambas regiones, destacándose la marcada orientación de los flujos de ayuda hacia el comercio y la caída abrupta de la AOD proveniente de España, en contraste con el creciente rol de Francia y de Alemania, cuyos aportes hacia los países de ALC se han incrementado notablemente.

12. Existe algunos temas que podrían ser considerados especialmente en la próxima Cumbre Birregional, como la nueva Agenda del Desarrollo Post 2015 de las Naciones Unidas, el cambio climático y la migración, y sus repercusiones económicas y sociales en los países de ALC.

13. Dentro de la relación bilateral hace falta la conformación de un diálogo macroeconómico para consensuar posiciones sobre la reforma de la arquitectura financiera internacional, así como sobre intereses comunes de ALC.

14. Como lo demuestran muchas experiencias de la IED europea en ALC, conviene fomentar el desarrollo de cadenas globales entre los países de ALC y los de la Unión Europea, lo cual podría constituir una dimensión esencial de una integración biregional exitosa.

15. De igual forma, conviene reforzar el espacio euro-latinoamericano y caribeño de educación superior en función del crecimiento, el empleo y el desarrollo sustentable con el fin de valorizar las co-titulaciones y los títulos conjuntos euro-latinoamericanos de maestría y doctorado.

16. Constituye un valioso paso en la cooperación para ALC la instrumentación de las nuevas oportunidades de cooperación en ciencia, tecnología, investigación e innovación en el marco del programa plurianual 2014-2020 de la UE. Igualmente, es importante para ambas regiones la cooperación en ciencia y tecnología y las relaciones entre las PYMES, asociadas al fomento de las inversiones.

17. Finalmente, el tema de las asimetrías constituye un elemento clave que debe tenerse presente en las relaciones bilaterales CELAC – UE.

Informe Final del Seminario-Taller sobre Sistemas de Garantías de Crédito en el Caribe (Georgetown, Guyana 14 y 15 de octubre)

CONCLUSIONES

1. El "Seminario-Taller sobre sistemas de garantías de crédito en el Caribe" tuvo lugar en la ciudad de Georgetown, Guyana, entre los días 14 y 15 de octubre de 2014. La organización de este evento estuvo a cargo de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

2. Este evento contó con la participación de ponentes en representación de Guyana, Haití, CASME, Barbados, Jamaica, Suriname, CARICRIS, el Fondo Nacional de Colombia, el Fondo Nacional de Garantías de El Salvador, el Fondo de Garantías para la Pequeña Industria (FOGAPI) de Perú, la Red Iberoamericana de Garantías (REGAR) y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

3. El acceso al financiamiento sigue siendo el problema más importante para mejorar la competitividad de las PYMES. A pesar de los programas puestos en marcha en los países de la región, no existe un flujo rápido y constante de recursos hacia las PYMES.

4. Los participantes y expertos expusieron las experiencias acumuladas en los últimos años sobre la facilitación del acceso al crédito por parte las PYMES, la situación actual y perspectivas en el desarrollo y consolidación de mecanismos e instrumentos que permitan superar estas limitantes.

5. Sobre la base de las presentaciones de los expertos invitados, se señaló que los sistemas de garantías representan un subsistema dentro del sistema financiero, por lo que son instrumentos de políticas públicas de los países, y su objetivo es favorecer y facilitar el acceso a la financiación de las empresas en las mejores condiciones, sin dejar de estar sujetos a la regulación y supervisión de la autoridad financiera.

6. Los sistemas de garantías son heterogéneos, debido a diferentes causas y situaciones, desarrollando su actividad sobre dos modelos básicos: las sociedades de garantía y los programas de garantía. Los primeros son de carácter mixto con partición público-privada y los segundos públicos.

7. El sistema de garantías debe estar integrado en el sistema financiero y su garantía debe ser reconocida (calificada y ponderada), cuyas características están definidas por las distintas realidades, diversos entornos económicos y sociales, diferentes enfoques de las políticas públicas o por el rol de los empresarios, y son instrumentos de apoyo y promoción económica. Los gobiernos pueden utilizar los sistemas de garantías para facilitar el acceso al crédito con carácter universal o a un sector o una actividad específica acorde con su política de gobierno.

8. Para consolidar la implementación y desarrollo de los sistemas de garantías, hay dos factores clave que hay que considerar: un marco regulatorio de calidad, de seguridad y específico de la actividad y la integración plena en el sistema financiero del sistema de garantías.

9. El marco regulatorio debe perseguir el pleno respaldo social y político a una política de Estado, dar seguridad jurídica a los intereses legítimos de todos los actores, integrarlo en el

sistema financiero y por ello a las MIPYMES en el circuito financiero formal de forma permanente.

10. Desde el paradigma de que la garantía es para la institución financiera y el sistema de garantías para la PYME de cara a la expansión de la actividad de los diferentes esquemas, habrá que equilibrar, orientar y aplicar adecuadamente las características operativas relevantes del sistema de garantías con las instituciones financieras y con las MIPYMES.

11. Las actividades realizadas en este Seminario permitieron una transferencia de conocimiento e información en estos temas de institucionalidad y otros asuntos operativos esenciales para una región que comienza a desarrollar sus esquemas de garantías.

12. Un proyecto de reafianzamiento regional caribeño es un ejemplo claro integrador para los sistemas de garantías de la región, donde una actividad de contragarantía de segundo piso puede tener efectos muy beneficiosos sobre el desarrollo y la consolidación para los sistemas de garantías de los diferentes países, donde sus efectos de reforzamiento de solvencia y mitigación de riesgos se complementen con una función normalizadora.

13. La falta de acceso a la financiación, alrededor de la cual se centra el análisis, es un impedimento que se suma a las otras cuatro (4) restricciones mencionadas (es decir, informalidad, falta de capacidad, falta de innovación, ambiente de negocio difícil).

14. Se subraya la importancia de lo que se denomina como "pre-financiamiento" (apoyo al negocio, que por supuesto no es gratuito, como un requisito previo de elegibilidad que le permite a las MIPYMES obtener préstamos u otro tipo de financiación). Sin esto, la financiación básica para facilitar el inicio, la continuación y la expansión del negocio no será posible.

15. Se analizan las estrategias de política identificadas en el ámbito institucional, jurídico y administrativo, con el fin de abordar directa o indirectamente el tema de la financiación.

16. Para destacar la necesidad de financiación del sector de las MIPYMES, se pone de relieve la importancia que se concede a las MIPYMES en el escenario macroeconómico más amplio, al tiempo que Jamaica toma medidas para desarrollar una economía basada en la logística en el marco de su iniciativa Centro Logístico Mundial. Entre los elementos esenciales de esta iniciativa se encuentran las zonas económicas especiales (SEZ), a través de las cuales se integrarán a las MIPYMES con la cadena de suministro y valor global.

17. Se incorpora el uso de un sistema de calificación crediticia independiente en el desarrollo de un sistema de garantías regional. Para ello, se puede utilizar los servicios de CARICRIS y su modelo de calificación de las PYMES como agencia calificadora independiente con sede en el Caribe.

18. Se pone de manifiesto la preocupación de que el Caribe como un todo tiene una "dinámica" particular que está arraigada en la política de la región y hace que la puesta en práctica de lo "obvio" para el mayor beneficio de las personas (PYMES) sea una "excepción" en lugar de la "norma".

Informe Final II Taller sobre desarrollo de las PYMES de Artesanías (Quito, Ecuador 18 y 19 de octubre)

CONCLUSIONES

1. El tema referido a las PYMES de Artesanías puso de relieve lo importante que significa para la región, debido a su riqueza cultural que ello involucra, vinculado además a las destrezas ancestrales heredadas por una gran parte de la población involucrada en la creación de productos de artesanías.

2. La producción de artesanías representa las posibilidades de contribuir a mejorar los ingresos de los artesanos, en la medida que los gustos y preferencias de la demanda tienden hoy a privilegiar los productos diferenciados hechos a mano, y que sean la expresión de oficios transmitidos inter- generacionalmente, lo que otorga nuevo valor.

3. El desarrollo y aplicación de políticas públicas definidas para el sector de Artesanías, tal como fue presentado por representantes de los diversos gobiernos de la región, constituye un avance importante para apoyar su desarrollo y organización, tanto en el diseño, producción, protección de la propiedad intelectual, comercialización y exportación, lo que refleja la pertinencia de dichas políticas.

4. Quedo demostrada la importancia del sector artesanal en PYMES como bien lo sustentó y enfocó el gobierno de Ecuador a través de MIPRO en sus actividades.

5. Una estrategia específica para apoyar los esfuerzos de internacionalización de las PYMES de artesanías es la creación de consorcios de exportación, los cuales están conformados por empresas que hacen un producto complementario y que se juntan para ofrecer una gama particular de productos a los compradores, con lo que se busca compartir costos, riesgos, competencias, recursos humanos y financieros y mercados. Los costos se reducen de manera importante trabajando en conjunto, al tiempo que se produce una acumulación de conocimientos y mejora de la competitividad y la calidad, lo que igualmente permite la construcción de estrategias empresariales comunes.

6. Para un desarrollo de proyectos en artesanías, es recomendable enfocarse en la organización de los productores, el origen del consorcio y el registro de una marca colectiva. Asimismo, se debe promover alianzas público–privado del territorio con el fin de implementar la indicación geográfica, enfocar al mejoramiento de la gestión gubernamental, la competitividad de la cadena de valor y el uso efectivo de la Marca Colectiva la cual permitirá enfrentar el mercado de forma conjunta a través de una estrategia común. El uso común de esta marca, obliga a unificar las características del producto, mejorando la calidad del mismo.

7. Se enfatizó en el uso de una Denominación de Origen porque permite diferenciar un producto en los mercados, frenar la competencia desleal y controlar y gestionar esta herramienta frente a otros tipos de certificaciones que no están en manos de los productores.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL SELA EN EL 2014

Políticas de Desarrollo Productivo e Industrial en América Latina y el Caribe (SELA-CELAC / DT N° 1-14)

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE POLÍTICA

El desempeño de las economías de ALC no ha sido alentador en las últimas dos décadas, debido a: (i) un crecimiento del PIB insuficiente y un cambio estructural del PIB adverso (el sector manufacturero y el sector primario perdieron terreno frente al de servicios, de productividad baja y estancada); (ii) un crecimiento de exportaciones que, si bien dinámico, no contribuyó al desarrollo económico como se esperaba ni logró cubrir una creciente brecha externa en comercio de bienes en varios países de la región; (iii) las asimetrías al interior de los países y entre ellos, en general, no se superaron y en algunos casos se agravaron, siendo las economías pequeñas las que presentaron el menor crecimiento del PIB y la mayor brecha externa en el período 1990-2011.

En un análisis comparativo de ALC con el desempeño de cinco países de tamaño intermedio del Sudeste de Asia (SEA) se notó lo siguiente:

Primero, una diferencia importante en la tasa de inversión (31% *vs* 23% del PIB en SEA y ALC, respectivamente, en el período 1990-2011). Dicha diferencia es aun mayor con China, cuyo coeficiente de inversiones fue de 48% en el mismo lapso.

Segundo, y vinculado a lo anterior, se detectó un cambio en la estructura de producción a favor del sector manufacturero en los cinco países del SEA mientras que ALC sufría un retroceso en el peso de la manufactura en el mismo período. La manufactura era el 27% del PIB en los países del SEA y el 17% en las países de ALC en 1990-2011.

Tercero, los países del SEA, aunque mucho más abiertos que los de ALC (de acuerdo a su coeficiente de exportaciones e importaciones) tienen una situación en su sector externo más holgada que los países de ALC.

Cuarto, la creciente importancia del sector manufacturero en los países del SEA se vincula con un incremento de la productividad, tanto porque el sector manufacturero genera innovación tecnológica como por su continua capacidad para crear empleos de creciente calidad.

Quinto, a diferencia de los países de ALC donde el sector servicios se amplía pero con productividad estancada, en los países del SEA hay un círculo virtuoso entre el dinamismo industrial y la modernización del sector de los servicios. Es decir, la tercerización es complementaria con el proceso de industrialización, y no una especie de residuo que asimila el empleo que los demás sectores productivos no son capaces de incorporar.

Finalmente, pero con un efecto positivo sobre todos los puntos anteriores relacionados a los países del SEA, está su capacidad de generar conocimiento, en parte, como resultado de un compromiso de los gobiernos de invertir en I+D - hasta del 3.7% del PIB en Corea de Sur en 2010 - mientras que este proceso sigue muy atrasado en ALC, con 0.8% del PIB en ese año.

Es necesario, por lo tanto, aumentar la tasa de inversión en los países de ALC con base en la participación de una amplia gama de sectores y que responda a una visión de las necesidades de desarrollo de largo plazo.

Como es bien sabido, los países asiáticos han hecho uso intensivo de una serie de políticas de desarrollo productivo que les han ayudado a desarrollar sus economías con una visión estratégica a largo plazo. En América Latina y El Caribe, ante las perspectivas actuales, varios países de ALC están revalorando las políticas industriales, que habían sido descartadas junto con la apertura comercial desde los años ochenta, pero que no han dejado de ser utilizadas por los países más exitosos como China, los del SEA e incluso Estados Unidos.

Al considerar las políticas industriales posibles de aplicar para lograr un salto significativo en el desarrollo productivo de los países de ALC, habría que tomar en cuenta tres vetas relevantes en esta materia:

1. Una política industrial de nuevo corte que, a diferencia de aquella aplicada entre los años cincuenta y los setenta, no descanse en la sustitución de importaciones y en el protagonismo productivo del sector público, sino que consista en un "regionalismo abierto" y en la coordinación y colaboración entre muy diversos actores económicos e institucionales a nivel nacional y regional. Para una nueva política industrial exitosa, debe haber una visión estratégica que recoja la visión de diversos sectores clave; un respaldo decisivo del Estado a las alianzas público-privadas y un papel regulador del Estado, que permita la aplicación de la estrategia de desarrollo;

2. La aplicación de políticas de desarrollo productivo que los países nunca han aprovechado cabalmente porque se han considerado prohibidas según las reglas impuestas por la OMC a partir de los años 90s en materia de subsidios, preferencias tributarias, etc No obstante, estas reglas internacionales hacen importantes excepciones que les permite a los países aplicar instrumentos de fomento para desarrollar regiones geográficas económica y socialmente rezagadas, impulsar el cambio tecnológico y respaldar actividades productivas amigables con el medio ambiente. Baste recordar que Estados Unidos pudo justificar su millonario respaldo a la industria automotriz en la crisis de 2008-2009 basándose en esta última ventana abierta para la política industrial;

3. Hay políticas sectoriales que nunca han dejado de existir en los países de ALC, especialmente en los más grandes, y que aun se mantienen, aunque más restringidas que en sus orígenes. Este es el caso de la industria automotriz, que ha prosperado en varios países, especialmente en México, Brasil y Argentina, que han ido más allá de las fronteras originales, generando cadenas productivas regionales, que incluso han podido involucrar como proveedores a países más pequeños (los centroamericanos, o Uruguay y Paraguay entre otros) y cuyos parámetros deberían mantenerse para permitir el fortalecimiento de estas cadenas productivas en la región.

En este trabajo se destacaron al menos tres áreas de la nueva política industrial que pueden hacer una diferencia en el desarrollo de los países, y que una instrumentación conjunta puede potenciar sus resultados:

i) las de apoyo al sector de las PYMEs, pero de formas más efectivas que las tradicionales, enfocándose no tanto en la empresa individual sino en éstas agrupadas en clusters o en cadenas productivas y con la mira en su innovación tecnológica. Estas asociaciones se

concretan en compras conjuntas, exportaciones conjuntas, asociaciones entre empresas para acceder a crédito, vínculo asociado a subcontrataciones, e innovación tecnológica, etc. Una experiencia relevante en cuanto a iniciativa regional de apoyo a PYMEs es CENPROMYPE, que entre otras cosas promueve encadenamientos inclusivos en Centroamérica y República Dominicana del sector productivo con el propósito de crear empleos decentes, alcanzar mayor equidad de género y sostenibilidad ambiental;

ii) las que dan nuevo aliento a la banca de desarrollo nacional y regional. La banca de desarrollo de nuevo tipo debe ser capaz de identificar nuevos sectores, actividades, productos y procesos productivos estratégicos para el desarrollo nacional y promover programas de inversión en esas áreas. Ellos, además, deben dar apoyo a actividades que pueden ser exitosas a largo plazo y que en el corto plazo requieren de fondos de riesgo, lo que puede cubrir actividades de investigación y financiamiento de nuevas empresas con productos innovadores. El caso paradigmático en ALC es el BNDES, que ha desarrollado una serie de instrumentos y líneas de financiamiento a una amplia gama de actividades que van desde el financiamiento de infraestructura dentro de Brasil y en otros países de ALC, y empresas de todos los tamaños, incluyendo importantes programas para PYMEs, que van más allá de sus fronteras;

iii) las que promueven la generación de proveedores, ayudando a que las empresas adquieran capacidades productivas que no tenían. Estas políticas, si son exitosas, permiten reconstruir hasta cierto punto cadenas de valor, aumentando el contenido nacional o regional. Las grandes empresas productoras de algunas materias primas podrían tener un rol crucial en la formación de proveedores nacionales y regionales en asociación con los Estados, como es el caso Petrobrás en el MERCOSUR, pero ese papel también lo pueden cumplir empresas translatinas o multinacionales.

La políticas industriales de nueva generación no podrían impulsar a los sectores productivos hacia niveles de mayor valor agregado sin una política de ciencia y tecnología e innovación, especialmente si se considera la actual revolución tecnológica mundial acelerada. Sin embargo, tanto el sector público como el privado en ALC hacen actualmente muy poca I+D e innovación, como fue mencionado. Un esfuerzo conjunto puede ayudar a aprovechar mucho mejor los pocos recursos con que cuenta la región para avanzar tecnológicamente. Ya existen interesantes experiencias en aunar esfuerzos en el campo de las TICs, que, a su vez, facilita la comunicación entre los países para compartir una serie de otros aspectos tecnológicos, para capacitar al capital humano, para integrar procesos productivos, pero se necesita avanzar mucho más en este aspecto.

Destacan entre estas experiencias regionales, la Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (CLARA) cuyo propósito es interconectar a través de redClara las redes académicas y de investigación de ALC con GEANT, su equivalente europeo. Un salto tecnológico en el área de producción de recursos naturales sería de gran ayuda, considerando la creciente especialización de los países en esta área, pero sus limitadas capacidades de I+D y su aplicación como innovación. Entre las experiencias positivas en esta área vale la pena mencionar la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB) que agrupa entidades del sector público y privado y tiene como finalidad la generación de conocimiento y productos nuevos de impacto regional y que atiendan las demandas tecnológicas del sector y temas prospectivos.

En el presente, en que las economías están cada vez más articuladas internacionalmente, una política compartida a nivel regional sería de gran ayuda para lograr un avance económico conjunto de la región. La estrategia de aprovechar mejor el potencial regional cobra mayor premura, especialmente ante las perspectivas de bajo crecimiento en los países socios de ALC en años recientes y venideros (con la excepción de China, pero que también crecerá en forma más

pausada). A pesar de las dificultades que plantea la divergencia de políticas macro entre los países (especialmente la monetaria y cambiaria), el momento actual es propicio para que los países de ALC se planteen una integración que vaya más allá de la del comercio exterior y la facilitación de tal intercambio, que ha sido la tónica principal de los acuerdos regionales y los tratados de libre comercio en las últimas décadas. Los elementos que han estrechado la relación productiva, o que pueden hacer más factible este vínculo entre los países a nivel regional o subregional son diversos:

i) La inversión en infraestructura, la simplificación en los trámites aduaneros (la instauración de las ventanillas únicas, la automatización de los procedimientos aduaneros, entre otros) y el mejoramiento del transporte ha sido importante y aunque diseñado sobre todo para el comercio intrarregional, también es esencial para una producción conjunta. Destacan la integración de la infraestructura física del Proyecto Mesoamérica de IIRSA en Sudamérica, pero la tarea que enfrenta ALC para completar su interconexión física es aun enorme.

ii) Una segunda fuente de estímulo a esta mayor integración, y que en este caso ocurre de facto, proviene de las inversiones de las translatinas y de las empresas multinacionales. Estas inversiones se efectúan en muy diferentes áreas, destacando infraestructura, servicios (banca, supermercados, telecomunicaciones, etc.) y productos manufactureros (químicos, petroquímicos, alimentos de muy diverso tipo, bebidas, textiles y confección, electrónica, servicios de diversos tipos, entre otros). Las inversiones de las translatinas ha crecido aceleradamente y en 2010 llegaba a ser el 10% del total de IED que recibía ALC. Las inversiones de empresas multinacionales ha sido más variable, pero siempre muy importante. Esta actividad ocurre en forma prácticamente espontánea, y cuando una empresa multinacional hace inversiones en distintos países de ALC que producen diversos bienes o servicios en una cadena de valor, ello ayuda a integrar a la región. Si las actividades de las translatinas y las multinacionales se alinearan más a la visión estratégica de desarrollo de los países podría aprovecharse mejor este impulso económico (por ejemplo, motivando a las empresas a capacitar, a generar proveedores locales, a hacer más I+D, a invertir en sectores más rezagados, entre otras cosas etc).

iii) Un tercer elemento que ayuda a la integración es la asociación entre empresas nacionales públicas y/o privadas con otras de otras naciones para crear cadenas de valor. Este es el caso de Petrobrás, por ejemplo, que se ha convertido en una enorme estímulo a la formación de PYMEs como proveedoras de dicha empresa no sólo dentro de Brasil, sino también en la región del MERCOSUR. Asimismo, destaca la creación de una cadena hilo-textil-confección y ideada por tres gobiernos y constituida por ellos - Bolivia, Cuba y Venezuela y con participación de empresas públicas y privadas.

iv) Los programas expresamente diseñados por los organismos subregionales para alcanzar una integración productiva con la participación del sector público y del privado es una cuarta fuerza de apoyo a dicha integración. Este es el caso del Programa de Integración Productiva del MERCOSUR de 2008, que espera lograr el desarrollo conjunto de nuevas ventajas competitivas basadas en la complementación entre los países y profundizando la especialización intrasectorial. Este programa también da importancia a la integración de PYMEs en general y las empresas de las economías pequeñas a procesos productivos regionales. De especial interés son los programas diseñados explícitamente con un propósito de superar asimetrías. Es el caso del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) en el MERCOSUR Esta iniciativa tiene la responsabilidad de financiar proyectos que ayuden al crecimiento de las áreas más atrasadas de MERCOSUR.

v) Un sexto grupo de iniciativas de integración que ayudan al desarrollo productivo con un impacto social positivo, pero cuyo potencial es mucho mayor, es el que se enfoca en regiones fronterizas terrestres entre países de ALC. Estas son las áreas que tienen mayores

grados de pobreza y marginación de la población, incluyendo sectores indígenas con escaso acceso a servicios públicos y a trabajos formales, especialmente en áreas retiradas.

La combinación de políticas de desarrollo productivo a nivel regional, como las anotadas en estas conclusiones, junto con un reforzamiento de los elementos que facilitan la integración regional pueden hacer una verdadera diferencia en los esfuerzos de la región por dar un salto en su senda de desarrollo. Muchos de los ejemplos que aquí se han dado de iniciativas de integración subregional pueden ser un punto de referencia para otras subregiones de ALC o para toda la región. Pero tanto en este aspecto, como en el de compartir políticas industriales más allá de las fronteras nacionales, requiere de una voluntad no sólo económica, sino política tanto de los sectores públicos como privados de la región.

Evolución de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América- Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) (SP/ Di N° 4-14)

Conclusiones

El fortalecimiento y la profundización del ALBA-TCP como experiencia novedosa de cooperación e integración que actúa desde hace diez años en el escenario de la integración latinoamericana y caribeña, dependerá en el futuro, por un lado, de la consolidación de sus proyectos y el avance hacia una mayor articulación y cohesión interna y, por otro lado, de las oportunidades de complementariedad y convergencia con otros esquemas de integración preexistentes en la región, que podrían permitirle avanzar hacia mayores niveles de desarrollo y diversificación de sus economías y de su comercio exterior a una escala regional mucho mayor que la actual.

Sin embargo, un proceso de complementariedad y convergencia de la Alianza con los otros procesos de integración y de preferencias comerciales preexistentes en la región, tendría que partir del reconocimiento y análisis profundo de la diversidad de mecanismos en los que los propios miembros de la Alianza participan como socios plenos, a saber:

1. **En la Asociación de Estados del Caribe (AEC)**: Antigua y Barbuda, Cuba, Dominica, San Vicente y las Granadinas, Nicaragua y Venezuela**.**
2. **En la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI):** Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela.
3. **En la Comunidad Andina (CAN):** Bolivia y Ecuador.
4. **En la Comunidad del Caribe (CARICOM):** Antigua y Barbuda, Dominica, y San Vicente y las Granadinas.
5. **En la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO):** Antigua y Barbuda, Dominica, y San Vicente y las Granadinas.
6. **En la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR):** Bolivia, Ecuador y Venezuela.
7. **En el Mercado Común del Sur (MERCOSUR):** Bolivia[1] y Venezuela.

Esa amplia y heterogénea membresía de la Alianza, constituida por Estados que a su vez participan, indistintamente, en prácticamente todos los esquemas de integración regionales y subregionales señalados, permite inferir que si los miembros de la Alianza a su vez participan individualmente de otros esquemas, se podrían establecer puntos de convergencia que faciliten la articulación y cooperación de la Alianza, en su conjunto, con otros mecanismos sobre la base de la experiencia de cada uno de sus miembros en cada uno de esos escenarios.
En ese sentido, serían pertinentes algunas acciones iniciales concretas que podrían realizarse para determinar las posibilidades de ampliación, profundización y diversificación del esquema representado por el ALBA-TCP, tales como:

- Analizar de manera profunda los principios y compromisos de la Alianza y de cada uno de los otros esquemas de integración en los que sus miembros participan, lo cual permitiría determinar los puntos convergentes para determinar los avances logrados e identificar las áreas en las cuales podría trabajarse de manera conjunta para desarrollar proyectos de desarrollo productivo e industrial complementarios, bajo las premisas de equidad e inclusión social preconizadas por el ALBA-TCP.

[1] En proceso de adhesión al MERCOSUR.

- Estudiar los instrumentos financieros existentes (Banco del ALBA, SUCRE, Banco del Sur, Banco de Desarrollo del Caribe, CAF – banco de desarrollo de América Latina), lo cual ayudaría a determinar en cuáles áreas podrían establecerse proyectos conjuntos o desarrollar fuentes de financiamiento articuladas.
- Identificar las limitantes que impone a cada país miembro de la Alianza su participación en otros procesos de integración, lo cual podría contribuir a conocer los compromisos existentes y su impacto en la profundización de la propia Alianza y su eventual relación con otros procesos.
- Cooperar en materia de instrumentación de políticas sociales con los demás procesos de integración, teniendo como base la amplia y exitosa experiencia de la Alianza en esta importante área.

Estudios realizados por la Secretaría Permanente del SELA en 2014[2] sobre las posibilidades de fortalecer el comercio intrarregional, como punto de partida para una futura convergencia del proceso de integración de América Latina y el Caribe, han puesto de relieve la necesidad de abordar, al menos los siguientes elementos:

a. Privilegiar los acuerdos comerciales preferenciales y de integración económica existentes entre los países de ALC como una vía de ampliación y diversificación del intercambio comercial y de atracción de inversiones. La mencionada decisión de los Estados miembros del MERCOSUR de apoyar la propuesta venezolana de crear una Zona Económica Complementaria entre ALBA-TCP/PETROCARIBE, CARICOM y MERCOSUR apunta en esa dirección.
b. Mantener un mínimo de coordinación macroeconómica ante eventuales medidas de ajuste monetario y cambiario derivadas de dificultades de balanza de pagos en alguno o varios de los países involucrados.
c. Mejorar y estandarizar los procesos administrativos para el comercio transfronterizo, lo cual viabilizaría la integración y reforzaría la competitividad.
d. Incrementar la conectividad del transporte marítimo, como un factor clave de cualquier estrategia dirigida a convertir a los países del ALBA-TCP en un socio comercial en el mercado regional e internacional. Esto se corresponde con una de las cinco áreas que se propone desarrollar la Zona Complementaria, es decir "…impulsar el área de Transporte y Comunicaciones, con el fin de rescatar la importancia de la conectividad intrarregional, evaluando y poniendo en marcha proyectos de conexión aérea y marítima".
e. Incrementar la inversión en infraestructura, lo cual justamente requiere de un enfoque regional por sus magnitudes económicas y financieras.
f. Aprovechar las oportunidades en el campo de los servicios, y de las tecnologías de información y comunicación, es otro campo clave que puede ser abordado. Muchas actividades en el área de servicios son menos dependientes de las economías de escala y de complejas cadenas productivas y el desarrollo de la producción y exportación de bienes de TIC puede ser muy importante para incrementar y diversificar las exportaciones a escala regional.
g. Se requerirían, por último, profundas reformas del sistema educativo, sobre todo en lo que se refiere a su calidad. La educación es una poderosa herramienta para sacar a la gente de la pobreza y mejorar la distribución del ingreso. Sin embargo, para lograr que la educación tenga un efecto significativo en la disminución de la desigualdad, se requiere el desarrollo

[2] Estos estudios se refieren a las posibilidades de expandir el intercambio comercial entre los países de CARICOM y los latinoamericanos, por un lado, y entre los centroamericanos y el resto de América Latina y el Caribe, por el otro.

de políticas que promuevan la incorporación y permanencia en el proceso educativo de los grupos sociales más pobres.

En ese sentido, combinar los esfuerzos del sector público y privado es crucial para lograr una reforma efectiva del sistema educativo. La colaboración entre ambos sectores es necesaria para ayudar a identificar más claramente las habilidades que se requieren en el mercado laboral en función del desarrollo productivo e industrial.

Análisis de los flujos comerciales entre la SICA y el resto de Latinoamérica y el Caribe. Recomendaciones de política para su promoción, estabilización y diversificación (SP/ Di N° 5-14)

OBSERVACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

Este documento examina en detalle la estructura de las exportaciones del SICA, y la evolución de los flujos de comercio entre el SICA y el RLAC para el periodo 2000-2013, con el fin de proponer políticas nacionales y regionales tendentes a promover, estabilizar, y diversificar el intercambio de bienes y servicios entre el SICA y el RLAC.

Los datos analizados indican que: a) las exportaciones de bienes del SICA en general, y las dirigidas al RLAC en particular, muestran un nivel relativamente alto de diversificación; b) las exportaciones de servicios representan un porcentaje relativamente elevado de las exportaciones totales para Belice, República Dominicana, Panamá, y Costa Rica; c) pocos países del RLAC aparecen entre los cinco destinos principales de las exportaciones del SICA; d) las exportaciones del SICA hacia el RLAC para el periodo 2001-2013 se han expandido a una tasa promedio bastante mayor que las dirigidas al resto del mundo; e) las importaciones de bienes del SICA desde el RLAC, en términos nominales, para el periodo 2001-2003, se expandieron a una tasa promedio ligeramente superior a las importaciones de bienes del SICA desde el resto del mundo; f) las exportaciones de bienes dirigidas al RLAC aumentaron notablemente su participación en el total de exportaciones de bienes, y en el PIB, pero aún representan porcentajes relativamente reducidos con respecto a ambas magnitudes.

De lo anterior se desprende, que aunque ha habido mejoras sustanciales en los flujos comerciales entre el SICA y el RLAC, aún existe mucho espacio para la expansión del intercambio entre las dos regiones. No obstante, para que esta expansión de las relaciones comerciales se materialice, se considera necesario que las economías del SICA adopten un conjunto coordinado de políticas que son esenciales para estimular los flujos comerciales, y en general, fortalecer la orientación exportadora de los países miembros.

- Promoción de acuerdos de libre comercio e integración económica con el RLAC

La manera más directa de mantener el dinamismo, estabilizar, y diversificar los flujos comerciales entre el SICA y el RLAC, es a través de la negociación de acuerdos de libre comercio e integración económica. La revisión de los acuerdos comerciales vigentes en Latinoamérica y el Caribe, indica que los miembros del SICA mantienen un número bastante elevado de tratados comerciales con los países del RLAC. Sin embargo, la ausencia de acuerdos comerciales entre el SICA y los miembros del MERCOSUR (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Venezuela), genera una oportunidad interesante para impulsar el comercio entre el SICA y el RLAC.

Adicionalmente, diez de los veintidós acuerdos comerciales identificados entre el SICA y el RLAC son del tipo de preferencias parciales. La conversión de estos acuerdos parciales en tratados de libre comercio e integración económica podría darle también un notable estímulo a las relaciones comerciales entre el SICA y el RLAC.

No obstante, para sacar provecho de las ventajas derivadas de los tratados comerciales de amplio alcance, el SICA necesita enfrentar una serie de aspectos fundamentales que limitan su competitividad internacional, y su capacidad de generar y mantener un crecimiento económico robusto.

- Corrección de desbalances fiscales y macroeconómicos

Aunque la razón deuda pública/PIB agregada del SICA se ha mantenido relativamente estable en los últimos años por debajo del 50 por ciento, la situación fiscal medida a través del balance financiero global se ha venido deteriorando desde 2007. En 2013 el déficit financiero global agregado del SICA se ubicó en 3,6 por ciento del PIB vs. 2,95 por ciento en 2012. Adicionalmente, la situación fiscal de las economías del SICA presenta marcadas diferencias. En 2013, Honduras registró un déficit financiero de 7,4 por ciento del PIB, Costa Rica 5,58 por ciento, El Salvador 4,04 por ciento, y República Dominicana 3,59 por ciento. El resto de los países del SICA reportan un déficit financiero bastante menor a la media. Esta divergencia en la situación fiscal constituye un serio obstáculo para el avance del Mercado Común Centroamericano, y para el proceso de integración en el marco del SICA. Los formuladores de política en Honduras, Costa Rica, El Salvador, y República Dominicana deben estar atentos a esta situación, y diseñar y poner en práctica programas de ajuste fiscal que permitan gradualmente lograr una situación fiscal más balanceada.

Una política fiscal más prudente puede contribuir en forma significativa a reducir el elevado y persistente déficit en cuenta corriente como porcentaje del PIB que exhibe estos países. Sin embargo, es importante que los programas de ajuste fiscal preserven la inversión pública en infraestructura y los gastos en educación, que son vitales para impulsar la competitividad.

- Mejora y estandarización de los procesos administrativos para el comercio transfronterizo

El análisis de la categoría Comercio a través de las Fronteras del índice Haciendo Negocios del Banco Mundial, sugiere que la mayoría de los países que componen el SICA tienen un amplio espacio para introducir mejoras de los arreglos institucionales relacionados con el comercio internacional. Una revisión cuidadosa del proceso administrativo completo involucrado en el comercio transfronterizo, y de las mejores prácticas adoptadas por los países más eficientes en este ámbito, puede ser crucial para mejorar los flujos comerciales entre el SICA y el RLAC, y con el resto del mundo.

El SICA a través de su secretaría técnica económica (SIECA), puede jugar un papel central en la mejora y estandarización de los procesos relacionados con el comercio a través de las fronteras. En este sentido, la experiencia de Panamá, que se ubica en el percentil 6 de esta categoría, puede ser muy valiosa para sus socios del SICA que se encuentran peor clasificados en este aspecto que es crucial para fortalecer la integración regional y reforzar la competitividad.

- Incremento en la conectividad del transporte marítimo de mercancías

Todos los miembros del SICA con excepción de Panamá, exhiben índices muy bajos de conectividad del transporte marítimo de carga. El fortalecimiento de la conectividad marítima es un factor clave en cualquier estrategia dirigida a transformar al SICA en un jugador global importante en el comercio internacional.

Los acuerdos comerciales combinados con reformas concretas para agilizar los procesos vinculados al comercio transfronterizo, y el mejoramiento de la infraestructura, pueden ser muy importantes para incrementar la conectividad marítima.

El SICA puede jugar un papel central en el diseño de un plan para aumentar su conectividad marítima del bloque, y lograr la convergencia de sus miembros individuales en esta área.

- Mejoramiento del ambiente para hacer negocios y promover el emprendimiento

La mayoría de las economías del SICA se encuentran por encima del percentil 50 en el índice global Haciendo Negocios del Banco Mundial (2014), y su clasificación en las tres categorías fundamentales para el emprendimiento (Comenzando un Negocio, Protegiendo al Inversionista, y Pagando Impuestos), es aún peor que en el índice global. Por lo tanto, este es un punto particularmente débil de la región, el cual requiere de los países miembros del SICA un esfuerzo considerable para mover los índices relacionados con el contexto para hacer negocios y favorecer el emprendimiento hacia los niveles de los países más exitosos en este aspecto, como es el caso de Malasia.

Las reformas en esta área, junto con una situación fiscal más balanceada, pueden tener efectos muy positivos sobre el comercio y el crecimiento. El SICA debe apuntar a introducir mejoras y a homogeneizar los elementos relacionados con el ambiente para hacer negocios y el emprendimiento en el bloque.

- Inversión en infraestructura

Otro punto particularmente débil del SICA es el referente a la infraestructura, en especial, la más estrechamente ligada al comercio internacional como puertos y carreteras. El SICA exhibe un nivel relativamente bajo de inversión pública y privada como porcentaje del PIB, y sus indicadores de cobertura y calidad de la infraestructura son bastante modestos.

El mejoramiento de la cobertura y la calidad de la infraestructura requieren de un enfoque regional coordinado. En este sentido, el SICA puede contribuir en la elaboración de un plan estratégico que plantee metas claras, tiempos para su cumplimiento, e indicadores de seguimiento. Un elemento básico de ese plan debe ser el logro de un desarrollo balanceado de la infraestructura entre los países miembros. El plan debe impulsar la generación de bienes públicos a nivel regional, principalmente conexiones de transporte.

El desarrollo y mantenimiento de las obras de infraestructura requiere de un monto elevado de recursos. Dada la limitada capacidad de ahorro de la región, y la apretada situación fiscal en varios de los países miembros, los avances en esta área representan un reto difícil. Por lo tanto, un plan para lograr un nivel y calidad de infraestructura similar al de las economías en desarrollo más exitosas, debe contemplar medidas para estimular la inversión mediante asociaciones entre el sector privado nacional y extranjero, y la cooperación internacional. Las mejoras en el clima para hacer negocios pueden ser muy valiosas para incrementar la inversión privada en infraestructura.

- Reforma del sistema educativo

Los países del SICA exhiben un gasto público relativamente bajo en educación como porcentaje del PIB, y sus indicadores de cobertura y calidad de la educación son bastante precarios.

Aunque la opción más directa para introducir mejoras en el sistema educativo sería aumentar el gasto público en educación, esto tendría un efecto muy limitado si no se hace un diagnóstico adecuado de los problemas del Sistema. Por lo tanto, la región requiere de una revisión exhaustiva de sus debilidades más importantes en el área educativa. En este sentido, la participación de los países del SICA en programas de evaluación internacionales como la prueba PISA de la OECD, son un valioso instrumento para diagnosticar la calidad del sistema educativo, y proponer medidas

para su mejoramiento. Hasta el presente el único miembro del SICA que participa en la prueba PISA es Costa Rica.

La educación es una poderosa herramienta para sacar a la población de la pobreza y mejorar la distribución del ingreso. Los países del SICA deben aplicar políticas para aumentar la incorporación de la población en el proceso educativo, especialmente en los niveles secundario y terciario donde los indicadores de participación son más precarios. Sin embargo, para lograr que la educación tenga un efecto significativo en la disminución de la desigualdad, se requiere el desarrollo de políticas que promuevan la incorporación y permanencia en el proceso educativo de los grupos sociales más pobres.

Combinar los esfuerzos del sector público y privado es crucial para lograr una reforma efectiva del sistema educativo. La colaboración entre el sector público y privado puede ayudar a identificar más claramente las habilidades que se requieren en el mercado laboral, y a determinar un enfoque eficiente en términos de costos y calidad para desarrollar estas habilidades. El sector privado debe tener una participación activa en el diseño de los programas de estudio en los diferentes niveles, y promover programas de entrenamiento en el trabajo para los estudiantes.

- Profundización de la integración regional

Dado que las economías que componen el SICA son relativamente pequeñas, el fortalecimiento de la integración regional es un elemento central para ganar competitividad en un mundo globalizado.

El SICA, y particularmente los países que forman parte del Mercado Común Centroamericano, han hecho avances significativos en el proceso de integración. No obstante, es necesario incrementar los esfuerzos para que puedan lograr una integración efectiva que les permita elevar su competitividad a niveles similares a los de los países en desarrollo más exitosos de Asia.

El SICA pudiera cumplir un papel protagónico en el diseño, aplicación y monitoreo de una estrategia regional dirigida a lograr una convergencia entre los países miembros en el plano macroeconómico, institucional, y de la infraestructura.

Adicionalmente, el SICA debería diseñar una estrategia para extraer el máximo beneficio de los acuerdos comerciales vigentes, y negociar nuevos tratados que lo ayuden a expandir su capacidad para la exportación de bienes y servicios.

- Exploración de oportunidades en el campo de los servicios, y de las tecnologías de información y comunicación

En El Salvador, Guatemala, Honduras, y Nicaragua, las exportaciones de servicios representan un porcentaje relativamente bajo de las exportaciones totales. Para estos países la búsqueda de oportunidades en el área de servicios puede ser una opción interesante para darle más dinamismo a sus exportaciones hacia el RLAC, y el resto del mundo. En los casos de Belice y República Dominicana, la exploración de opciones en actividades de servicios diferentes al turismo, también podría contribuir a impulsar sus exportaciones, y a su diversificación.

Muchas actividades en el área de servicios son menos dependientes de las economías de escala y de complejas cadenas productivas. Sin embargo, como cualquier actividad económica moderna, los servicios exigen una fuerza de trabajo altamente capacitada. Por ende, el desarrollo de un

sector de servicios competitivo requiere que los países del SICA aborden activamente las deficiencias que presenta su sistema educativo en términos de cobertura, inclusión y calidad. Adicionalmente, el desarrollo de un sector de servicios más dinámico pasa por el mejoramiento de las marcadas debilidades que se observan en el contexto para hacer negocios y promover el emprendimiento.

La participación de la exportación de bienes de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) en las exportaciones totales es muy baja para la mayoría de los miembros del SICA, con la excepción de Costa Rica y Panamá. El desarrollo de la producción y exportación de bienes de TIC puede ser muy importante para incrementar y diversificar las exportaciones. Sin embargo, como en el caso de los servicios, la introducción de mejoras en el sistema educativo, y en el ambiente para hacer negocios son vitales para lograr resultados concretos en el desarrollo de un sector de alta tecnología.

- Reducción de las barreras a la competencia

Cole, Ohanian, Riascos, Schmitz, Jr. en su trabajo Latin America in the Rearview Mirror (NBER Working Paper 11008, 2004) argumentan que América Latina es de los pocos grupos de países que no ha podido ganar terreno con respecto a Estados Unidos en términos de ingreso per cápita. Esto es inclusive cierto para Chile, que se considera la economía de la región que ha hecho más avances en términos de reformas macroeconómicas e institucionales.

Los autores consideran que el decepcionante desempeño económico de América Latina es causado, fundamentalmente, por la aplicación sistemática de políticas que imponen severas barreras a la competencia. América Latina impone más barreras a la competencia que Estados Unidos, Europa, y el este de Asia, y estas barreras se asocian con una baja productividad. Los autores presentan evidencia a partir de un análisis de varias industrias, de que los cambios de política adoptados en la región que eliminan competencia, están asociados a reducciones fuertes y permanentes en la productividad y el producto, mientras que las políticas que incrementan la competencia se asocian con aumentos en la productividad y el producto.

- El papel de la cooperación internacional

Los países del SICA son economías pequeñas con una reducida capacidad de ahorro y un sector financiero poco desarrollado. Lo anterior, junto con la necesidad de algunos países de reducir su déficit fiscal, plantea una limitación importante para generar los recursos necesarios para introducir las reformas que son vitales para aumentar la competitividad del SICA.

La inversión en infraestructura y su mantenimiento, la mejora de la conectividad marítima, la revisión de los procesos administrativos involucrados en el comercio transfronterizo y en el contexto para hacer negocios, y la reforma del sistema educativo, requieren un monto sustancial de recursos financieros y técnicos. Por lo tanto, la cooperación internacional juega un papel central como una fuente de financiamiento y de apoyo técnico para el diseño y aplicación de las recomendaciones de política propuestas en este documento.

La cooperación internacional debe responder a una estrategia regional dirigida a promover la convergencia de las economías del SICA, que es necesaria para lograr una integración efectiva y su inserción exitosa en la economía global.

Para que la cooperación internacional contribuya efectivamente a incrementar la competitividad y promover el crecimiento económico, se requiere desarrollar un marco institucional adecuado que asegure la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos suministrados a través de los programas de ayuda. El SICA debe tener un papel importante en el desarrollo de una estructura institucional que defina una estrategia de largo plazo para la cooperación internacional, y el manejo adecuado de los recursos que se proveen en el marco de esta cooperación.

Relaciones económicas y de cooperación entre América Latina y el Caribe y Estados Unidos (SP/Di N° 8-14)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La magnitud global de las relaciones económicas estadounidenses con los países latinoamericanos y del Caribe se puede resumir en las siguientes estadísticas fundamentales: (MM: miles de millones de dólares)

Exportaciones de mercancías de América Latina y el Caribe a EE.UU. en 2013:	429,0 MM
Importaciones de mercancías de EE.UU. por países de AL y el Caribe en 2013:	341.5 MM
Superávit de AL y el Caribe en el comercio de mercancías con EE.UU. en 2013:	87,5 MM
Aranceles de EE.UU. a las exportaciones de AL y el Caribe en 2013:	903,1 millones
Exportaciones de servicios de AL a Estados Unidos en 2012:	39,7 MM
Importaciones de servicios estadounidenses por parte de AL en 2012:	87,9 MM
Déficit en comercio de servicios de AL con Estados Unidos in 2012:	48,2 MM
Monto de las inversiones de EE.UU. en AL y el Caribe en 2012:	328,8 MM
Monto de las inversiones de AL y el Caribe en Estados Unidos en 2012:	18,7 MM
Visas de no inmigrante expedidas a ciudadanos de AL y el Caribe en AF2013:	4,2 millones
Remesas de ciudadanos de AL y el Caribe residentes en EE.UU. en 2012:	45,2 MM
Cooperación internacional de EE.UU. a AL y el Caribe en año fiscal (AF) 2013:	$1.6 MM

Más allá de estas estadísticas en bruto, las principales observaciones formuladas en el presente análisis se pueden resumir de la siguiente manera:

- Se está produciendo un cambio en los patrones del comercio de petróleo y gas, con una desaceleración en el crecimiento de las importaciones de EE.UU. y un aumento considerable de las exportaciones estadounidenses de estos productos;
- En 2013, Estados Unidos recaudó 903,1 millones de dólares en aranceles a las importaciones de países de América Latina y el Caribe;
- Las importaciones estadounidenses de algunos productos manufacturados, como vehículos de motor y autopartes han aumentado más rápidamente que las importaciones de otros productos;
- El promedio de aranceles aplicado a las importaciones de EE.UU. es bajo y tiende a caer, aun en aquellos países que tienen pocas o ninguna preferencia para acceder al mercado estadounidense. Sin embargo, algunos productos siguen estando sujetos a aranceles mayores que el promedio;
- No hay ningún país en la región en el que el arancel promedio ponderado en función del comercio impuesto por Estados Unidos a las importaciones totales llegue como máximo al 2%;
- En Estados Unidos se invoca con menos frecuencia que en el pasado las leyes antidumping y de derechos compensatorios contra las importaciones procedentes de la región, y hay

muchas más resoluciones de ese tipo impuestas a países asiáticos que a naciones de las Américas;

- América Latina y el Caribe es la única región en la que Estados Unidos ha estado cerca de lograr la meta establecida de duplicar las exportaciones en un plazo de cinco años en el marco de la Iniciativa Nacional de Exportación;
- Estados Unidos sigue exportando a la región aproximadamente el doble del valor de los servicios que importa de los países de América Latina y el Caribe;
- América Latina y el Caribe sigue registrando un déficit sustancial en el comercio de servicios con Estados Unidos. Con cierta variación interanual, el valor de las exportaciones de servicios a la región es por lo general dos veces mayor que las importaciones de EE.UU. procedentes de la región.
- Los países socios de las Américas están recibiendo un porcentaje cada vez menor de la inversión de capital estadounidense. Europa representa actualmente más de la mitad de la toda la inversión extranjera directa de EE.UU.;
- Pese a lo anterior, los niveles absolutos de inversiones estadounidenses en la región, así como de los países de la región en EE.UU. siguen en alza;
- Estados Unidos ya no está participando las negociaciones para suscribir tratados de libre comercio completamente nuevos con los países de la región, y en la actualidad hay pocas iniciativas en marcha que cambiarían el tratamiento otorgado a socios específicos, pero las negociaciones "megarregionales" con Europa, Japón y otros socios tendrán efectos indirectos importantes sobre los intereses de todos los países de la región;
- El Sistema Generalizado de Preferencias no está siendo utilizado actualmente por Estados Unidos, y la situación se mantendrá de esa manera a menos o hasta que el Congreso apruebe una ley para volver a autorizar el programa;
- Cuba es, junto con Corea del Norte, uno de los dos únicos países a los que Estados Unidos les ha negado formalmente el trato de nación más favorecida (MFN);
- Hay ciertas presiones en Estados Unidos en favor de la reforma del embargo a Cuba, pero hay pocas expectativas de que se realicen cambios fundamentales en la política actual, en el futuro inmediato;
- Estados Unidos ha negociado tratados bilaterales de inversión (TBI) con una docena de países de América Latina y el Caribe, pero solo ocho de esos tratados están en vigor;
- No ha habido mucha actividad en el campo de los tratados bilaterales de inversión, con la excepción de la decisión de Bolivia de denunciar y poner fin a su tratado con EE.UU.;
- Las remesas de los ciudadanos que trabajan en Estados Unidos siguen siendo un factor importante en algunas de las economías más pequeñas de la región;
- La reforma migratoria es un tema que ha alcanzado mucha notoriedad en Estados Unidos, pero parece haber pocas posibilidades de que se llegue a un compromiso a corto plazo;
- La controversia que se ha generado en Estados Unidos sobre la inmigración llegó a una fase de crisis a mediados de 2014, como consecuencia de un aumento sin precedentes en el número de niños no acompañados procedentes de Centroamérica que comenzaron a cruzar ilegalmente el país;
- Una de las razones principales por las cuales los ciudadanos de los países latinoamericanos y del Caribe viajan a Estados Unidos, y los ciudadanos estadounidenses viajan a la región, es para aprovechar las oportunidades educativas;
- Se ha reportado que la mayor tasa de crecimiento de la cooperación se registra en los programas dirigidos a la no proliferación nuclear, la lucha contra el terrorismo, así como objetivos afines. Sin embargo, esta categoría apenas representó 1,1% de la ayuda económica total en 2012;
- Los niveles de ayuda económica a los países de la región se están reduciendo en general.

Las Relaciones de América Latina y el Caribe con India: Una ventana de oportunidad (SP/RRRECALCPIA/DT N° 2-14)

ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y RECOMENDACIONES

India es un actor de peso en la política internacional no sólo por sus dimensiones propias sino por una voluntad política expresa de incidir sobre la variedad de temas de la agenda mundial. India está perfilada para ser un país emergente con presencia global. Ello obliga a que a nivel de país y como región, América Latina y el Caribe busque acercarse y conocer a mayor profundidad las áreas en las que ambas partes podrían trabajar de manera conjunta para beneficio mutuo.
El primer paso que el SELA ha identificado es apuntar las áreas de oportunidad existentes y que a nivel nacional y/o regional podrían buscar desarrollarse. América Latina y el Caribe, sin duda, puede beneficiarse de un mayor flujo comercial, de la recepción de más inversiones, de mayores rendimientos para sus empresas que operan en el extranjero, de un mayor número de turistas y de las mejores prácticas que India ha ejecutado para destacar en sectores como el desarrollo de pequeñas y medianas empresas o el sector de servicios de valor agregado.

América Latina y el Caribe también ofrece a India la oportunidad de acercarse a una región con potencial de crecimiento, con una clase media ascendente y una población joven, así como condiciones macroeconómicos estables. La cooperación que existe actualmente se encuentra concentrada en pocos países y aún presenta un gran potencial por desarrollar.

Para poder aprovechar los beneficios de la cooperación con India, América Latina y el Caribe podría establecer una estrategia para fortalecer los mecanismos institucionales que fomenten y permitan consolidar una relación más estrecha. Con este objetivo en mente, a continuación se presentan recomendaciones económico-comerciales y de cooperación para dar un impulso a la relación de América Latina y el Caribe con India.

1. Área económica - comercial

El comercio y las inversiones son las principales variables que explican el renovado vínculo entre India y América Latina y el Caribe. Las exportaciones de América Latina y el Caribe a India han crecido a una tasa anual de 74%, mientras que el crecimiento de las importaciones es aún mayor con una tasa anual de 88%. De hecho, el comercio con los principales socios de India en América Latina y el Caribe ha experimentado tasas de crecimiento anual que, entre 2009 y 2013, supera los dos dígitos. El crecimiento en el comercio en ambos sentidos ha sido mayor al crecimiento del comercio de América Latina y el Caribe con el mundo, lo que ha incrementado la participación de India como socio comercial de América Latina y el Caribe. Dicho crecimiento se ha dado aún cuando existen importantes barreras comerciales entre ambas partes.

Los flujos de inversiones entre India y América Latina y el Caribe también se han incrementado significativamente en la última década. Poco a poco, India emula la tendencia de otros países en Asia en transitar de receptores de inversión a inversionistas en el exterior. En 2012, el stock de IED de India alcanzó los USD 118.166 millones. En promedio, entre 2006 y 2012 la inversión anual india fue siete veces mayor a lo que invirtió entre 2000 y 2005. Hasta 2012, se tienen registradas 669 casas matrices de India en el exterior con más de 1288 filiales en diferentes países (Centro de Comercio Internacional, 2014).

Con el objetivo de dar continuidad al creciente vínculo económico entre India y América Latina y el Caribe y aprovechar al máximo el potencial que la relación ofrece, se sugieren las siguientes

acciones cuyo principal objetivo es crear y fortalecer mecanismos institucionales que estimulen los intercambios comerciales y las inversiones en ambos sentidos:

- **Establecimiento de acuerdos comerciales.** El comercio entre India y América Latina y el Caribe enfrenta importantes barreras comerciales que limitan su desarrollo. Fuera del Sistema Global de Preferencias Comerciales, India sólo mantiene acuerdos de alcance parcial con Chile y el MERCOSUR en América Latina y el Caribe, los cuales están limitados a ciertos productos y no incluyen servicios. Así, el comercio de los países de América Latina y el Caribe con India se rige primordialmente por los aranceles acordados dentro de la OMC, los cuales son elevados para la mayoría de los productos comerciados. América Latina y el Caribe cuenta con la capacidad para abastecer a India de productos como café, té, azúcar, bebidas América Latina y el alcohólicas, carne, huevo, vehículos automotores, grasas y aceites animales y vegetales, que enfrentan aranceles aplicados que pueden oscilar entre 100% y 150%, pero algunos de ellos podrían llegar incluso a su máximo consolidado de 300%. Con la negociación de nuevos acuerdos que involucren a más países y abarquen un mayor número de temas, los flujos comerciales entre India y América Latina y el Caribe se beneficiarían de una mayor certidumbre y un mayor acceso a mercados. Sin duda, dicha acción incrementaría el comercio, crearía mayores oportunidades de inversión y generaría un mayor acercamiento político.
- **Acuerdos de inversión**. Al igual que sucede con los acuerdos comerciales, existen pocos acuerdos de inversión entre India y América Latina y el Caribe. La negociación y el establecimiento de más APPRIS podría generar un incentivo para aumentar el flujo de capital entre India y América Latina y el Caribe. De contar con un mayor número de acuerdos vigentes que brinden mayor seguridad y previsibilidad a los flujos de capital, el dinamismo de las inversiones entre India y América Latina y el Caribe podría ser mayor, en especial el flujo de América Latina y el Caribe hacia India, el cual aún se encuentra en niveles bajos.
- **Negociación y aplicación de acuerdos sobre doble tributación.** Estos acuerdos podrían facilitar las operaciones económicas entre las partes, lo que constituiría un incentivo para los negocios y los intercambios comerciales. Con ello, los contribuyentes de América Latina y el Caribe e India podrían tener una situación fiscal unificada, más sencilla y que evite la duplicidad de gravámenes.
- **Promoción de inversiones.** A través de la difusión de proyectos de inversión en áreas de interés de cada parte como desarrollo de infraestructura física, se podrían canalizar los flujos de IED entre América Latina y el Caribe e India. Asimismo, la difusión de información sobre fuentes de financiamiento para hacer posible la participación en estos proyectos, podría impulsar los flujos de capital entre estos países.
- **Financiamiento.** El Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS y la Primera Cumbre BRICS-UNASUR en la que se formalizó y anunció su creación, generan expectativas sobre un posible incremento en el desarrollo de nuevos proyectos de inversión. Resulta importante dar seguimiento a esta iniciativa y complementarla con un mayor acercamiento entre bancos de desarrollo y fondos de inversión de América Latina y el Caribe e India, además de fomentar la creación de líneas de crédito para favorecer el comercio entre ellos.
- **Estudios de mercado para identificación de oportunidades concretas**. Con la realización de estudios de mercado que analicen patrones actuales y oportunidades de comercio entre India y América Latina y el Caribe se podrían identificar aquellos productos y servicios con posibilidad de incrementar su intercambio y así definir acciones concretas que efectivamente permitan aprovechar dichas oportunidades. En este estudio se ha identificado que en cuanto a las importaciones, existen productos tales como perlas finas y piedras preciosas; gomas, resinas y otros extractos vegetales; seda; fibras textiles; alfombras; materiales trenzables; café

y té, cereales, plomo y sus manufacturas; productos de navegación aérea, y algodón en los que India podría satisfacer un porcentaje considerable de la demanda de conjunta de los países de América Latina y el Caribe. La cobertura actual por parte de India de dichos productos se encuentra entre un 5 y 10% y representa un porcentaje también menor de la oferta exportable de India, lo cual muestra que existe aún más mercado que India podría cubrir.

- En el caso de las **exportaciones**, América Latina y el Caribe necesita agregar más valor a las materias primas que hoy exporta a la India. Existe una variedad de productos en los que América Latina y el Caribe podría cubrir un gran porcentaje de la demanda de India, pero que, actualmente, sólo envía un pequeño porcentaje de su oferta exportable y, por lo tanto, termina cubriendo poca de la demanda de las importaciones por esos productos. Tal es el caso de máquinas y reactores nucleares; aparatos y material eléctrico; fundiciones de hierro y acero; materias plásticas; grasas y aceites animales o vegetales; minerales y escorias; productos de navegación marítima; productos químicos; abonos; papel y cartón; y muebles.
- Fomentar la creación de **Cámaras de Comercio** bilaterales para incentivar una mayor integración entre los sectores productivos de los países involucrados. La creación de este tipo de organizaciones puede ser una buena forma de acercar a los sectores privados de ambas partes pues brindaría a los sectores empresariales una herramienta para obtener mayor información sobre temas técnicos relacionados con el comercio y la inversión, así como promover mayores contactos a través de misiones empresariales e identificación de oportunidades.

  Los empresarios deben familiarizarse con las particularidades del mercado de la India y las preferencias de sus 300 millones de consumidores de clase media. Las oportunidades comerciales identificadas en este documento pueden ser aprovechadas mediante cámaras comerciales que coordinen y desarrollen estrategias para vincular a los empresarios de América Latina y el Caribe con sus contrapartes en India. Estas instituciones podrían dar un impulso a la creación de negocios que se traduzcan en el incremento no sólo en el flujo comercial, sino en nuevas inversiones.
- Desarrollo de **proyectos de inversión** en América Latina y el Caribe en sectores tales como productos químicos, minería, metalmecánica, agroindustria, alimentos procesados, auto partes, tecnologías de información, comunicaciones, servicios financieros y turismo.

2. Cooperación Técnica

Recientemente India y América Latina y el Caribe han creado mecanismos de cooperación donde participan todos o algunos países de la región (Primera Cumbre India-CELAC, IBSA o las declaraciones de los BRICS) cubriendo agendas con temas sustantivos. América Latina y el Caribe tiene una oportunidad para incrementar el comercio, la inversión y el turismo, así como generar conocimiento y experiencia sobre políticas que fomenten el desarrollo económico. La cooperación económica se puede traducir en oportunidades para avanzar en áreas concretas como son el intercambio de información estadística; el turismo; la energía e hidrocarburos; infraestructura; ciencia y tecnología; turismo; desarrollo de PYMES; la promoción de negocios o el financiamiento, sólo por mencionar algunas áreas clave.

A continuación se ofrecen algunas líneas que acción que se podrían someter a consideración de los países miembros del SELA, con el fin de ayudar a fortalecer la cooperación entre la India y América Latina y el Caribe.

- Generar **intercambio de personal técnico y científico** con el fin de mejorar la administración pública, desarrollar y replicar técnicas en distintos procesos productivos y fomentar innovación que dé un impulso a un desarrollo más acelerado y sostenible.
- Crear grupos de trabajo para la **recolección y armonización de datos estadísticos** regionales en temas comerciales, económicos, turísticos, laborales, educativos, demográficos y sociales, que permitan tener acceso a información más completa y certera sobre estos temas y que, a su vez, permitan tomar mejores decisiones de política pública. Contar con mejor información es fundamental para la identificación de oportunidades y áreas de cooperación. En este sentido, se podría explorar la experiencia entre India y Brasil a través de la iniciativa de los BRICS en esta materia e identificar buenas prácticas que se pudieran replicar para otros países en América Latina y el Caribe.
- Crear mecanismos que promuevan el **intercambio cultural y educativo**, principalmente mediante el establecimiento de centros de estudios regionales, becas e intercambios, y eventos culturales.
- **Mejorar la conectividad** marítima y aérea entre los países de América Latina y el Caribe e India, así como desarrollar acuerdos de cooperación para facilitar los servicios de transporte marítimo y aéreo. El fortalecer servicios marítimos directos entre América Latina y el Caribe e India daría mayor viabilidad al comercio entre ambas partes. En la actualidad se depende mucho de otros países asiáticos y de Europa para que el comercio bilateral fluya. Esto se traduciría en menores costos y en un incentivo para fortalecer los flujos comerciales, empresariales, turísticos y culturales.
- **Flexibilizar las restricciones al movimiento de personas** entre India y América Latina y el Caribe, lo que puede incluir supresión de visas o simplificar su trámite y permitir obtenerlas en los aeropuertos. Dicha acción podría ser acompañada de políticas de promoción, así como de acuerdos de cooperación turística donde se establezcan formas de intercambiar información y difundir dicha información tanto a operadores como a turistas potenciales
- Incrementar la colaboración en los sectores de tecnologías de la información y software con la creación de más **Centros de Excelencia para la Educación en Tecnologías de la Información** de India en más países de América Latina y el Caribe.
- Crear **mecanismos de colaboración para el desarrollo de PYMES**, principalmente a nivel gobierno, que permitan el intercambio de información y experiencias sobre otorgamiento de créditos para incubar nuevas empresas, así como instrumentación de programas de apoyo a PYMES.
- **Cooperar en el tema de atención a la juventud.** El desempleo, el creciente número de jóvenes que se suman a la fuerza laboral y la población que actualmente trabaja en el sector informal hacen atractiva el desarrollo de la cooperación en este campo. El fomento de nuevos acuerdos e intercambios entre los ministerios correspondientes permitiría compartir experiencias de políticas públicas y tratamientos fiscales para jóvenes que se incorporan a la fuerza laboral y empresas que contratan a personas que entran por primera vez al mercado laboral.
- **Intercambiar experiencias en desarrollo urbano.** La India está experimentando un importante crecimiento urbano, lo que le representa retos en términos de planeación, creación de infraestructura urbana, provisión de servicios y transporte. Sin duda, el intercambio con América Latina y el Caribe en este campo representa una oportunidad no sólo en términos de administración pública, sino que también resulta atractiva en términos de colaboración y negocio para constructoras, proveedores de servicios y *think tanks*.
- **Intercambio y cooperación en energía.** La creciente demanda energética de India abre un muy atractivo nicho de oportunidad para varios países de América Latina y el Caribe en términos de intercambio comercial y cooperación para el desarrollo de fuentes de energía

renovables. El desarrollo de **programas conjuntos**, la **coordinación entre los institutos y ministerios responsables del sector energético**, así como **una mayor vinculación entre los sectores privados** podría ser una importante fuente de negocio, además de tener importantes repercusiones para el resto de la economía. Igualmente, ésta es un área de oportunidad del desarrollo de energías renovables y sustentables que atiendan la necesidad de conservar los recursos naturales y preservar el medio ambiente.

3. Herramientas para impulsar la relación entre India y América Latina y el Caribe

La creación de un andamiaje institucional sólido es fundamental para promover las relaciones bilaterales; sin embargo, hasta ahora India sólo coincide con la totalidad de países de América Latina y el Caribe en la ONU y la OMC. Esto genera un desconocimiento del potencial y todas las posibilidades de colaboración que existen entre América Latina y el Caribe e India.

En este sentido, el SELA puede ser un actor ideal para apoyar a los países de América Latina y el Caribe en el desarrollo de una estrategia de cooperación y acercamiento hacia India. Dicha estrategia necesitará de un plan de acción donde el SELA podría actuar como un agente facilitador para promover la puesta en marcha de las recomendaciones contenidas en este documento. Para ello se proponen las siguientes actividades:

- **Impartición de Seminarios,** los cuales pueden ser temáticos, que analicen oportunidades regionales o que indiquen las posibles áreas de cooperación a nivel bilateral. En la sección de cooperación de este documento se han identificado temas con potencial que podrían servir como guía para la realización de dichos seminarios. Entre los temas destacan el desarrollo de PYMES, turismo, energía, cooperación técnica y científica, educación, empleo, desarrollo urbano y proyectos de infraestructura. La participación del sector privado, cámaras de comercio e inversionistas, sin duda será de gran beneficio para el desarrollo de los seminarios.
- **Realización de estudios de mercado,** los cuales podrían servir de base para aprovechar la diversidad de oportunidades para incrementar el comercio en ambos sentidos. Es indispensable identificar oportunidades específicas y atractivas que se puedan traducir en una mayor voluntad política y del sector privado por estrechar vínculos con India y aprovechar las oportunidades que una mayor colaboración ofrece.
- Reforzar las **labores de difusión** mediante la periódica publicación entre contactos y redes sociales de las oportunidades por explorar y explotar entre India y América Latina y el Caribe.
- Dar seguimiento y **promover la realización de encuentros entre India y América Latina y el Caribe como región** para facilitar una agenda de trabajo que permita acercar a los actores involucrados de ambas partes.

En los últimos años, la globalización ha creado retos para los que cooperación internacional se ha vuelto fundamental. Además de esta ventaja, la cooperación entre países en vías de desarrollo ofrece la oportunidad de intercambiar experiencias hacia un objetivo común: incrementar el bienestar de la población. De entre las economías en desarrollo, India es de las que más oportunidades ofrecen y para la que se pronostica uno de los mayores crecimientos económicos jamás vistos.

En las últimas décadas China ha aventajado a India en casi todas las dimensiones de desarrollo, lo que la ha hecho el principal objetivo comercial, de cooperación y de negocio de todos los países de América Latina y el Caribe. Hoy existen signos de que será India la que se tendrá un desarrollo

económico más dinámico en las próximas décadas y que podría llegar a superar a China en un largo plazo por el tamaño de su economía y población.

India se perfila para llegar a ser una potencia mundial en el transcurso de las siguientes décadas. El crecimiento económico combinado con el bono demográfico hace de India un país sumamente atractivo como un mercado de destino por su actual y potencial consumo en términos de bienes y servicios. Se espera que en las próximas décadas India sea uno de los principales polos de crecimiento de la economía mundial, y que hacia el 2050 se consolide como la segunda economía más grande del mundo.

India también tiene importantes y grandes retos por delante entre los que destacan el combate a la pobreza; atención a la salud, educación y acceso a servicios básicos; el desarrollo y mejora de su infraestructura; un mayor cuidado del medio ambiente; mayor fuentes de energías renovables; el manejo prudente de su macroeconomía y la necesidad de mejorar su ámbito regulatorio y reducción de la corrupción.

Es notorio que India y América Latina y el Caribe comparten varias de sus ventajas y retos. Los beneficios que podrían resultar de una mayor colaboración entre ambos son importantes. Esto aunado a la importancia que India tiene y tendrá en el contexto internacional, hacen indispensable una mayor voluntad política por parte de América Latina y el Caribe para crear una definida estrategia de colaboración y acercamiento con este país. Dicha colaboración tiene importantes implicaciones comerciales, financieras, de desarrollo económico y geopolíticas.

El reciente cambio de gobierno en India constituye un buen momento para repensar la manera en la que desarrolla la cooperación entre este país y América Latina y el Caribe. El nuevo gobierno cuenta con un gran capital político y, sobre todo, ha mostrado una voluntad y deseo de estrechar y diversificar sus relaciones internacionales, sobre todo con los países en desarrollo y, en especial, con países de América Latina y el Caribe.

Este documento evidencia el potencial de la cooperación entre India y los países de América Latina y el Caribe. Con ello, el SELA ha pretendido identificar las áreas en donde se han dado los avances y las oportunidades para contribuir en la definición de una agenda y ruta de acción hacia una mayor colaboración entre América Latina y el Caribe e India. El SELA podría servir como un foro para el Consejo Latinoamericano.

Evolución del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (SP/Di N° 6-14)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Este capítulo presenta las principales conclusiones del trabajo y propone recomendaciones específicas en cada una de las áreas analizadas. Las recomendaciones están elaboradas con base en dos criterios generales. El primero es que es necesario un sinceramiento global del acuerdo comercial. Se debe establecer con claridad la normativa vigente y que, además, se cumpla aquella normativa no vigente y/o incumplida. Es necesario dotar de la máxima transparencia a los temas en negociación que resultan más conflictivos para conocer realmente donde están las restricciones y como poder removerlas. El segundo criterio, es que se deben establecer líneas de acción graduales que permitan hacer evolucionar al proceso de integración de una forma verosímil. Movilizando las capacidades reales y la voluntad política de los países. El sinceramiento no debe ser entendido como un freno al proceso de integración, sino, por el contrario, un punto de partida cierto y creíble sobre el cual continuar con el proceso. Estos criterios parten de la base que el principal problema hoy es la muy baja credibilidad con que cuenta el acuerdo comercial. La única forma de remover esta situación es con un reconocimiento frontal y profundo de la realidad que se enfrenta.

2. Considerando los instrumentos arancelarios a sus 20 años, el MERCOSUR alcanzó a constituirse como una zona de libre comercio con una cobertura casi universal de productos. Es casi universal por dos motivos. A nivel de sectores existen sólo dos en donde no rige el comercio con arancel cero para los cuatro países del MERCOSUR (sector automotriz y el azúcar). A nivel de instrumentos en el comercio intrarregional, siguen vigentes los impuestos a las exportaciones por parte de Argentina lo que implica un desvío de las condiciones establecidas en el tratado originario (Tratado de Asunción, 26 de marzo de 1991).

   Desde el año 2001 no ha habido avances en cuanto a la zona de libre comercio. Se ha intentado reducir las demás restricciones al comercio (barreras no arancelarias), pero el éxito ha muy sido limitado. En el período reciente, se ha llevado adelante una gestión bilateral de los conflictos comerciales entre los socios en desmedro de los mecanismos institucionales previstos en el acuerdo. Estas gestiones han sido eficaces si se considera la capacidad de administrar los recurrentes conflictos comerciales, pero no generan una acumulación permanente en términos del perfeccionamiento del funcionamiento del acuerdo comercial.

   La recomendación respecto de esta dimensión es consolidar el libre comercio en la subregión, retomando el funcionamiento de la Comisión de Comercio del MERCOSUR. Se requiere la institucionalización de los conflictos y un apego a las normas que ya están creadas para resolverlos. El problema en este tema se sitúa en el campo de la aplicación y cumplimiento de las reglas ya existentes, asociado a la puesta en funcionamiento de los mecanismos institucionales ya disponibles, pero que no se utilizan. En particular, se trata de un uso más intenso y sustantivo del sistema de solución de controversias del acuerdo ligado a una estricta disciplina ante los laudos arbitrales que se generen.

   Con un horizonte temporal un poco mayor es necesario que la zona de libre comercio sea universal, se trata de que los sectores aún no cubiertos por el libre comercio en el acuerdo sean incluidos, absorbiendo el conjunto de acuerdos bilaterales recíprocos que aún subsisten. En particular, es necesario avanzar en la industria automotriz promoviendo el libre comercio en la zona, con un sistema de reglas de origen específico para el sector, que permita que las políticas comerciales de los países con terceros no afecten el proceso.

3. La Unión Aduanera está en retroceso, a pesar de que se han desarrollado algunos elementos constitutivos de una política comercial común. El instrumento más referido es el establecimiento de un AEC para los bienes que se importan de terceros países. Desde el año 1994, este instrumento debería haber concluido el proceso de convergencia desde las estructuras arancelarias nacionales hacia una estructura común. Sin embargo, el proceso no logró concretarse. Las preferencias de políticas comerciales entre los países del acuerdo son marcadamente distintas. Esto se expresa en la proliferación de listas sectoriales y listas nacionales de productos con aranceles diferentes. Además, no se avanzó en un vasto conjunto de instrumentos imprescindibles de armonizar para tener una política comercial común. Desde el año 2001 las divergencias en la política comercial con terceros han aumentado.

   La relación preferencial común con terceros mercados está restringida a los países suramericanos. Una peculiaridad del MERCOSOUR, que contrasta con la inmadurez de la política comercial en los planos antes señalados, es que ha existido una vocación fuerte de establecer una disciplina estricta en la suscripción de acuerdos comerciales preferenciales comunes con terceros mercados. En términos comparados, esta característica le ha dado un formato original al MERCOSUR. Es una única zona de libre comercio en que rigen restricciones a la negociación bilateral con terceros mercados por parte de sus miembros. En los acuerdos con terceros, si bien se fue muy activo en la etapa de negociación, ha habido menos avance en la suscripción de acuerdos y aún menos en la entrada en vigencia de los mismos. En sus dos décadas de vida, el MERCOSUR cuenta con un solo acuerdo preferencial con terceros mercados que haya sido notificado a la Organización Mundial de Comercio. Los acuerdos vigentes con que cuenta son los que tiene con los países suramericanos, de los cuales sólo dos son acuerdos comunes (Chile y Bolivia). Con los restantes países suramericanos existe una red de relaciones bilaterales contenida en matrices de acuerdos declaradas como comunes.

   La construcción de una unión aduanera implica establecer una nación comercial y compartir soberanía sobre la política comercial. Este objetivo establecido en el acuerdo -como resultado de la reunión de Ouro Preto en el año 1994- está claramente muy lejos de ser alcanzado. La Unión Aduanera es un formato de integración económica muy poco usado. En términos comparados, dentro de las varias centenas de acuerdos preferenciales de comercio existentes, hay sólo una decena de UA notificadas en la OMC. De entre ellas, solamente dos o tres están vigentes y funcionan efectivamente como tales. El nivel de compromiso y las capacidades institucionales que demandando son muy altas.

   Desde Ouro Preto, estos 20 años de historia señalan con elocuencia que el objetivo de la UA está más allá de las capacidades y los deseos revelados de los actores nacionales. Sin embargo, ha habido un cierto nivel de armonización en la política comercial con terceros que no debería revertirse. El acuerdo podría mantener un modelo de integración similar al de los países de la Asociación Europea de Libre Comercio que tiene un nivel de armonización en la política comercial y que, además, negocian acuerdos con terceros de forma coordinada y armonizada. Esto, sin estar sujetos a la disciplina estricta que implica una UA de firmar el mismo acuerdo.

4. Los países del MERCOSUR han tenido una evolución similar en el crecimiento del IDH en el período de referencia (2000-2012). La tasa de crecimiento fue superior al crecimiento de las economías desarrolladas. Este indicador está liderado por Argentina y luego por Uruguay. También se observa una reducción de la desigualdad en todos los países en el periodo. A

pesar de ello Brasil, Paraguay y Argentina registran niveles de desigualdad altos. Si se mide el PIB per capita (en PPP en dólares corrientes) se observa una evolución divergente en el periodo 2000-2012. El mayor nivel lo alcanza Argentina y luego Uruguay. Argentina puede tener problemas con la fiabilidad de los datos debido a la medición de la inflación.

La IED es importante en Uruguay y luego en Brasil como motor de crecimiento de sus economías, mientras que los otros tres países evidencian un desempeño muy poco dinámico en esta dimensión.

La evolución global señala que el MERCOSUR de los cinco miembros desmejoró su comercio en el período analizado. Mientras que a inicios de la década pasada el comercio exportador (importador) era el 14,9% (18,7%) del total a inicios de esta década alcanzó el 13,6% (16,2%).

Brasil fue dinámico como exportador en el comercio intrarregional, pero se retiró como comprador. El mayor dinamismo como comprador de la región lo tuvo Venezuela, aunque Argentina también mantuvo su ritmo de compras regionales y se retiró levemente del mercado regional como exportador. En relación con el comercio, se observa que el mercado regional de las exportaciones es importante para los dos países más pequeños Uruguay y Paraguay. Aunque Uruguay es ahora menos dependiente de la región que a inicios de la década pasada.

Los temas de deuda pública del gobierno central, en términos generales, no parecen ser un problema de primer orden durante el período. Los países en general la vienen reduciendo como proporción del PIB. Aunque recientemente Venezuela primero, y Brasil después, la han incrementado.

Debería ser una preocupación a nivel subregional el hecho de que la economía más grande y líder del proceso de integración compra cada vez menos en la subregión. Es necesario volver a preguntarse y establecer líneas de acción en materia de encadenamientos productivos. Es muy posible que un mayor rigor en la aplicación de las reglas en el comercio intrarregional sea una condición necesaria para poder cambiar esta dinámica. Hay que tener claro que el comercio es muy bajo para ser el resultado de casi 25 años de evolución en la construcción de un mercado común.

5. La forma de gobierno del MERCOSUR mantiene su carácter puramente intergubernamental. En la práctica se funciona con base en un sistema de doble veto. Las normas a nivel institucional requieren del consenso de todos sus miembros (primer nivel del veto). Para entrar en vigencia luego de aprobadas típicamente requieren que sean incorporadas al derecho doméstico en todos los países miembros (segundo nivel de veto). A pesar de ciertos intentos de reestructura institucional, estas características no se han moderado sino que se encuentran intensificadas. Las agencias de gobierno que tienen la competencia fundamental y casi exclusiva del gobierno del acuerdo regional son los Ministerio de Relaciones Exteriores. En términos comparados se trata de una forma de gobierno original dentro de la clase de acuerdos de integración profunda, tal cual está establecido en los objetivos en el Tratado de Asunción.

Los resultados revelan una baja performance de la institucionalidad del MERCOSUR. Hay además una proliferación de ámbitos y foros de negociación, cada un desarrollando una agenda propia, dispersando esfuerzos y sin fortalecer la institucionalidad del acuerdo. Es necesario jerarquizar los ámbitos que deben ir asumiendo un papel creciente en el

desarrollo del acuerdo, dotándolos de presupuesto y competencias. La Secretaría del MERCOSUR y la Presidencia del Comité de Representantes Permanentes deben cumplir un papel de articulación, de continuidad y fortaleza técnica que establezcan las restricciones y el rumbo que en el pasado el propio acuerdo se propuso. El Parlamento del MERCOSUR debe cumplir un papel en la legitimización democrática de las normas, y dando agilidad al proceso de internalización en los parlamentos nacionales. Además, debería cumplir un papel programático en relación con las líneas futuras balanceando la acción de los poderes ejecutivos en los órganos resolutivos. Por último, el sistema de solución de controversias resulta fundamental. El mismo debe ser prestigiado y promovida la autonomía técnica de su labor.

6. La integración real ha estado en parte desacoplada de lo que ocurrió con la integración hasta ahora analizada vinculada al desempeño del acuerdo. La volatilidad y las distorsiones de precios relativos ha sido una característica del desempeño económico de las economías de la subregión en la década de los noventa. Este contexto no fue favorable para la integración económica, la incertidumbre macroeconómica generó límites al desarrollo del comercio intrarregional. Pero cabe destacar que la macroeconomía no ha generado sobresaltos desde la salida de las crisis de inicios de los 2000 y esta estabilidad se ha constituido en un relevante factor positivo para la integración real más allá de los acuerdos.

   En la última década, el comercio intrarregional se ha dinamizado siguiendo el ciclo de crecimiento de las economías de la subregión, pero ha crecido menos que el comercio total. También hay evidencia de la internacionalización de empresas a escala subregional que redunda en más comercio y ciertos niveles iniciales de integración productiva inexistentes en las décadas iniciales. Se ha establecido un proceso de integración real -liderado por el sector privado- que ha tenido una dinámica desacoplada del pobre desempeño del acuerdo.

   Sin embargo, de este proceso de internacionalización de empresas en la subregión participan las empresas multinacionales o empresas regionales de gran tamaño. La recomendación al respecto, es lograr niveles de integración mayor de toda la actividad económica, mediante de una participación más masiva de las pequeñas y medianas empresas. Estas empresas son las más sensibles a las trabas comerciales y tienen su desarrollo limitado con el actual estilo de funcionamiento del acuerdo. Lograr que participen de forma más masiva requiere de programas agresivos en materia de facilitación del comercio, financiamiento y promoción de un ambiente de negocios más amigables a su desarrollo. Los logros en esta dimensión, permiten diversificar la estructura del comercio, construir cadenas productivas y hacer menos vulnerable el comercio a las oscilaciones de precios relativos. Además, puede ser un activador del empleo a nivel de cada economía, dado que este tipo de empresas son más intensivas en trabajo. La generalización de la actividad de exporte MERCOSUR insertará al acuerdo con mayor vigor en los países logrando desarrollar la muy necesaria identificación ciudadana con el proceso de integración.

7. La integración profunda es una asignatura pendiente. Resignar del objetivo de la Unión Aduanera no implica dejar a un lado los otros temas de la integración profunda, sino todo lo contrario. Despejado de los elementos de la negociación que sólo entorpecen y llenan de normas incumplidas el acervo común, es posible focalizarse con mayor energía a aquellos aspectos que si se pueden alcanzar.

La agenda de integración en las temáticas complementarias que hacen al proceso de conformación de una integración más profunda es donde más claro se manifiesta el síndrome del MERCOSUR en términos de la distancia entre aspiraciones y resultados. No hay prácticamente ningún asunto de la agenda de integración económica moderna en el cual el MERCOSUR no cuente con un protocolo (compras gubernamentales, inversiones, propiedad intelectual, política de competencia, entre otros). Sin embargo, ninguno de ellos está vigente de una forma que implique una real integración entre los países miembros, la mayoría de ellos ha sido abandonado en la etapa de internalización; es decir, cuando los países convierten en actos normativos domésticos las normas establecidas en el marco del acuerdo. Solamente en el sector servicios es posible verificar un cierto avance, aunque también se verifique una gran lentitud en la entrada en vigencia de la profundización del acuerdo.

Nuevamente es necesario aplicar los criterios generales a este tema. La transparencia resulta fundamental para poder negociar. La recomendación es aplicar un criterio de obsolescencia a las normas que no logran completar el proceso de vigencia en un cierto plazo. Tener protocolos de integración que no se aplican es peor que no tenerlos.

A este nivel, la primera oportunidad que tiene el acuerdo está vinculada con internalizar y ratificar los resultados de la Séptima Ronda de negociación en materia de servicios, retomando el objetivo original del Protocolo de Montevideo de completar la liberalización al año 2015. Sobre la base de este empuje al proceso de integración, debería seleccionarse dentro de las disciplinas complementarias aquella que resulta más fácil de alcanzar y aprobar en un plazo breve. Por ejemplo, se podría avanzar en un nuevo protocolo de compras gubernamentales para ser aplicado en un plazo razonable.

8. En la evaluación y descripción de un acuerdo comercial como el MERCOSUR es necesario no perder de vista la dimensión de sus relaciones internacionales, las cuales se han estabilizado de forma positiva. Hay dos ingredientes novedosos del período reciente. Por un lado, se ha intensificado la modalidad bilateral para la solución de los conflictos en el MERCOSUR y, por el otro, se diversificó la agenda de la integración en el ámbito mayor de Suramérica con un notorio menor contenido económico en las dimensiones consideradas en el mayor acuerdo del subcontinente: UNASUR. Ambos factores reducen la relevancia del acuerdo subregional. Sin embargo, sigue siendo el ámbito excluyente al cual recurrir si el objetivo es rescatar al proceso de integración económica iniciado en los años noventa.

Existe un tercer ingrediente de continuidad en las relaciones internacionales y que se ha profundizado referido al hecho de que Brasil es el gran articulador del acuerdo. Tanto los resultados del desempeño político doméstico de Brasil como los logros económicos y el protagonismo internacional destacan al socio grande del MERCOSUR como una de las economías emergentes de mayor relevancia. Esto se expresa de múltiples formas, de entre ellas obsérvese la participación y membresías en varios grupos y coaliciones internacionales que son constructores de reglas a nivel internacional. En un momento en que el mundo se quiere acercar a Brasil, no es adecuado alejarse de él debido a que el acuerdo subregional no funciona como se acordó lo hiciera. En los hechos, el acuerdo subregional se está convirtiendo en una estructura con la cual el resto de los países organiza sus relaciones con su gran vecino. Argentina, Paraguay y Uruguay, y más recientemente Venezuela, con sus peculiaridades nacionales, albergan la expectativa de obtener un beneficio de este mayor protagonismo internacional del socio. Por otra parte, todos aspiran a poder sacar fruto de

ser los únicos países con las cuales Brasil tiene un acuerdo que ambiciona alcanzar una integración económica profunda.

Este aspecto que sin duda no se puede soslayar, sin embargo no debe ser el único sostén de la apuesta a la integración subregional. Hay muchas más relaciones bilaterales incluidas en el proceso y todas tienen un gran potencial de desarrollo. El MERCOSUR tiene potencial de poder ser el instrumento para promover la integración en Suramérica si logra balancear más la modalidad unipolar sobre la cual se ha desarrollado.

9. El MERCOSUR es un acuerdo de integración económica de países en desarrollo que aspira a construir una integración profunda y que viene atravesando un ciclo de prosperidad económica que muestra signos de agotamiento. Las economías más grandes. Argentina y Brasil siguen presentando los mayores problemas para reducir la desigualdad. En el acuerdo subregional se mantienen las asimetrías con respecto a los niveles de desarrollo relativo medido por el PIB per capita (PPP en dólares). Las asimetrías de tamaño en las economías permiten observar las diferencias en las relaciones comerciales de las economías pequeñas con las grandes. En este caso, la excesiva dependencia regional de Paraguay no parece haber sido una virtud para contribuir a su desarrollo, dado que muestra los peores indicadores en nivel y dinámica. En el caso de Uruguay, como una economía pequeña y abierta, pareciera haber encontrado más oportunidades en el relacionamiento hacia y desde el resto del mundo. En un contexto de mayor estabilidad, la integración de Venezuela podría ser un reactivador del comercio intrarregional dado su capacidad como comprador de los bienes regionales y su inserción exportadora extrarregional. En cambio, Brasil muestra muy poco dinamismo en las compras a sus socios del acuerdo.

Para avanzar hacia una convergencia dentro del acuerdo es necesario que cada país avance en la resolución de sus problemas institucionales y sociales. Sin confundir la agenda doméstica con la agenda de la integración. Es necesario estabilizar las relaciones comerciales sobre reglas conocidas y predecibles que favorezcan una mayor integración productiva entre sus miembros. Países pequeños y grandes deben desarrollar y encontrar sus papeles en el proceso de integración, logrando definir lo que le aportan y lo que obtienen del mismo.

Evolución de la Comunidad Andina (CAN) (SP/Di N° 7-14)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Comunidad Andina es una iniciativa regional de integración económica con mecanismos nítidos de una unión aduanera para el comercio de bienes. Cuenta con elementos complementarios que hubieran podido escalar el proceso a nivel de mercado común.

Con aplazamientos y dificultades propios del modelo proteccionista de los años 70 se enfrentó el reto de liberalizar el comercio de bienes, que se consiguió desde 1991 para lo esencial del intercambio entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela. Perú se sumó años más tarde y completó a partir de 2006 la zona de libre comercio. Ésta funciona satisfactoriamente en la actualidad, acompañada de las disciplinas comerciales fundamentales, excepto contratación pública.

La liberalización de servicios se acometió desde 1998 también con resistencias por sensibilidades y algunos proteccionismos aún vigentes. Las medidas disconformes reportadas tuvieron un difícil proceso de reducción y continúan pendientes definiciones importantes en materia de servicios financieros, radio y televisión, así como los compromisos a la apertura de Bolivia en las medidas restrictivas que aún mantiene vigentes.

Se puede afirmar que en la zona de libre comercio de bienes se registra el mayor avance de la integración económica andina y es recomendable que las autoridades nacionales y comunitarias tomen las determinaciones políticas y decisiones técnicas de incorporar el mercado de la contratación pública. Para ello, asumir compromisos tan importantes como elementales de reglas básicas en transparencia, trato nacional y no discriminación. Es necesario también que cada país implemente sistemas contratación electrónica desde la convocatoria hasta la adjudicación.

De igual manera, en libre circulación de servicios, hay logros destacables y normas comunitarias en áreas específicas que ameritan un seguimiento más cercano para su cabal cumplimiento. Además de la recomendación de incorporar definitivamente a Bolivia, los países deben asumir el compromiso de llevar a cabo las acciones que conduzcan a completar la liberalización en servicios financieros previa armonización de medidas prudenciales que a todos conviene. Igualmente, asegurar el trato nacional y desmontar las restricciones vigentes en radio y televisión, con las excepciones que corresponda por motivos distintos a los comerciales.

La Comunidad Andina abandonó en 2007 su arancel externo común –AEC- imperfecto que nunca fue asumido por Perú, Bolivia manejaba una estructura diferente y Ecuador numerosas excepciones. Con el retiro de Venezuela del proceso en 2006, la tarifa común sin excepciones solo era obligación de Colombia y se estaba perforando con las negociaciones comerciales individuales. La idea desde 2007 de adoptar una política arancelaria que comprometa a los cuatro países lleva siete años sin que se conozca algún avance. Dadas las orientaciones diferentes materia arancelaria y negociaciones comerciales, es improbable que se consiga dicha política arancelaria en el mediano plazo. Sin AEC no opera una unidad económica ni mercado común, con lo que no es posible desmontar controles aduaneros ni de origen intrasubregionales.

Los logros para la libre circulación de factores son pobres y los avances tímidos aunque se cuenta con las bases técnicas para la libre circulación de mano de obra y de capitales. Creemos que falta en los países valorar de mejor manera la importancia concretar estos aspectos y tomar las determinaciones políticas que permitan enfrentar los obstáculos presentes, que pueden estar en armonizaciones pendientes, condiciones de seguridad y proteccionismos subyacentes.

Las negociaciones comerciales no comunitarias con terceros y las diferentes prioridades de inserción internacional complementan el escenario pesimista, aunque la participación andina -así sea no comunitaria- en el llamado *spaghetti bowl latinoamericano*[3] suma en el propósito de una integración regional.

Actualmente no parece viable ir más allá de una zona de libre comercio en la Comunidad Andina. La agenda multidimensional que introdujo un sinnúmero de temas sin el respaldo institucional ni presupuestal indispensables, hizo perder el foco en la integración económico-comercial.

La institucionalidad comunitaria, diseñada para una integración económica ambiciosa, quedó sobredimensionada, al punto que algunos órganos e instituciones tienden a rebasar el ámbito andino. La memoria y el acumulado de experiencias de la Secretaría General y del Tribunal de Justicia podrían ser muy útiles y aprovechables de intentarse una integración económica regional más amplia o latinoamericana.

La reingeniería que se trabaja para la Comunidad Andina debería concentrar su pensamiento y su presupuesto en completar y administrar la zona de libre comercio de bienes avanzada y la libre circulación de servicios. Para no desviar el foco de acción de la Secretaría General, sería recomendable que los desarrollos de la agenda multidimensional, diferente de lo económico-comercial, que se ocupan de asuntos políticos, ambientales, identidades culturales y otras iniciativas emergentes, se manejasen aparte con sus propios recursos humanos y financieros, buscando dedicación especializada en cada una de las áreas de la integración comunitaria.

[3] Expresión que se refiere al conjunto de acuerdos comerciales parciales cruzados entre países de la región, la mayoría de ellos en el marco de la ALADI.

Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe. (SP/Di N° 11-14)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las compras públicas representan una actividad estratégica para el Estado, la cual conjuga elementos ambientales, tecnológicos, sociales y comerciales, impulsando la incorporación de sectores sociales vulnerables como herramienta de desarrollo nacional.
- América Latina y el Caribe presenta menor relación compra pública/PIB que la registrada por economías más desarrolladas, incluyendo la media global de 17,87% (2012). A nivel de esquemas de integración regional, el SICA es el que presenta menor porcentaje del PIB comprometido a la compra de bienes y servicios por parte del Estado; mientras países de la ALBA y la CARICOM invierten el mayor porcentaje en dicha actividad.
- La adquisición de bienes y servicios no debe centrarse en el solo trámite administrativo de ubicar el mejor proveedor en relación al precio ofertado, se debe tomar en cuenta el ciclo de vida del producto o servicio, desde la elección del mismo hasta el consumo o finalización de la obra.
- Además de estar sujetos a las leyes nacionales en materia de compras públicas, un importante grupo de países de América Latina y el Caribe están adscritos, de manera voluntaria, a diversos marcos normativos a nivel regional e internacional, permitiendo la sistematización de los procesos de compras, mejorar la trasparencia, e implementar innovaciones, a través de acuerdos, modelos, grupos de trabajos e iniciativas bilaterales de cooperación.
- Las PYMES representan el principal proveedor potencial del Estado, por lo cual deben fomentarse políticas para garantizar su participación en procesos de compras públicas, tomando en cuenta su capacidad productiva y financiera.
- Es necesario impulsar programas para que las PYMES puedan desarrollar su capacidad para competir en las compras públicas de los otros Estados parte de los TLC, y así participar del proceso exportador. Las PYMES deben ser tratadas de manera diferenciada en políticas de inclusión y acceso a mercados de compras públicas.
- La firma del TLCAN, en 1994, inició una nueva etapa en el tratamiento comercial, tanto a nivel intrarregional como con socios extrarregionales, incluyendo las compras públicas.
- Las compras públicas han sido negociadas por un grupo de países de la región en el marco de acuerdos de libre comercio, principalmente con socios extrarregionales (Estados Unidos, Unión Europea y Japón).
- América Latina y el Caribe no cuenta, a diferencia de otras regiones, principalmente Europa, con un instrumento marco vinculante sobre compras públicas. Sin embargo, se han presentando recientes iniciativas en los diversos esquemas subregionales de integración regional, como la OECO, el SICA, el MERCOSUR y la ALBA.
- No existe una voluntad regional en adherirse al ACP, a casi 20 años de su entrada en vigor. Sin embargo, este instrumento representa un modelo para la negociación de acuerdos comerciales regionales con inclusión del tema de compras públicas para los países de América Latina y el Caribe.
- Las reformas normativas en los sistemas nacionales de compras públicas, en la última década, han permitido aumentar la transparencia en las operaciones, mejorar la relación calidad-precio, promover la competencia y perfeccionar la gestión de los procesos de compras, a través de la simplificación y estandarización de trámites, incluyendo las TIC.

- La transparencia en los temas relacionados con las licitaciones y contratos realizados por las instituciones públicas nacionales constituye un elemento central de la lucha contra la corrupción.
- El diseño de un sistema de compras públicas competitivo requiere que la competencia integre las leyes y normativas sobre compras públicas. Asimismo, es necesaria la promoción de la cooperación entre organismos e instancias de compras y autoridades de competencia, las cuales han sido conformadas en la mayor parte de países de la región.
- La vulnerabilidad de América Latina y el Caribe a los desastres naturales ha sido incorporada a la normativa sobre compras públicas ante situaciones de emergencia, facilitando los procesos de compra de bienes y servicios de manera expedita.
- La utilización de las TIC deben estar encaminadas a mejorar los servicios públicos, la organización de las entidades contratantes y la información y capacitación de los proveedores en todas las áreas que intervienen en los procesos de compras públicas.
- Debe promoverse la implementación de infraestructura tecnológica de compras públicas electrónicas en los países de la región; reduciendo la desigual brecha digital existente en los países de América Latina y el Caribe.
- Las compras públicas no representan una actividad que le corresponde solo a las instituciones nacionales directamente con competencia en la materia, por lo cual se debe fomentar la cooperación interinstitucional entre agencias nacionales de compras, de promoción de la competencia e instituciones de investigación, la cual ha sido ha sido planteada en el marco de la CELAC.
- Los sectores agrícola y farmacéutico presentan mayor avance en materia de cooperación bilateral y regional en compras públicas en América Latina y el Caribe.
- La profesionalización de los funcionarios públicos encargados de ejecutar la política de compras públicas constituye una oportunidad y desafío para los países de la región como parte fundamental para establecer sistemas de compras públicas eficientes y transparentes capaces de construir una herramienta de desarrollo nacional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se presentan a continuación una serie de consideraciones de política pública específicas a los temas de localización sectorial de la inversión y creación de empleo por parte de las ETNs. Asimismo, se incluyen recomendaciones para la potenciación y el aprovechamiento del papel que cumplen las ETNs para conexión de las empresas locales con las CGVs.

a. Actualmente la información disponible sobre la inversión de recursos y generación de empleo por parte de las ETNs se basa, en buena medida, en anuncios de inversiones futuras. Esta información representa una variable aproximada a la inversión y creación real de empleo y puede estar sujeta a sesgos e inconsistencias. Para poder elaborar políticas coherentes con la realidad de la región, es fundamental que los entes públicos recauden información oficial sobre inversiones y creación de empleo por parte de las ETNs en periodos anteriores.
b. Como condición general, es necesario propiciar la estabilidad macroeconómica y regulatoria, así como el desarrollo de la base productiva local y la aplicación de instrumentos de facilitación de negocios que permitan a las ETNs planificar e invertir en la región.
c. Podría resultar conveniente promover la participación de ETNs en la región. Particularmente en actividades que usen intensivamente a la mano de obra calificada como factor de producción. Es decir, concentrar los esfuerzos de entrada de IED en las actividades con elevada eficiencia en la creación de empleo.
d. Priorizar las áreas de entrada para las ETNs basándose únicamente en las ventajas comparativas de la región puede ser beneficioso como estrategia de corto plazo. Sin embargo, podría ser positivo promover la entrada de IED en áreas que presenten alta potencialidad para derrames de tecnología y conocimiento que permitan modernizar a la industria local en el largo plazo, aún cuando las ganancias inmediatas parezcan bajas.
e. La información incompleta puede ser una barrera para la conexión entre las CGVs, las ETNs y los proveedores locales. Los gobiernos pueden ayudar a disminuir el impacto de esta falla de mercado a través de la provisión de una plataforma pública de información sobre industrias, empresas y requerimientos de insumos para la producción.
f. Las normativas de Responsabilidad Social Empresarial pueden ser una herramienta fundamental para el traspaso de capacidades y conocimientos. Por ejemplo, los requerimientos de entrenamientos y capacitaciones pueden facilitar los derrames en el corto plazo. Sin embargo, esta herramienta debe ser utilizada con cautela, pues requerimientos muy elevados podrían desincentivar la inversión futura de las ETNs en la región.
g. De igual forma, la Responsabilidad Social Empresarial puede servir para lograr un mayor grado de inclusión en la fuerza laboral de las ETNs. Sin embargo, los estudios consultados no revelan diferencias en la contratación de grupos minoritarios entre ETNs y empresas locales. Por lo tanto, la exclusión podría deberse a desigualdades en los procesos previos de formación de capital humano. En este caso, forzar la inclusión a través de regulaciones puede generar una caída en la productividad y desincentivar la operación de las ETNs. Cabría entonces intentar atacar la desigualdad inicial.
h. La representación igualitaria de los derechos de empleadores y empleados ante las instituciones locales brindaría los incentivos necesarios a las ETNs para invertir en aumentar su productividad, al tiempo que se protegería a los empleados de prácticas laborales que violen sus derechos.

i. Las regulaciones pro-competencia pueden ser de particular utilidad para maximizar las externalidades pecuniarias que se producen con la entrada de ETNs al mercado local. Si bien estas regulaciones podrían impactar negativamente al empleo en el corto plazo, hay importantes ganancias para los consumidores en el medio y largo plazo.
j. Atraer ETNs puede ayudar a incrementar la participación de América Latina y el Caribe en las CGVs. La evidencia empírica sugiere que las ETNs que siguen estrategias de "búsqueda de mercado" y "producción eficiente" suelen generar mayores y mejores vínculos entre las empresas locales y las CGVs.
k. El efecto sobre el crecimiento de las CGVs se potencia cuando la economía local produce cantidades significativas de valor agregado doméstico. Por lo tanto, la atracción de ETNs debe ser prioritaria en sectores y actividades específicas que vinculen intensivamente a las empresas locales con la producción.
l. Para que se realicen las ganancias asociadas a la integración de una economía a las CGVs, es primordial que las empresas locales posean un acervo de capacidades y conocimientos suficientemente alto como para ajustarse eficientemente a los requerimientos de la demanda mundial. La evidencia empírica sugiere que una oferta laboral con baja acumulación de capital humano limita las capacidades de absorción de la industria doméstica.
m. La incorporación de una economía con escaso contenido de valor agregado doméstico a las CGVs puede ser una buena estrategia en el corto plazo. Sin embargo, es importante garantizar un entorno que permita la modernización industrial, pues a su vez esto permitirá una mayor complejidad productiva en el largo plazo, mejorando la proporción de valor agregado doméstico.
n. La planificación de la política industrial en los países latinoamericanos y caribeños, debe priorizar en los sectores y actividades en los cuales se genere (i) más empleo de calidad, (ii) mayores posibilidades de derrame y (iii) presenten el potencial más elevado para conectar la industria local con la demanda mundial a través de las CGVs.

En materia legal y ambiental se presentan una serie de conclusiones resumidas en:

a. La membresía y permanencia de los países de América Latina y el Caribe en acuerdos multilaterales de arbitraje internacional, que contemplen demandas inversionista Estado, representa una voluntad soberana de cada nación, lo que no garantiza la entrada de flujos de IED a los países parte, pero si contribuyen como instrumento de promoción de inversiones.
b. América Latina y el Caribe es la región del mundo que más ha adoptado instrumentos de protección de inversiones, especialmente a través de la incorporación de BITs y TLC.
c. Los pueblos y comunidades indígenas, con importante presencia y valor histórico regional, representan uno de los grupos sociales con reconocimiento por parte del Derecho Internacional en materia de desarrollo económico y social, los cuales deben ser cumplidos por los actores económicos, incluyendo las ETNs.
d. La preservación del medio ambiente representa una acción de Estado que compete tanto a las autoridades gubernamentales como a la sociedad en general, a través de sus organizaciones nacionales especializadas y se ha visto reflejado en la reforma de legislaciones en materia ambiental de algunos países de la región. De igual manera, la creación de instituciones nacionales de regulación medioambiental es reciente en la región.
e. La CELAC reconoce la importancia de los flujos de IED para el desarrollo, teniendo en cuenta que se deben respetar el derecho de los pueblos de aprovechar, de manera sustentable, los recursos naturales, con gran potencial de ser utilizados como fuente para financiar el desarrollo económico, la justicia social y el bienestar.

f. La creación de una instancia arbitral sobre inversiones en el marco de la CELAC constituirá una primera iniciativa de este tipo en la región, tomando en consideración las experiencias existentes y las recientes propuestas presentadas en el marco de esquemas de integración regional como la UNASUR y la ALBA.

g. Finalmente, tomando en consideración las constataciones realizadas en el presente informe sobre el papel determinante de la IED y, en particular, de las ETNs en el desarrollo económico, el empleo, la internacionalización, así como en la promoción empresarial, la transformación tecnológica y la política ambiental de los países de América Latina y el Caribe, cabe tomar en consideración la conformación de instrumentos normativos e institucionales articulados o armonizados nacional y subregionalmente a partir de principios y modelos convenidos regionalmente en el marco de la CELAC. De esta manera, América Latina y el Caribe buscaría, principalmente, involucrar a las ETNs como socios del desarrollo económico sostenible de la región.

Evolución del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) (SP/Di N°13-14)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Los países de la región centroamericana han estado inmersos en un proceso integracionista de larga data que ha superado crisis de diferente naturaleza, tanto aquellas provocadas por conflictos y guerras internas, como por las de índole económico pero sin perder el rumbo de los beneficios que conllevan la unión de un grupo de pequeños países para contribuir a los esfuerzos nacionales de avanzar hacia un desarrollo sostenible e inclusivo para su población.

2. El proceso de integración ha tenido la virtud de aprender, de ajustarse a los tiempos y de adecuar la normativa regional a estos cambios y de conducir el proceso dentro de un marco más amplio de integración con el mundo. Centroamérica es hoy una zona de libre comercio que avanza hacia una Unión Aduanera, al mismo tiempo que participa en la dinámica internacional, tanto en lo que se refiere al nuevo orden internacional en diferentes campos, como en la dinámica de la integración con el mundo en el ámbito comercial principalmente.

3. Dos procesos se diferencian en su ámbito y sus alcances en la región. El primero es la integración política, una aspiración que está en los orígenes del proceso pero que se formaliza en la década de los años noventa con la constitución del Sistema de Integración Centroamericana-SICA.

4. El otro proceso se refiere al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, que fue el principal derrotero desde sus orígenes y que ha avanzado a pasos seguros desde la perspectiva de la integración formal como hasta en la dinámica de los negocios en la región. Hay resultados concretos que muestran los avances de la integración económica y comercial.

5. Centroamérica avanza en sus esfuerzos comerciales, es una de las regiones más abiertas del mundo, ha hecho esfuerzos importantes en materia de seguridad democrática, pero aún está muy lejos de eliminar o al menos reducir, la pobreza y de retener población que emigra hacia la búsqueda de mejores oportunidades. No hay sostenibilidad-al menos eso se refleja en los indicadores- para detener la desigualdad y avanzar hacia un desarrollo humano sostenible e inclusivo.

6. En lo que se refiere a las economías de la región, hay progresos en el crecimiento de cada uno de los países, y es una región con una inserción en la economía internacional creciente, tanto en la dinámica de las exportaciones como en las importaciones. Con pocas excepciones, el peso de la economía recae en los servicios, la industria y en menor medida, en el sector primario.

7. Se identifican grandes consorcios originados en países de la región, convertidos hoy en transnacionales regionales cuya presencia está más allá de mercado centroamericano

8. La institucionalidad, dentro de una definición más amplía como el desarrollo de legislación comunitaria, organizaciones y mecanismos de coordinación regional, ha tenido un avance sin precedentes en la región. No obstante lo anterior, hay problemas que deben ser atendidas para imprimirle credibilidad al proceso, sobre todo en el ámbito político.

9. Dentro del Subsistema Económico de la Integración hay una prolífera cantidad de normativa y mecanismos de trabajo regionales que han tratado de estableces reglas para el comercio regional, de evitar la imposición de trabas sin justificación y de facilitar el comercio intrarregional.

10. Hay iniciativas importantes en la región como lo es el Proyecto Mesoamérica, para el desarrollo de infraestructura física, eléctrica y social que facilitaría la integración en todos los niveles, especialmente en la competitividad y en nuevas oportunidades de inversión y empleo, dentro de lo que se ha llamado generación de bienes públicos regionales.

11. Otras iniciativas externas se observan en la región con la participación total, parcial o individual, que tendrán resonancia en el proceso de integración económica y comercial, tal es el caso de las negociaciones multilaterales de la Ronda Doha-OMC; Alianza del Pacífico, como otro esfuerzo de integración de países de América Latina así como el proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE.

12. Dentro del Subsistema Económico Centroamericano destacan además del Consejo de Ministros de Economía y Comercio-COMIECO, las instancias de trabajo en materia económica como el Consejo Monetario Centroamericano-CMCA, el Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas-COSEFIN; el Consejo Agropecuario Centroamericano-CAC y; el Consejo de Ministros de Transporte-COMITRAN.

13. La Política de Competencia es un nuevo ámbito de trabajo dentro del Subsistema Económico Centroamericano, mandatado en el Protocolo de Guatemala, pero que toma una dinámica de particular prioridad por los compromisos que establece el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea para establecer un reglamento centroamericano en materia de competencia y una Autoridad Regional en este campo.

14. En materia macroeconómica, el Consejo Monetario Centroamericano ha venido trabajando durante los últimos 50 años en el objetivo de alcanzar una unión económica y monetaria. En este trayecto que ha tenido altos y bajos y complementariamente se ha avanzado en muchos otros campos para facilitar la integración comercial como lo es el Sistema de Interconexión de Pagos-SIP.

15. En años recientes, con la creación del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas-COSEFIN y el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros, y otras instituciones Financieras-CCSBSO, se ha avanzado en alcanzar puntos de encuentro y procurar la estabilidad financiera regional.

Principales recomendaciones

1. La integración política en la región debe avanzar para recuperar confianza, credibilidad y estabilidad a la región centroamericana. En este camino, debe darse mayor sostenibilidad al SICA que ha tenido una dependencia histórica de la cooperación; es necesario la definición de prioridades y la construcción de planes de trabajo a los que se les dé seguimiento y se profundicen los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.

2. La realidad de Centroamérica en su integración económica y comercial tiende a avanzar en lo regional como plataforma para la integración con el mundo. Aun cuando haya esfuerzos por armonizar el Arancel Centroamericano de Importación la realidad es que ya existe una

zona de libre comercio con otros socios comerciales con los mismos derechos derivados de la integración comercial. Lo anterior lleva a plantear que la especialización y la complementariedad para aprovechar tanto el mercado regional como los intrarregionales son claves en este proceso de dos vías.

3. El crecimiento económico de la región debe servir para desarrollar políticas nacionales y regionales que permitan una región más equitativa e inclusiva. La inversión social en educación, salud, servicios básicos es el camino que tomaron algunos países de la región que hoy están en una situación más favorable que el resto de países. La integración en estos campos deberá procurar estos objetivos.

4. Una población saludable y más preparada, con niveles de escolaridad cada día más altos, no solo contribuye a la satisfacción de necesidades básicas de la población más vulnerable de la región, sino que permitirá aprovechar mejor las oportunidades de una inserción inteligente en la economía mundial, sobre todo con la dinámica que tienen los servicios en la región centroamericana, además de promover nuevos negocios y empleos mejor remunerados.

5. Un tema que no es parte del ámbito de este trabajo, pero que no puede dejarse de mencionar es la vulnerabilidad climática que tiene la región y lo que está ocurriendo en la frecuencia e intensidad de eventos extremos antes el Cambio Climático. La agenda regional deberá comprometerse con acciones concretas en la mitigación de gases efecto invernadero, en la adaptación de actividades productivas, de infraestructura y urbanas al Cambio Climático y en la Gestión de Riesgos. Los eventos extremos han dado muestra del retroceso en el desarrollo y el combate a la pobreza que se genera después de cualquier afectación climática.

6. Si bien hay esfuerzos muy importantes en el desarrollo institucional y normativo de la integración, tanto la política como la económica y comercial, debe procurarse una mayor integración vertical (de las instancias de la integración con los gobiernos y la sociedad civil) como de la integración horizontal (entre los órganos de la integración). Esta limitación está limitando la incidencia que tienen estos esfuerzos para los países. Para gran parte de la población, lo "regional" es algo lejano, que no tiene que ver con los problemas nacionales y esta percepción debe modificarse.

7. Los países de la región conjunta o individualmente, son parte de Tratados de Libre Comercio con actores importantes en el comercio internacional, tal es el caso Estados Unidos, la Unión Europea y China. Esta dinámica demuestra que hay oportunidades en mercados altamente exigentes que son complementarios a la dinámica del mercado regional y debería considerarse esta experiencia para avanzar con nuevos mercados tanto en América como con otros continentes.

8. La plataforma para aprovechar la dinámica del comercio regional pasa por grandes inversiones que se desarrollen en materia de carreteras, puertos, interconectividad logística del comercio internacional, un ámbito de la integración que deberá tener mayor protagonismo en los próximos años y que requiere necesariamente, economías que hayan superado los problemas fiscales que son de larga data en todos los países de la región.

9. Ante la creciente integración regional, parece acertada la propuesta de avanzar en una Política de Competencia Regional, pero para ello deberán superarse prejuicios de tener una autoridad supranacional en este campo y el apoyo de especialistas en este campo es

fundamental, destacando la contribución del Banco Interamericano de Desarrollo que debería continuar en apoyo a la Red de Autoridades de Competencia Centroamericana.

10. Centroamérica no cumple con los requisitos básicos para avanzar hacia la integración monetaria, en primera instancia por las diferencias en desarrollo económico y social entre los países de la región y porque se deben alcanzar otros estadios como la integración financiera y la libre movilidad de personas. Por lo anterior, es necesario valorar la incorporación de nuevos instrumentos como lo son: i) la creación de una autoridad fiscal con poder sobre los presupuestos nacionales; ii) la unión bancaria, que permita una regulación y supervisión financiera unificada; iii) la reforma de los mercados laborales y las políticas tributarias. Se está en la región.

Estudio comparativo para la identificación de buenas prácticas en la gestión de trámites de comercio exterior en América Latina y el Caribe. (SP/Di N° 15-14)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este Estudio ha permitido identificar sobre la base de la comparación realizada respecto a los tres trámites evaluados, algunas buenas prácticas, que se presentan a continuación.

Del análisis general de los tres trámites objeto de este Estudio, se observa que en el 55% de los casos se requiere el inicio de manera personal, lo que implica que el exportador debe presentarse a las oficinas correspondientes para hacer la solicitud y presentar físicamente la documentación relacionada y requerida para lograr la evaluación y correspondiente aprobación del trámite solicitado. De la misma manera, podemos observar que este acercamiento se exige a pesar que algunos de los países que participaron en el Estudio se encuentran en procesos de transición hacia el uso de elementos tecnológicos de gestión y tramitación de certificaciones y permisos relacionados con las exportaciones. De acuerdo con lo anterior, podemos concluir que aún se tiene un porcentaje elevado de inicio presencial del trámite y presentación física de las solicitudes, generando ineficiencia en los procedimientos que se siguen para la gestión de los trámites; esto, a pesar de que se está impulsando el uso de procesos que permiten la integración de elementos tecnológicos para lograr una mayor eficiencia y ahorro de tiempos, mediante el uso de Tecnologías de la información y la comunicación hoy disponibles, como la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

Por otra parte, durante el análisis de los trámites objeto de este estudio, pudimos comprobar que se presentan dos categorías de vistos buenos o requisitos previos que se deben adjuntar por parte de los comerciantes/exportadores interesados en los trámites: a) los que tienen una relación directa con el cumplimiento de requisitos establecidos por organismos internacionales reguladores o en el marco de los acuerdos comerciales, que permiten dar cumplimiento al objeto de la certificación correspondiente, y b) los vistos buenos de carácter nacional o local, que se relacionan con la documentación establecida en reglamentaciones o normas legales propias de cada país, tales como los relacionados con certificaciones tributarias o constitutivos de las empresas, los cuales podrían verificarse mediante el aprovechamiento de integraciones de sistemas que permitan la consulta directa entre las bases de datos que contienen esta información y así minimizar la pérdida de tiempos y recursos, logrando que se mejoren los niveles de eficiencia y efectividad de los mismos.

El tema de cumplimiento de requisitos o vistos buenos previos, lleva a concluir, adicionalmente, que podría resultar de interés ampliar este tipo de análisis al concepto de cadena del trámite, ya que el alcance planteado para el presente Estudio está limitado a los trámites puntuales y no se entró a revisar la cadena completa directamente relacionada con cada trámite específico.

Resulta relevante recomendar la implementación de otros elementos tecnológicos, con la finalidad de lograr aportar a la agilización de los trámites. Entre estos elementos tecnológicos, podemos indicar: 1) la implementación de mecanismos de firma digital o electrónica de los trámites, lo que permitiría disminuir los traslados de los comerciantes hacia los organismos certificadores, con el objetivo de retirar los formularios firmados lo que genera pérdida de tiempo a los comerciantes y gastos adicionales a los organismos certificadores; y 2) establecer o incorporar pagos electrónicos, bien mediante el uso de tarjetas de crédito, o por débito electrónico directo (transferencias) a cuentas bancarias, evitando los desplazamientos de los comerciantes hacia los bancos o hacia las

oficinas de los organismos certificadores con dinero en efectivo, lo que acarrea riesgos y puede generar costos adicionales al proceso.

Con relación a la solicitud de certificado de origen, resulta una buena la práctica, que el productor y/o exportador realice un registro previo de su producto, mediante una "Declaración Jurada"; lo que permite, con el tiempo adecuado, validar que el producto cumple las condiciones para ser exportado con preferencias arancelarias a los mercados de interés, ya que se garantiza que cumple con las normativas establecidas en los acuerdos comerciales. De esta forma, se logra una agilización del trámite, en cuanto a las verificaciones de cumplimiento de las normas de origen establecidas en los acuerdos comerciales, ya que, una vez verificadas las condiciones, realizado el registro y lograda la aprobación, el empresario exportador puede proceder a elaborar sus certificados de origen para los embarque específicos, durante un tiempo determinado.

Esta práctica, es observada en general para la tramitación de los certificados de origen, ya que en los acuerdos comerciales se establecen los procedimientos que se deben seguir, siendo uno de ellos el relativo a la necesidad de que el productor o exportador realice la Declaración Jurada donde se indique el cumplimiento de las normas de origen del respectivo producto. En términos de lo establecido en el presente Estudio, esto se comporta como un Vo.Bo., previo que debe ser verificado documentalmente, en medio físico o electrónico, para la debida expedición de los certificados de origen.

Es pertinente aclarar que el procedimiento señalado corresponde al tradicionalmente establecido en los acuerdos comerciales. Sin embargo, existen variantes frente a la forma de certificar el origen de las mercancías, como el Exportador autorizado y la auto-certificación, que por supuesto responden a procedimientos diferentes y que escapan al alcance planteado en este Estudio, aunque se identifican algunas de sus características.

Así, el procedimiento de Exportador Autorizado de hecho agiliza el trámite y lo hace más eficiente, al permitir que un exportador, luego de cumplir con la presentación de información concerniente a la empresa y a su producto, cuente con la autorización de la entidad competente para declarar a nombre propio y bajo juramento el origen del producto a exportar. Con este procedimiento se elimina la necesidad de uso de un formulario de certificación de origen, ya que se declara el origen en la propia factura comercial y se elimina también la necesidad de intervención de autoridades y funcionarios emisores del certificado. Vale precisar, que esta modalidad está limitada a valores máximos de exportación establecidos en los propios acuerdos comerciales.

De igual manera, es importante destacar la implementación, dentro de diversos acuerdos comerciales, de procedimientos que permiten la auto-certificación de origen para exportaciones preferenciales, con los debidos elementos procedimentales que garantizan la veracidad de la información que el Exportador establece en sus certificaciones. Entre estos elementos pueden considerarse inspecciones o validaciones previas y periódicas, así como generación de capacidades, que permitan al organismo nacional responsable de garantizar la certificación, generar y mantener los cumplimientos de las normas de origen definidas entre los países.

Con respecto a estas variantes para certificar el origen de las mercancías, es necesario precisar que, aunque pueden generar eficiencia y efectividad al proceso, no dependen directamente de las autoridades nacionales encargadas del tema y, en este sentido, la buena práctica es atribuible más bien a cómo se negocian en los acuerdos comerciales las modalidades y procedimientos para certificar el origen de las mercancías y que son las que determinan que a nivel de entidades en los

países se deba proceder bajo el esquema general y tradicional, o sea posible hacer uso de las variantes mencionadas.

De manera adicional, otro aspecto que resulta importante impulsar como una buena práctica, es la relacionada con la transferencia electrónica o el denominado Certificado de Origen Digital. Aspecto éste que está siendo impulsado por organizaciones como SELA, ALADI y el BID, entre otras; para lo cual resulta importante llegar a una real homologación de datos y procedimientos.

Con respecto a la Certificación Fitosanitaria de Productos Agrícolas y Forestales, ésta es quizás de las tres certificaciones de productos estudiadas, la más normada, ya que responde a regulaciones establecidas por Organismos Internacionales de Protección Fitosanitaria. En cuanto a mejores prácticas, la incorporación en las legislaciones y acuerdos nacionales de los procedimientos y normas definidos internacionalmente mediante las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias –NIMF, resulta en procedimientos estandarizados que aportan eficiencia y efectividad a este trámite.

De igual manera, se extiende esta recomendación a la incorporación de las normas y criterios para los trámites de certificación sanitaria de productos pesqueros, de manera que se puedan estandarizar los procedimientos y sistemas, basados en las definiciones, normas técnicas y recomendaciones de los organismos internacionales especialistas en esta materia.

Con el fin de avanzar en términos de posibilidades para el intercambio electrónico de datos y documentos comerciales relativos a los tres (3) trámites considerados en este Estudio, es válido afirmar que aunque se tienen algunos elementos concretos de estandarización de procedimientos y formularios, es necesario proceder con técnicas de armonización de elementos de datos y documentos electrónicos que hagan posible eliminar redundancias de información y aportar mayor eficiencia y efectividad para un comercio internacional más seguro, efectivo y eficaz.

Al hacer un análisis sobre el impacto que tienen los trámites respecto al medio ambiente, en particular con relación a la cantidad de papel que se requiere en cada trámite, es importante observar la necesidad de implementar procedimientos de gestión que permitan la desmaterialización de los certificados asociados a éstos, así como la documentación adjunta que se requiere para lograr las tramitaciones. En la medida en que los países incorporen en sus políticas y reglamentaciones las iniciativas que los diversos organismos internacionales están impulsando, tales como las buenas prácticas de gestión electrónica de datos, se podrá lograr un mayor impacto positivo en cuanto a la conservación del medio ambiente, logrando minimizar los índices de uso de papel.

El presente estudio cumple con el objetivo de aproximar un primer nivel de análisis para detectar buenas prácticas en la gestión de los tres trámites de comercio exterior estudiados de manera puntual, y motiva la necesidad de abordar estudios de mayor alcance que incluyan la posibilidad de llevar a cabo análisis "in situ" y que abarquen la cadena completa del trámite, para complementar la determinación de buenas prácticas que conduzcan a la realización de trámites más eficientes y costo-efectivos para un comercio exterior más competitivo en el concierto global.

Informe de seguimiento de la aplicación de la Ley Helms Burton durante 2013-2014

CONCLUSIONES

La actuación del Gobierno de los Estados Unidos en el período que cubre este informe, confirma que no se ha dado ningún paso por ese país para poner fin a esta ilegal e injusta política, que permanece intacta por más de 55 años.

Por el contrario, se ha incumplido flagrantemente lo dispuesto por la Asamblea General al reportarse numerosas acciones que refuerzan la política de bloqueo. La retórica de la actual Administración sobre una supuesta flexibilización de las sanciones contra Cuba no se sostiene ante los hechos reportados en el presente documento.

Por el contrario, el gobierno de los Estados Unidos ha adoptado medidas destinadas a recrudecer el bloqueo en el ámbito financiero y bancario, de lo que la reciente multa al banco BNP Paribas es el más claro y peligroso exponente.

El daño económico ocasionado al pueblo cubano por la aplicación del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba, considerando la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, asciende a 1 112 534 000 000 de dólares a pesar de la reducción del precio del oro en comparación con el período anterior. A precios corrientes, durante todos estos años, el bloqueo ha provocado perjuicios por más de 116 880 millones de dólares norteamericanos.

Muchos de los perjuicios provocados no pueden ni podrán ser jamás cuantificados. Las cifras, por ejemplo, no incluyen los daños ocasionados a objetivos económicos y sociales del país por los sabotajes y actos terroristas alentados, organizados y financiados desde los Estados Unidos. Tampoco refleja el negativo impacto en el desarrollo del país resultante de la imposibilidad de acceder a nuevas tecnologías en casi todos los sectores de la economía, ni las duras y sistemáticas limitaciones que impone en las familias cubanas.

El bloqueo económico, comercial y financiero, impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, continúa siendo el principal obstáculo al desarrollo económico y social del país.

El bloqueo viola el Derecho Internacional. Es contrario a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Constituye una trasgresión al derecho a la paz, el desarrollo y la seguridad de un Estado soberano. Es, en su esencia y sus objetivos, un acto de agresión unilateral y una amenaza permanente contra la estabilidad del país. Constituye una violación flagrante, masiva y sistemática de los derechos de todo un pueblo. Viola, además, los derechos soberanos de muchos otros Estados por su carácter extraterritorial. El bloqueo contra Cuba, por tanto, no es una cuestión bilateral entre Cuba y los Estados Unidos.

A pesar de los intensos y crecientes reclamos de la comunidad internacional y la propia opinión pública estadounidense, reclamando al Gobierno norteamericano un cambio de política hacia Cuba, el levantamiento del bloqueo y la normalización de las relaciones bilaterales, el gobierno de los Estados Unidos no sólo ha mantenido intacta la política de bloqueo, sino lo ha recrudecido en la esfera financiera y bancaria.

El bloqueo, además de ilegal, es moralmente insostenible. No existe un sistema de sanciones unilaterales similar, que se lleve a cabo contra ningún otro país del mundo por un período tan prolongado. Por tanto, los Estados Unidos deben levantarlo sin más demora ni pretextos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Del desarrollo de los tres talleres participativos surgieron un conjunto de iniciativas, que de apoyarse en el futuro, serán un importante aporte para mejorar el diseño y la implementación de las políticas para MIPYMES en la región. Entre las iniciativas señaladas se incluye una propuesta de organizar una modalidad de trabajo en red, para dar continuidad a los grupos de trabajo de los talleres, así como ciertos temas transversales relacionados con sistemas de información estadística, con mecanismos de monitoreo y evaluación de políticas públicas y con otros temas de política pública más focalizados, como los de la articulación productiva, internacionalización, emprendedorismo y la innovación.

Recomendaciones

A lo largo del presente estudio se ha señalado que en la última década se han verificado avances en los sistemas de información para el diseño de políticas y en los mecanismos de evaluación. Sin embargo, no hay una masa crítica de experiencias de políticas públicas en la región que cuenten con evaluaciones de impacto que muestren resultados positivos por el uso de instrumentos eficientes.

En los últimos años, algunos países han hecho avances en la reorganización de su institucionalidad (por ejemplo Brasil, Chile, Uruguay y los países centroamericanos que han coordinado actuaciones mediante CENPROMYPE, entre otros).

Las microempresas han sido incorporadas a las políticas que, hace diez años, eran esencialmente para las PYMES, ampliando el universo de beneficiarios y la complejidad de sus demandas que no son explícitas. Al mismo tiempo los mecanismos de promoción de la articulación productiva mediante conglomerados y programas asociativos han sido incorporados en la agenda de política de casi todos los países.

Es por ello que la región está en condiciones de pasar de tener "experiencias novedosas" y "casos exitosos" a disponer de una batería de instrumentos de mayor alcance y cobertura, organizados mediante políticas coherentes y articuladas. Para ello es necesario avanzar desde los frágiles acuerdos estado-sector privado con ausencia de otros actores hacia el desarrollo de mecanismos que fortalezcan la articulación público-privada y descentralizar la formulación e implementación de políticas respondiendo a las necesidades y capacidades de las distintas realidades subnacionales.

En materia de políticas públicas de apoyo a las MIPYMES, no existen soluciones simples y de corto plazo para responder a problemas estructurales y complejos, cuya solución demanda continuidad, esfuerzo y compromiso, no solo del sector público sino también del sector privado y de amplios sectores económicos y sociales. En síntesis los desafíos más importantes en el plano institucional pasan por la construcción de un sistema de apoyo más sólido, que contemple un proyecto consensuado de largo plazo en el marco de una arquitectura de apoyo estable y sostenible en el tiempo, orientada a apoyar el proceso de transformación productiva de los países. En este plano es necesario generar e incorporar procesos de aprendizaje institucional para el rediseño y la adaptación de instrumentos conforme a las necesidades y demandas, aumentar la capacidad de

los recursos humanos en las instituciones de apoyo y mejorar el acceso a recursos financieros y presupuestos.

Se requiere aumentar la importancia relativa de las políticas de apoyo a MIPYMES y de desarrollo productivo en el universo de políticas de Estado. En tal sentido, se necesita dar prioridad política, afectar recursos suficientes mediante mejoras presupuestarias y otorgar continuidad a la política mediante acuerdos y consensos.

Diseñar e implementar políticas efectivas implica manejar un enfoque conceptual, abordar nuevos métodos y prácticas de gestión que deben desembocar en instituciones que sean a la vez, flexibles y fuertes.

Ahora bien, para poder contar con políticas eficientes es necesario tener información de base de buena calidad que no sea esporádica y que permita aumentar la capacidad de diseñar, implementar y evaluar políticas contando con cuadros técnicos calificados. Estos aspectos no están siendo abordados debidamente en la mayoría de los países convirtiéndolos en temas que por su transversalidad y relevancia podrían trabajarse de modo conjunto y donde el aporte del SELA podría ser de inmensa ayuda para sensibilizar y estimular a los países a lanzar iniciativas que luego podrían ser financiadas por sus propios presupuestos u otros fuentes de la cooperación internacional.

A su vez, del desarrollo de los tres talleres participativos surgieron otras iniciativas, que de apoyarse en el futuro, serán un importante aporte para mejorar el diseño y la implementación de las políticas para MIPYMES en la región. Entre las iniciativas señaladas se incluye una propuesta de organizar una modalidad de trabajo en red, para dar continuidad a los grupos de trabajo de los talleres y con otros temas de política pública más focalizados, como los de la articulación productiva, internacionalización, emprendedorismo y la innovación.

Oportunidades y retos para la articulación y convergencia de los mecanismos de integración subregional de América Latina y el Caribe (SP/Di N° 16-14)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La dinámica del crecimiento económico global de la última década, apoyada en gran medida por el comportamiento de los países emergentes, impulsó la demanda de productos primarios y provocó un incremento en los precios, que favoreció los términos de intercambio regionales al tiempo que aumentó los ingresos provenientes de las exportaciones. Sin embargo, el actual contexto macroeconómico global comienza a evidenciar signos de desaceleración reduciéndose con ello la demanda externa de materias primas y colocando a la región en un entorno menos favorable de inserción en los mercados internacionales.

Esta situación plantea importantes desafíos para la región Latinoamericana y Caribeña en la conquista de logros económicos y sociales como la reducción de la pobreza, la reducción desigualdad en la distribución del ingreso y una mayor participación en la producción y flujos comerciales del mundo. En este sentido, lograr mayores niveles de cooperación y coordinación de esfuerzos, se convierte en una tarea fundamental en aras de maximizar los beneficios asociados a la profundización del proceso de integración regional.

Los progresos obtenidos hasta el momento en materia de apertura comercial de la región son apenas incipientes comparados a los grandes avances de otras zonas del mundo como la Unión Europea o la ASEAN. Los principales factores que explican esta situación, se hallan en el débil crecimiento del comercio intrarregional, en la especialización productiva y de exportación de materias primas en vista de los elevados precios internacionales, en los múltiples y diversos acuerdos comerciales dentro y fuera de la región y en la persistencia de fuertes asimetrías en el acceso a las ganancias de mayores flujos comerciales.

Los avances alcanzados en materia de reducciones arancelarias han impulsado la concreción de gran cantidad de acuerdos comerciales dentro de la región, lográndose que en la actualidad, prácticamente la totalidad del comercio interno se realice sin trabas arancelarias. No obstante, el comercio intrarregional, pese a que ha crecido, reporta una débil participación en el total de flujos comerciales de la región y más aún si lo comparamos con el desempeño de otros bloques comerciales del resto del mundo como la Unión Europea o la ASEAN donde las relaciones intrarregionales reportan un mayor peso relativo.

De igual forma, las divergencias en el enfoque de alcance y profundidad de los acuerdos, se han constituido en una traba para estrechar los lazos de cooperación interna al incentivar la realización de negociaciones bilaterales diversas con terceros países, dificultando en mayor medida la armonización de las decisiones y preferencias acordadas por los mecanismos.

Por último, la presencia de importantes asimetrías entre países y bloques comerciales dificulta el acceso, a los sectores de menor tamaño económico relativo y mercados más pequeños, a las ganancias derivadas de mayores niveles de apertura externa dispersando los incentivos de lograr una mayor integración.

Todo esto, apunta a que ALC debe fortalecer la institucionalidad para la toma de decisiones, bajo esquemas cooperativos y flexibles, que impulsen la facilitación del comercio y promuevan la productividad y competitividad en la región

Por otro lado, los esfuerzos dirigidos a lograr un mayor grado de apertura comercial en la región deberán ser complementados con políticas públicas que permitan la transformación y articulación de las estructuras productivas. En tal sentido, ALC tiene ante sí el reto de expandir sus iniciativas integracionistas hacia el plano productivo. Este proceso ayudará a crear una nueva dimensión para la confluencia regional, al tiempo que incrementará los beneficios a ser percibidos a través de mayores niveles de integración comercial y social.

Si la región lograse alcanzar niveles superiores de integración productiva, se crearán las condiciones técnicas - y los incentivos económicos - para que nazcan un conjunto de actividades e industrias hasta ahora no explotadas. Por una parte, una matriz de actividades económicas más diversificada en cuanto a su producción y menos heterogénea en cuanto a su productividad, ayudaría a reducir la dependencia del ingreso regional a la demanda externa de materias primas.

Asimismo, la creación de capacidades técnicas y la diversificación de las actividades productivas de la región llevarían al mejoramiento de una cantidad significativa de empleos, lo cual repercutiría en mejores condiciones laborales y mayores ingresos para miles de trabajadores de la región. De esta forma, la integración productiva puede ser una herramienta poderosa para ayudar a reducir las formidables desigualdades de ingreso y acceso a representación institucional en la región.

Consolidar la integración productiva de ALC requerirá de grandes esfuerzos, tanto a nivel nacional como a nivel regional. Los instrumentos que se diseñen con este fin deberán trascender a las tradicionales políticas industriales y enfocarse en un proceso integral y multidimensional de desarrollo, dirigido fundamentalmente hacia la transformación y articulación de las estructuras productivas que operan actualmente la región.

Las políticas públicas enfocadas hacia la transformación productiva de ALC deberán gravitar en torno a la migración de los procesos productivos desde las estructuras más simples hacia los procesos más complejos. Es decir, la región deberá migrar hacia actividades que incorporen mayor tecnología y niveles superiores de conocimiento. Para lograr este objetivo, la innovación será el instrumento fundamental.

En este sentido, el primer reto para la integración productiva de ALC será consolidar una visión regional y una agenda común con objetivos de corto, mediano y largo plazo que apunten a la redefinición de las estructuras productivas. De esta forma se podrá progresar directamente en el plano regional, pero también se tendrán parámetros para los avances coordinados y articulados en el plano local. Lo anterior, bajo un esquema de geometría variable, de acuerdo a las velocidades y necesidades de cada país.

Junto a la transformación de las estructuras productivas actuales, ALC deberá llevar a cabo esfuerzos por incrementar los encadenamientos productivos intrarregionales a través de una mayor articulación de las Cadenas Regionales de Valor. Una región más interconectada productivamente podrá captar con mayor intensidad las externalidades positivas derivadas de los esfuerzos locales y regionales por la innovación y el desarrollo productivo.

La articulación, así como la transformación, deberá llevarse a cabo bajo una dinámica dual en la que las iniciativas nacionales tengan protagonismo, pero mantengan una conexión conceptual y

metodológica con los objetivos regionales de corto, mediano y largo plazo. De esta forma, las políticas para la promoción de clusters y plataformas productivas (iniciativas locales) propiciarán - y se alimentarán - de las iniciativas regionales destinadas a incrementar el encadenamiento productivo en ALC.

La transformación y articulación de las estructuras productivas de la región permitirá - en el largo plazo - alcanzar niveles superiores de integración entre las naciones de ALC, repercutiendo directamente en la prosperidad de los pueblos latinoamericanos y caribeños. Sin embargo, para que los procesos de transformación y articulación productiva puedan llevarse a cabo, ALC necesitará de la infraestructura física y virtual adecuada. En tal sentido, otro aspecto fundamental para la integración latinoamericana y caribeña será la cooperación, coordinación y articulación de esfuerzos para la provisión de infraestructura regional.

La provisión de servicios de infraestructura de calidad y en una cuantía suficiente, es una prioridad en la promoción del desarrollo económico y social de los pueblos. La infraestructura abarca el suministro de servicios básicos como el agua potable, la energía eléctrica, vivienda, telecomunicaciones y transporte, sin los cuales ninguna sociedad pudiera alcanzar los niveles de bienestar deseados.

Infraestructura de calidad y en cantidad suficiente mantiene una relación positiva con el crecimiento económico al promover la productividad y competitividad internacional, mejora la conectividad territorial y con ello la cohesión social al tiempo que mejora las condiciones de vida de la población.

En este sentido, la región ha logrado avances en garantizar a la población el acceso al agua potable y teléfonos celulares, sin embargo, existen importantes brechas frente a países más avanzados en la producción de energía eléctrica y acceso al Internet.

Ahora bien, en relación a la generación de obras que promuevan una mayor productividad y competitividad a través de la provisión de una logística de calidad para el comercio, las calificaciones de la región se ubican por debajo del promedio mundial y más aún de los países mayor avance económico relativo. Se estima que la proporción de exportaciones de la región intensivas en logística es tres veces superior a la de los países de la OCDE al tiempo que los costos de logística pueden constituir más de la mitad del precio de los bienes comercializados.

En vista de esto, la región obtendría importantes ganancias mejorando su logística comercial, pues esto le permitiría: (i) una mayor conexión interna y con el resto del mundo al reducir los tiempos y costos de los flujos comerciales, (ii) incrementos en la productividad de los factores al optimizar los procesos productivos con una mayor certidumbre en el manejo de las materias primas y productos terminados, y (iii) un mejor posicionamiento en las cadenas globales de valor.

En la actualidad se llevan a cabo proyectos e iniciativas de infraestructura logística como los puertos digitales y colaborativos con el uso de TICs para la estandarización de procedimientos y trámites, iniciativas de infraestructuras como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana, el Proyecto Mesoamérica y CARICOM. No obstante, se requiere una aceleración y profundización en la toma de decisiones promotoras del desempeño logístico a través de importantes consensos institucionales nacionales y regionales.

En conjunto a la provisión de bienes públicos, la solución de los problemas de apropiación y coordinación y los demás elementos de gobernanza mencionados anteriormente, un requisito

fundamental para avanzar en el proceso de integración será la ampliación de las capacidades institucionales de la región. Tal como menciona BID (2014), el sector público tiene ante sí el reto de construir las capacidades técnicas, operativas y políticas que le permitan encarar los desafíos que supone redimensionar el proceso integracionista de ALC. En este sentido, la cooperación y coordinación entre naciones, como también entre mecanismos de integración subregional, será esencial.

ALC se beneficiaría si - a ritmo variable, pero sostenido - las normativas nacionales y subregionales directamente relacionadas a puntos claves para la integración comercial y productiva, convergiesen hacia una visión regional. En aras de profundizar el proceso integracionista, a largo plazo sería particularmente beneficioso que los estándares para las contrataciones públicas, las normativas para la inversión extranjera, el tratamiento de los derechos de propiedad intelectual y las normativas sanitarias y fitosanitarias de los mecanismos subregionales confluyesen hacia estándares consistentes con los objetivos de la región.

Asimismo, un proceso profundo de integración regional necesitará de toda una infraestructura institucional de orden regional. Dicha infraestructura no operaría por encima de las instituciones nacionales y subregionales, sino en paralelo. El objetivo de una infraestructura institucional regional consistirá en asegurar que las iniciativas nacionales y subregionales avancen hacia una dirección que beneficie a la región. Ayudando así, a disminuir progresivamente los costos que limitan la cooperación, coordinación y articulación en la región.

Dos tareas pendientes de particular relevancia para sentar las bases que permitan la implementación de políticas públicas, dirigidas a profundizar el proceso integracionista, serán: (i) la armonización de las asimetrías y (ii) la lucha contra la captura institucional. Factores, ambos, que generan importantes sesgos en la distribución de las ganancias asociadas a la integración; las asimetrías desde el punto de vista internacional y la captura desde el punto de vista local. Sin una distribución equitativa de los beneficios asociados a la integración, tanto en su dimensión comercial como en su dimensión productiva, los costos percibidos por las sociedades dificultarán el avance de dicho proceso, rompiendo desde una etapa temprana la posibilidad de formar círculos virtuosos que se traduzcan en mayor prosperidad futura.

Si bien cada nación deberá asumir la integración a su ritmo y de acuerdo a sus prioridades, el compromiso por incrementar los niveles de convergencia macroeconómica - dentro de unos parámetros razonables - será fundamental para avanzar en el proceso integracionista. Los esfuerzos nacionales por la responsabilidad fiscal, así como por la estabilidad de precios y de los tipos de cambio, ayudarán a sortear los obstáculos que dificultan el alcance de órdenes superiores de integración comercial y productiva en América Latina y el Caribe.

Ante la lenta recuperación de las economías de mayor desarrollo y la desaceleración de las economías emergentes, aumentan los incentivos para el cambio estructural de la región. ALC se beneficiará de una transformación profunda; un proceso que permita superar la dependencia de las materias primas por medio de una mayor agregación doméstica de valor, abriendo un camino para que miles de personas salgan de la pobreza y vivan en prosperidad. Dicha transformación, podrá ser alcanzada mediante la profundización de la integración comercial y productiva de la región. Sin embargo, esto requerirá de la cooperación, coordinación, articulación y convergencia de esfuerzos entre las naciones y entre los mecanismos de integración. De ello depende el futuro de nuestros pueblos.

Informe sobre el Proceso de Integración Regional, 2013-2014 (SP/Di N° 10-14)

CONCLUSIONES

El proceso de integración de América Latina y el Caribe ha centrado gran parte de sus esfuerzos en la expansión y profundización de las relaciones comerciales como factor catalizador de la cohesión regional. En este sentido, la eliminación de las barreras arancelarias ha sido el tema de mayor relevancia y donde las negociaciones han avanzado ampliamente.

Desde los años noventa, con el establecimiento del MERCOSUR y del SICA y la potenciación de la CAN, la integración comercial de la región ha adquirido una mayor importancia como estrategia de ampliación de los mercados nacionales y de una mayor y mejor inserción en los mercados internacionales.

En la actualidad, prácticamente la totalidad del comercio interno de América Latina y el Caribe se realiza bajo condiciones preferenciales. Sin embargo, esto no se ha traducido en incrementos sustanciales de los flujos comerciales intrarregionales ni de crecimientos significativos en los niveles de apertura de los países. En tal sentido, la región muestra un débil desempeño cuando se le compara con los avances alcanzados por otros bloques económicos como la ASEAN donde se han expandido en mayor medida las relaciones comerciales intra y extrarregionales.

Las causas del débil dinamismo de las relaciones comerciales intrarregionales se hallan en la persistencia de la aplicación de barreras no arancelarias como la exigencia de licencias previas de importaciones y rigurosas inspecciones sanitarias y fitosanitarias; la deficiente infraestructura logística para el comercio y el transporte y la baja complementariedad comercial.

El rezago de América Latina y el Caribe en la aplicación de medidas orientadas a la facilitación del comercio, ha ubicado a la región en una situación desventajosa dentro de un contexto global donde se han logrado avances en el desarrollo de tecnologías que promuevan la interconexión digital y en la provisión de servicios logísticos a precios competitivos.

En términos relativos al promedio mundial, la región muestra mayores costos y tiempos para la concreción de las operaciones de comercio exterior afectando negativamente su productividad y competitividad. Esto, dificulta la generación de cadenas regionales de valor competitivas que potencien las relaciones comerciales regionales y con ello, los niveles de cooperación en la búsqueda de mayores consensos en favor de la integración.

Por su parte, las mejoras mundiales en la agilización de los procesos de comercio internacional, han permitido avanzar en la conformación de cadenas globales de valor, incrementando, en los países participantes, los flujos comerciales de mayor contenido agregado e incrementando los beneficios asociados al comercio.

En América Latina y el Caribe, las visiones nacionales diversas sobre la apertura al comercio internacional, han desembocado en el logro de capacidades diferenciadas para asumir los retos de la globalización, así como la conformación de iniciativas de complementariedad productiva regionales y mundiales. Estos ritmos y estrategias diferentes de integración al exterior, han dispersado los esfuerzos conjuntos promoviendo la proliferación de acuerdos bilaterales con terceros países que, a pesar de extender las relaciones comerciales de la región, disminuyen en el corto plazo su poder de negociación y coordinación para el logro de proyectos conjuntos.

En este contexto, la región debe fortalecer y ampliar los espacios de coordinación y cooperación que permitan, bajo un esquema de incorporación flexible, articular las visiones y los esfuerzos nacionales hacia la meta común de profundizar la integración regional. Para ello, América Latina y el Caribe debe impulsar medidas de facilitación del comercio que reduzcan los costos y tiempos de las transacciones. En este sentido, un mayor desarrollo de las tecnologías de información y comunicación que permitan la simplificación y estandarización de los requisitos y trámites comerciales, el desarrollo de proyectos de infraestructura terrestre y la eliminación progresiva de las barreras no arancelarias, son algunas de las áreas donde se pueden tomar decisiones que promuevan las relaciones comerciales.

Por otro lado, el proceso de integración regional en dimensiones alternas a la comercial pareciera encontrarse en una etapa incipiente. En este sentido cabe traer a colación el caso particular de la integración productiva de América Latina y el Caribe.

La literatura neoclásica del desarrollo económico concibe a la apertura comercial y al buen desempeño institucional como los factores más importantes en cuanto a su capacidad para influenciar el crecimiento económico de una nación. Hay pocas dudas de la evolución institucional de América Latina y el Caribe en las últimas tres décadas, así como sobre la existencia de un grado de apertura comercial que, si bien no ha incrementado sustancialmente a consecuencia de las iniciativas para la integración comercial, tampoco ha disminuido.

Sin embargo, en términos generales, las naciones de América Latina y el Caribe han mostrado desempeños significativamente inferiores a los que la teoría neoclásica hubiese predicho con base en las instituciones y la apertura comercial. Una visión más actualizada del desarrollo económico, sin negar la gran importancia de los factores neoclásicos, traslada el papel protagónico hacia los procesos de transformación productiva. De acuerdo a esta visión, las naciones deberán modificar sus estructuras productivas de forma tal que puedan elaborar una mayor diversidad de bienes y servicios, y, al mismo tiempo, puedan incluir una mayor proporción de valor agregado doméstico en sus exportaciones.

Un factor crítico para la transformación productiva de la región es la innovación (generación local de tecnología) así como la incorporación de tecnologías externas a los procesos productivos locales. Para lograr este objetivo, un instrumento fundamental será la IED, tanto extrarregional como intrarregional. En el plano extrarregional, las IED se dedica mayoritariamente a las actividades de extracción y manufactura intensiva en recursos naturales; actividades que suelen generar pocos vínculos con el resto de la estructura productiva, limitando la transferencia de tecnología y capacidades productivas hacia la región. Por otro lado, en el plano intrarregional los patrones de IED se enfocan en la producción de bienes y servicios generadores de tecnología y conocimientos relativamente más planos (más fáciles de adaptar en otras actividades y sectores); ejemplo de esto es el caso de las TICs, actividad que ocupa el primer lugar en términos de IED intrarregional (ver Capítulo VI).

No obstante, la IED intrarregional se encuentra en un estado incipiente, aun tomando en cuenta el tratamiento positivo que ésta ha recibido por parte del sector público en la región. En tal sentido, la dimensión productiva de la integración latinoamericana y caribeña se beneficiará de forma importante si se llevan a cabo esfuerzos para la atracción y correcta regulación de IED extrarregional en áreas proclives al encadenamiento productivo. De igual forma, serán esenciales las iniciativas para la internacionalización de las empresas de la región que estén en capacidad de competir en el mercado latinoamericano y caribeño. Dichas medidas deberán ser tomadas en

conjunto a iniciativas para la articulación productiva entre las empresas transnacionales y las empresas de pequeña y mediana escala en la región.

En el plano social, el proceso de integración regional ha mostrado intermitencias. Cada vez más se profundiza el tratamiento de problemas de carácter social (como la pobreza y la desigualdad) no únicamente por su valor intrínseco, sino también por su valor instrumental para un avance más veloz del proceso integracionista, que a su vez repercuta en una reducción de las deudas sociales de la región (ver Capítulo VII).

Por otro lado, los mecanismos de integración subregional han reconocido el derecho de la población a transitar, viajar o migrar con la sola identificación nacional. Asimismo, han articulado los sistemas de seguridad social y las normas sociolaborales en el espacio comunitario.
A grandes rasgos, se ha asumido una problemática migratoria compartida y se han dado pasos importantes en la perspectiva de la regionalización. La constitución de la UNASUR y la ampliación del SICA a través de la incorporación de Panamá, Belice y República Dominicana, son procesos que - junto con el grancaribeño, mesoamericano, del Pacífico y el amazónico - facilitan el acercamiento latinoamericano y caribeño.

Sin embargo, los esfuerzos de carácter subregional y regional, aunque existentes, no son vinculantes y no han sido llevados a cabo en la misma magnitud ni velocidad en las distintas naciones. A pesar de que se han definido objetivos de desarrollo social de largo aliento, y se han elaborado planes como el centroamericano 2000-2020, agendas sociales subregionales como el PIDS de la CAN, planes estratégicos como el de CARICOM o el PEAS del MERCOSUR, la dimensión social en la integración mantiene un elevado sesgo nacional.

Puesto que con frecuencia han prevalecido las visiones y los intereses nacionales de corto plazo por sobre una estrategia colectiva de mediano y largo plazo, las iniciativas sociales han quedado debilitadas y no han sido asumidas en sus distintas dimensiones complementarias (como políticas de participación y de nexos societales). Al mismo tiempo, la prevalencia de intereses nacionales ha dificultado afrontar la tarea de compartir soberanías y poner en marcha entidades supranacionales que permitan la articulación de esfuerzos necesaria para una verdadera integración social.

Un proceso profundo de integración regional - en sus múltiples dimensiones - necesitará de un complejo andamiaje institucional de orden regional. El objetivo de dicha institucionalidad se fundamentará en asegurar que las iniciativas nacionales y subregionales avancen hacia una dirección consistente con la visión regional. De esta forma se ayudará a disminuir progresivamente los costos económicos y políticos que limitan la profundización del proceso integracionista.

En simultáneo a la construcción de la institucionalidad regional, las diferentes naciones deberán enfocarse en generar las capacidades técnicas, operativas y políticas que le permitan al sector público encarar los desafíos que supone profundizar el proceso integracionista. En este ámbito, la coordinación, cooperación y articulación de esfuerzos entre naciones y entre mecanismos de integración subregional serán herramientas fundamentales.

La sostenibilidad del proceso integracionista de América Latina y el Caribe depende en gran parte de la amplitud de los esfuerzos que se realicen. Las diferentes dimensiones de la integración deberán moverse en conjunto, aunque lo hagan a ritmo variable. Mientras mayor sea el avance en las dimensiones alternas a la comercial, mayores serán los beneficios asociados a niveles superiores de integración comercial. De igual forma, mayores niveles de integración comercial servirán como apalancamiento para el avance de las otras dimensiones de la integración.

La naturaleza multidimensional del proceso integracionista de América Latina y el Caribe requiere un abordaje integral. En tal sentido, será de primera necesidad la elaboración de una agenda regional que incorpore una visión amplia con objetivos de corto, medio y largo plazo. Esta agenda, deberá permitir un proceso integracionista de geometría variable al tiempo que vincule efectivamente los esfuerzos nacionales y subregionales.

Por otra parte, sin una distribución equitativa de los beneficios asociados a la integración, tanto en su dimensión comercial como productiva, los costos percibidos por las sociedades dificultarán el avance de dicho proceso. En tal sentido, la agenda regional deberá hacer énfasis en el tratamiento de las asimetrías económicas y sociales que actualmente presentan las diferentes naciones y subregiones de América Latina y el Caribe.

De asumir la difícil tarea de redimensionar el proceso de integración bajo una visión amplia, con objetivos concretos a corto, medio y largo plazo, dependerá el desarrollo futuro de América Latina y el Caribe.

Evolución de la Comunidad del Caribe (CARICOM) (SP/Di N° 14-14)

CONCLUSIONES

El déficit de implementación que ha plagado el mecanismo de integración de CARICOM aún tiene que ser derrotado, a pesar de los diversos intentos de los líderes de la comunidad para revitalizar el avance hacia un mercado y una economía comunes. A pesar de que el proceso ha avanzado significativamente, las primeras aspiraciones de lograr un espacio común y armonizar políticas no se ha vuelto realidad. CARICOM ha reconocido el déficit reiteradamente y la más reciente iniciativa motivada de mitigación es el borrador del Plan Estratégico (2015-2019), que persigue "reposicionar la Comunidad e identificar las prioridades y actividades que superen los desafíos del ambiente internacional".

En relación con el comercio extrarregional, el CET sigue siendo bastante poco común, y ha habido incontables oportunidades para su derogación a partir de las tasas establecidas. Desafortunadamente, este enfoque de desarrollo de sectores particulares no se ha materializado en el nivel de crecimiento proyectado. De manera similar, el comercio intrarregional sigue siendo dominado por la petrolera Trinidad y Tobago con una contracción lineal en el comercio exportador de Jamaica, a pesar de la capacidad de los miembros de CARICOM para alcanzar objetivos de políticas para el desarrollo de sectores esenciales, tal como se estipula en del artículo 164 de Tratado Revisado.

La expansión de las listas de ciudadanos con entrenamiento calificados para movilizarse dentro de la región continúa. Los desafíos continúan siendo enfrentados, sin embargo, a pesar de la significativa mejora en los acuerdos legislativos y administrativos para facilitar tal movimiento. El movimiento de capitales, que está estrechamente vinculado al logro de la economía común, puede ser la faceta más difícil de la integración, dadas las existentes variaciones a nivel nacional.

En los últimos cinco años, la región ha ido avanzando en aspectos esenciales del proceso de integración, a través de procesos motivados internamente, así como por factores exógenos. El establecimiento del Tribunal es pregonado como uno de los desarrollos más significativos por la oportunidad de acelerar la implementación del CSME. Los casos de demarcación territorial, particularmente en la interpretación del Tratado, han establecido la importancia de la aplicación, dentro de jurisdicciones nacionales, la remoción de impedimentos al comercio y la preservación de los beneficios producidos por el Tratado. El nivel de poder de los nacionales de la Comunidad es, por tanto, sin precedentes. El establecimiento de instituciones, tales como la Comisión de Competencia, CROSQ y CAHFSA, son también logros significativos del proceso.

Un factor exógeno fundamental que afecta el mecanismo de integración es el EPA y las concurrentes reformas legislativas y de políticas para la implementación del acuerdo. Las reformas en procura gubernamental, política de competencia e inversión, comercio de servicios y medidas de comercio electrónico, estándares y certificación están en diversas etapas de implementación por parte de los Estados miembro.

La experiencia de CARICOM con las más recientes crisis económicas mundiales reflejó que las economías siguen experimentando bajas tasas de crecimiento, inestabilidad fiscal y altos niveles deuda pública (especialmente externa). Los niveles de comercio intrarregional, que llegan a 13 y hasta 16 por ciento del comercio total, siguen siendo mucho menores que las proyecciones y reflejan dónde no ha sido exitosa la implementación de la política y planificación macroeconómica.

La presente situación coincide con el simple "déficit de implementación" de sólo 64 por ciento de nivel de implementación del CSME y los críticos retos institucionales con la estructura. Se propone que estos retos sean atacados poniendo en práctica el Plan Estratégico 2015-2019. La implementación exitosa del plan es esencial para alcanzar los objetivos declarados, que apuntan, *inter alia*, a reducir las deseconomías de escala y fortalecer los vínculos económicos impulsados hacia la construcción de capacidades para responder a los efectos negativos de los desarrollos mundiales en la región. El continuo apoyo al desarrollo y aplicación de políticas prácticas y sanas para apoyar el desarrollo de industrias competitivas es fundamental. No sólo es necesario esto a nivel nacional, sino que también, dadas las sinergias y homogeneidad de los países, se requiere planificación regional en los sectores. Esta noción está tomando cada día más cuerpo, incluso mediante el apoyo a entidades como Caribbean Export, que ha estado apoyando el desarrollo de la competitividad a nivel regional, principalmente a través del apoyo del FED de la Unión Europea.

El importante papel de las organizaciones con responsabilidad en temas tales como los estándares y la competencia son fundamentales para fortalecer la capacidad de la región para el comercio. De igual manera, pero desde una perspectiva jurídica, el papel del Tribunal ya ha sido demostrado como "solucionador", en el que la precedencia ha sido fijada según su mandato de interpretar el Tratado. Así, se asegura la coherencia en la aplicación de la ley por parte de los Estados miembro. Los ciudadanos de CARICOM tienen ahora más poder que nunca para buscar reparación a nivel regional contra instituciones y gobiernos.

En suma, las siguientes son las observaciones más críticas a la integración de CARICOM hasta la fecha:

1. La vulnerabilidad de la región a los impactos externos ha tenido enorme consecuencias en su crecimiento económico, incluyendo el alto costo de la energía.
2. El comercio intrarregional de mercancías de CARICOM sigue siendo altamente concentrado y está dominado por el petróleo y sus productos derivados.
3. La implementación expedita del CSME
4. La diversificación de los mercados de exportación es esencial y, mientras se lo explora, puede ser acelerado como resultado de las persistentes conexiones históricas.
5. Existe un esfuerzo concertado para diversificar el perfil comercial de la región al apoyar el crecimiento de sectores no tradicionales y orientados a los servicios.
6. Existen dudas acerca de la total utilidad del grado de derogación a partir del el arancel externo común que es permisible y la protección de las industrias en el mejoramiento y construcción de empresas competitivas.
7. Se ha alcanzado un progreso importante a través del establecimiento y funcionamiento de instituciones esenciales, incluyendo el CROSQ, la CCC y el Tribunal.
8. Aumenta el reconocimiento de la necesidad de hacer frente a los desafíos de la implementación de políticas en la región a niveles nacional y regional.
9. La aprobación y puesta en práctica del Plan Estratégico 2015-2019 serán fundamentales para el futuro de la región.

Análisis de los flujos comerciales entre SICA y el resto de Latinoamérica y el Caribe. Recomendaciones de política para su promoción, estabilización y diversificación (SP/ Di N° 3-14)

CONCLUSIONES

Este documento se centra en un examen detallado de la estructura de las exportaciones de la CARICOM y la evolución de los flujos comerciales entre la CARICOM y América Latina para el período 2000-2013, con el fin de proponer políticas que puedan promover, estabilizar y diversificar el intercambio de bienes y servicios entre las dos regiones.

Los datos indican que: a) Las exportaciones de bienes desde la CARICOM hacia América Latina aumentaron a un ritmo más acelerado que las exportaciones desde la CARICOM hacia el resto del mundo, especialmente desde 2010; b) las importaciones de bienes hacia la CARICOM desde América Latina han aumentado a un ritmo mayor que las importaciones hacia la CARICOM desde el resto del mundo, pero muestran una tendencia descendente desde el año 2008 en términos nominales y desde 2011 en términos reales; c) las exportaciones de bienes desde la CARICOM hacia América Latina se concentran más en combustibles minerales, lubricantes y materiales relacionados que las provenientes de la CARICOM hacia el resto del mundo; d) algunos países de América Latina aparecen como los cinco principales destinos de exportaciones de bienes provenientes de las economías de la CARICOM; e) las exportaciones de servicios turísticos son el principal elemento de exportación de la mayoría de las economías de la CARICOM, y sus principales consumidores son los países de la Unión Europea y Estados Unidos.

Sobre la base del análisis de los datos, el documento considera que la aplicación de un conjunto de recomendaciones de política coordinadas es esencial para estimular los flujos comerciales con América Latina y, en términos generales, transforma a los países miembros de la CARICOM en verdaderas economías orientadas hacia las exportaciones.

- **Promoción de acuerdos comerciales integrales con bloques comerciales de América Latina y países individuales**

La manera más directa de mantener el dinamismo y estabilizar las exportaciones de bienes hacia América Latina, diversificar tales exportaciones y recuperar el crecimiento de las importaciones provenientes de América Latina es a través de la negociación de acuerdos de libre comercio integrales. Una revisión de los acuerdos comerciales vigentes en la región de América Latina y el Caribe indica que la lista de estos acuerdos entre la CARICOM y bloques regionales o países individuales en América Latina es relativamente corta. Por lo tanto, existe la posibilidad de implementar una política más activa para la negociación de acuerdos comerciales con otros bloques económicos regionales o países individuales en América Latina.

La negociación de nuevos acuerdos comerciales globales con América Latina podría ser un objetivo de largo plazo, que podría concretarse mediante el establecimiento de tratados comerciales parciales en el corto plazo. La negociación de acuerdos específicos en áreas como la doble tributación y protección de la inversión también podría ser útil mientras se concreta acuerdos comerciales de amplio alcance.

Además, es importante que la región aproveche los acuerdos existentes. La CARICOM y los gobiernos nacionales deberían reforzar sus acciones para promover las exportaciones de bienes y servicios. Podrían desempeñar un papel significativo al mejorar la información disponible para el

sector privado sobre las oportunidades que ofrecen los acuerdos comerciales existentes, instruir a las representaciones diplomáticas para que fortalezcan sus vínculos con las comunidades empresariales de los países de América Latina en los que operan y organizar reuniones entre exportadores de la CARICOM y empresas de América Latina.

Sin embargo, para sacar provecho de los acuerdos comerciales de amplio alcance y otros mecanismos de promoción del comercio, la CARICOM debe abordar asuntos fundamentales adicionales que dificultan su competitividad internacional y capacidad para mantener un crecimiento sólido de la producción.

- **Corrección de desequilibrios fiscales y macroeconómicos**

Como se ilustra en la Sección I, la región de la CARICOM muestra un registro de crecimiento decepcionante en comparación con América Latina y los países económicamente más desarrollados. Desde una perspectiva macroeconómica, este bajo crecimiento está relacionado con graves y persistentes desequilibrios fiscales que afectan a muchas de las economías de la CARICOM. Durante el período 2000-2013, la CARICOM muestra déficits fiscales y razones deuda pública bruta a PIB mayores que América Latina y los países económicamente más desarrollados. El documento del SELA "Carga de la deuda y sostenibilidad fiscal en la región del Caribe" (2014) presenta evidencia empírica de que la razón deuda bruta a PIB de varias economías de la CARICOM es excesiva, lo que conduce a una insostenibilidad fiscal. En estos países, el balance fiscal primario ha sido sistemáticamente insuficiente para estabilizar sus razones deuda a PIB a niveles manejables y menos aún para reducir estas razones a valores sostenibles (menos de 60%). En el documento, se analiza igualmente evidencia econométrica que apunta hacia una relación negativa entre la razón deuda a PIB y la tasa de crecimiento del PIB per cápita para el período 1999-2011 en la región del Caribe.

Otra característica de la situación de carga de deuda de los países de la CARICOM es el hecho de no ser uniforme. En 2013, el promedio de la razón deuda a PIB de la región fue de 75,08%. Cinco economías registraron razones deuda a PIB por encima del 90%; cinco economías mostraron razones entre 60% y 90%; dos economías estuvieron en el rango de 30% a 60%; y dos economías mostraron razones inferiores a 30%. Jamaica (138,91%) y Granada (115,04%) son las economías que presentan las razones deuda a PIB más altas en la CARICOM. Haití (21,32%) y Suriname (29,19%) presentan los valores más bajos. Con la excepción de Guyana, todos los miembros de la CARICOM con razones deuda a PIB por encima del umbral del 60% son países TSP (proveedores de servicios turísticos).

Dada la magnitud de los desequilibrios fiscales generalizados en el bloque de la CARICOM, se requiere una combinación de programas de consolidación fiscal bien diseñados y esquemas de alivio/reestructuración de deuda. Aunque la consolidación fiscal debería hacer énfasis en las medidas para reducir los gastos, es muy importante preservar la inversión en infraestructura, en particular en los proyectos más estrechamente relacionados con el comercio. La adopción de reglas fiscales para gastos públicos y saldos públicos primarios, junto con un marco fiscal de mediano plazo, podría mejorar sustancialmente la probabilidad de un ajuste fiscal exitoso.

De esta manera, desde una perspectiva macroeconómica, y en particular para los países TSP de la CARICOM, sería necesario implementar programas de ajuste fiscal y alivio/reestructuración de deuda para reducir su excesivo endeudamiento y alcanzar una posición fiscal sostenible. El objetivo de alcanzar una posición fiscal sostenible mejorará las expectativas del sector privado nacional y extranjero y reducirá las presiones para apreciar el tipo de cambio real. A su vez, podría

traducirse en inversiones más eficientes y aumentar las exportaciones. Además, alcanzar una posición fiscal sostenible también es vital para reducir el alto y persistente déficit en cuenta corriente que afecta seriamente a la mayoría de las economías del bloque de la CARICOM.

La convergencia de políticas fiscales, que es fundamental para lograr la efectiva integración regional bajo la forma de la Economía y el Mercado Únicos del Caribe (CSME), sólo puede ser viable si se resuelven los actuales desequilibrios fiscales. La CARICOM podría desempeñar un papel central en el establecimiento de metas realistas, plazos para alcanzarlas y seguimiento del proceso de convergencia fiscal.

- **Inversión en infraestructura comercial**

Según la escasa información disponible, las economías de la CARICOM muestran indicadores de infraestructura en áreas como electricidad, agua y saneamiento, y acceso a Internet, que están a la par de otras economías en desarrollo. Sin embargo, la infraestructura relacionada más estrechamente con el comercio (carreteras, transporte y puertos) muestra señales de rezago con respecto a la de las economías orientadas a las exportaciones en Asia.

Tal como se indicó en la sección introductoria, el promedio de la razón inversión a PIB de la CARICOM es relativamente alto en comparación con el observado en América Latina y cercano al de los países económicamente más desarrollados, por lo cual el problema central parece ser la asignación de recursos en lugar del nivel de inversión. De esta manera, las economías de la CARICOM deberían hacer un esfuerzo para mantener su nivel de inversión, pero su principal objetivo debería ser canalizar la inversión hacia la infraestructura que está más estrechamente vinculada al comercio.

Se recomienda la adopción de un enfoque regional de inversión en infraestructura comercial coordinado por la CARICOM, en el contexto de un plan estratégico con objetivos, programas e indicadores de seguimiento. Un elemento básico de un plan de este tipo debería ser el desarrollo equilibrado de una infraestructura comercial en todos los países miembros. El plan también debería fomentar el desarrollo de bienes públicos regionales, principalmente los enlaces de transporte regionales (Banco Mundial, 2009). Sin embargo, para el diseño y la correcta aplicación de este plan, se requiere que la CARICOM realice una profunda evaluación del estado actual de la infraestructura económica en el bloque.

Las economías de la CARICOM, particularmente las que están expuestas a una pesada carga de deuda, enfrentan el difícil reto de generar los recursos necesarios para mejorar su infraestructura comercial. Aun cuando los programas de ajuste fiscal necesarios en muchas economías de la CARICOM están diseñados para proteger la inversión pública, esto podría ser insuficiente para suministrar la cantidad de recursos requeridos para mejorar la infraestructura comercial a un nivel que les permita competir con la de las más exitosas economías orientadas a la exportación. Por lo tanto, un plan para mejorar la infraestructura comercial debería contemplar medidas para atraer a asociaciones del sector privado nacional y extranjero y ayuda internacional.

- **Fortalecimiento de la integración regional**

La CARICOM tiene que desempeñar un papel determinante en la aceleración del proceso hacia un mercado común eficaz en la región del Caribe. La CARICOM debería reforzar sus esfuerzos para lograr la meta de la Economía y el Mercado Únicos del Caribe (CSME). Debe dedicar recursos y obtener colaboración internacional para identificar las restricciones que están retardando el

proceso, establecer metas y plazos realistas para su consecución y supervisar los avances para hacer las correcciones que se estimen necesarias.

Dada la reducida dimensión de las economías del Caribe, el fortalecimiento de la integración regional es un elemento central para ganar competitividad en un mundo globalizado. La CARICOM debe desempeñar un papel de liderazgo en el diseño, la implementación y la supervisión de una estrategia regional destinada a lograr una convergencia macroeconómica, institucional y de infraestructura.

La CARICOM también debería incrementar su capacidad para extraer los máximos beneficios de los acuerdos de libre comercio existentes y negociar tratados futuros que ayuden a la región a aprovechar todo su potencial de exportación de bienes y servicios.

Para cumplir estas funciones en el proceso de integración regional, la CARICOM debería reforzar su organización institucional y trabajar en estrecha colaboración con otras organizaciones regionales, como la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

- **Más allá de los servicios turísticos**

La Sección II documenta la importancia de los servicios turísticos en la actividad económica de muchas de las economías de la CARICOM. La Sección I demuestra que las economías de la Comunidad que se especializan en servicios turísticos (los países TSP) también muestran un bajo crecimiento en comparación con sus similares en América Latina, los mercados emergentes y las economías en desarrollo. De esta manera, los servicios turísticos no han sido capaces de generar un fuerte crecimiento en las economías que dependen de esta actividad. El Banco Mundial (2009) sostiene que: "El producto turístico tradicional de la región, los balnearios, se ha desarrollado y enfrenta retos de la competencia en otras regiones como Asia y la naturaleza cambiante de la demanda mundial de turismo. La región también enfrenta problemas relacionados con su estrategia para gestionar y comercializar el sector". Por lo tanto, aparte de explorar nuevos nichos en servicios turísticos, (es decir, turismo de alta calidad), es necesario que los países de la CARICOM, en cooperación con el sector privado, promuevan inversiones en nuevas áreas como servicios financieros de alto valor, tecnologías de la información, telecomunicaciones y transporte marítimo.

Bahamas y Barbados son centros bancarios offshore establecidos en la CARICOM. Existe también actividad de la banca offshore en Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Grenada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vincente y las Granadinas. Más recientemente, Trinidad y Tobago se ha convertido en un centro financiero líder en la CARICOM (Banco Mundial, 2009).

Aunque muchas actividades de servicios pueden ser menos dependientes de las economías de escala y cadenas de suministro complejas que la producción de bienes, requieren una fuerza laboral preparada como cualquier actividad económica moderna. Por lo tanto, para desarrollar una economía de servicios más activa y competitiva, será necesario resolver algunas de las debilidades del sistema educativo en la región del Caribe que fueron discutidas previamente.

La liberalización del sector de servicios en la región de la CARICOM es otro factor de vital importancia para promover su desarrollo y estimular la participación de agentes privados. Sin embargo, el Banco Mundial (2009) notifica problemas en la aplicación de diversos aspectos del mercado único de servicios.

Además, cabe destacar que la falta de datos confiables sobre el sector de servicios constituye una severa limitación para evaluar su estado actual y su potencialidad en la región. Una investigación exhaustiva del sector de servicios de la CARICOM es vital para definir una estrategia de largo plazo que promueva la producción y las exportaciones de servicios.

- **Mejor conectividad del transporte**

Mejorar la conectividad del transporte en el bloque de la CARICOM es un factor clave de cualquier estrategia encaminada a transformar la región en un actor global en el campo de las exportaciones de bienes y servicios. Los acuerdos comerciales actuales y futuros, en combinación con reformas concretas para acelerar el comercio transfronterizo y un plan viable para actualizar la infraestructura comercial, podrían ser muy importantes para mejorar la conectividad del transporte en la región.

La CARICOM debe desempeñar un papel central en la elaboración de un plan para mejorar la conectividad total del bloque y lograr la convergencia de sus miembros individuales en esta área. Sobre este tema, la CARICOM podría beneficiarse considerablemente de un contacto más cercano con la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que a través de su dirección de transporte podría proporcionar valiosos conocimientos técnicos.

- **Reforma del sistema educativo**

El Banco Mundial (2013) sostiene que el sistema educativo de los países del Caribe presenta debilidades en todos los niveles, desde la etapa inicial hasta la educación superior. El documento hace hincapié en que para mejorar la calidad de la educación en la región del Caribe, es determinante combinar los esfuerzos de los sectores público y privado. En vista de que el sector privado está más compenetrado con las destrezas y cambiantes condiciones del mercado que afectan las economías del Caribe, la colaboración entre los sectores público y privado puede ayudar a identificar las destrezas requeridas en el mercado laboral y determinar un enfoque de calidad rentable, a través del cual pueden desarrollarse. "Este enfoque podría incluir a empleadores que contribuyen con el diseño y la mejora del currículo, al incorporar carreras y cursos académicos, y brindan oportunidades de aprendizaje en el trabajo a los estudiantes".

Los países de la CARICOM deben promover la enseñanza del español desde una etapa temprana del proceso educativo. Esto podría contribuir significativamente a mejorar los lazos culturales y comerciales entre la región del Caribe y América Latina. Además, la educación post-secundaria en el Caribe podría beneficiarse de un programa de intercambio con universidades y centros de investigación en América Latina. Aunque el sistema educativo latinoamericano tiene sus propias debilidades, podría proporcionar a los países de la CARICOM acceso a los recursos educativos que no están disponibles para ellos debido a la reducida dimensión de sus economías y las limitaciones financieras. Además, este intercambio podría promover los lazos culturales y comerciales entre las dos regiones.

- **Mejorar y normalizar los procesos administrativos para el comercio transfronterizo**

El análisis de la categoría Comercio transfronterizo del índice *Doing Business* del Banco Mundial sugiere que la mayoría de los países de la CARICOM tiene suficiente capacidad para mejorar los convenios institucionales relacionados con el intercambio internacional. Una revisión cuidadosa del proceso completo involucrado en el comercio transfronterizo y las mejores prácticas adoptadas en

otros países exitosos podrían ser determinantes para mejorar los flujos comerciales de la CARICOM con América Latina y el resto del mundo.

La CARICOM debe desempeñar un papel central en la normalización de los procesos que intervienen en el comercio transfronterizo como factor importante en el fortalecimiento de la integración regional y reforzamiento de la competitividad. La experiencia de Barbados, que está bien posicionada en la categoría de comercio transfronterizo, podría ser un buen punto de partida para otras economías de la CARICOM que no tienen un buen rendimiento en esta categoría.

- **Refuerza el clima para hacer negocios y el emprendimiento**

En general la CARICOM está relativamente bien posicionada en términos del marco institucional necesario para crear un buen ambiente para hacer negocios e impulsar el emprendimiento. No obstante, esto no significa que no hay posibilidades para mejorar. Los miembros de la CARICOM aparecen dispersos en el índice global *Doing Business* y las categorías examinadas. Varios países de la CARICOM necesitan hacer grandes esfuerzos para mover sus índices relacionados con el ambiente de negocios y el emprendimiento a los niveles de los mejores actores del bloque, o los mejores actores de otras regiones, como Malasia.

Reformas en esta área, junto con los ajustes macroeconómicos y otros institucionales, podrían tener efectos positivos relevantes sobre el comercio y el crecimiento. La CARICOM debería aspirar a mejorar y estandarizar los elementos implicados en hacer negocios y promover el emprendimiento en la región.

- **Flexibilizar los mercados laborales**

En un mundo globalizado, la rigidez en los mercados laborales puede tener efectos sustanciales sobre la competitividad de las exportaciones de bienes y servicios. Los países de la CARICOM deben promover reformas para flexibilizar sus mercados laborales, facilitando el proceso de contratación y despido de trabajadores y reduciendo el papel del salario mínimo a favor de un enfoque que favorezca ajustes salariales según el sector.

Las reformas del mercado laboral también deberían armonizarse en toda la región y ser compatibles con el objetivo de la Economía y el Mercado Únicos del Caribe de permitir la libre circulación de mano de obra.

- **El papel de la ayuda extranjera**

En vista de la limitación de recursos que supone la necesidad de un fuerte ajuste fiscal en varias economías de la CARICOM y la reducida dimensión de su sistema financiero y el sector privado en general, la ayuda extranjera debe desempeñar un papel significativo como fuente de financiamiento en la implementación de las recomendaciones de política discutidas hasta ahora. Se requerirá considerables recursos financieros y técnicos para mejorar la infraestructura comercial, mejorar la conectividad del transporte, revisar los procesos administrativos involucrados en el comercio transfronterizo y los negocios, promover el desarrollo de nuevos sectores de servicios y reformar el sistema educativo.

La ayuda extranjera debe seguir una estrategia regional encaminada a promover la convergencia de las economías de la CARICOM que se requiere para el funcionamiento eficaz de la economía individual y su integración exitosa en la economía mundial.

Sin embargo, para que la ayuda extranjera logre sus objetivos, es necesario desarrollar un sólido marco institucional que garantice la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos proporcionados a través de programas de ayuda exterior. La CARICOM debe desempeñar un papel importante en el desarrollo de la estructura institucional para la definición de una estrategia de ayuda exterior de largo plazo y el adecuado manejo de los recursos que pone a disposición.